

MINISTERIO  
DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024



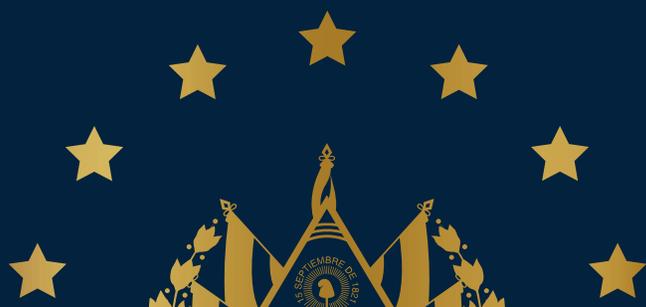
MINISTERIO  
DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

# MINISTERIO DE HACIENDA

JUNIO 2023 - MAYO 2024







# INTRODUCCIÓN

El presente informe de labores muestra la gestión desarrollada por el Ministerio de Hacienda en el período junio de 2023 a mayo de 2024, la cual estuvo orientada en preservar la estabilidad fiscal en el corto plazo, en cumplimiento de nuestra misión constitucional de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Las acciones realizadas estuvieron encaminadas al fortalecimiento de las capacidades internas, facilitación de trámites y servicios que buscan facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, modernización tecnológica, infraestructura, entre otros. Asimismo, se realizaron acciones a nivel interno y externo con las diferentes instituciones públicas para el desarrollo de proyectos de interés nacional.

El informe de labores contiene los siguientes apartados: resumen ejecutivo que muestra los principales aspectos de la gestión realizada por el Ministerio de Hacienda, objetivos y metas planteadas en el período informado, las cuales están en congruencia con el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, gestión estratégica institucional que muestra principalmente los resultados en términos de ingresos, gastos, deuda, modernización tecnológica, proyectos o programas ejecutados en el período informado.

También contiene los servicios brindados a la población, coordinación interinstitucional desarrollada junto a otras instituciones, contrataciones y adquisiciones, dificultades enfrentadas en el desarrollo de las acciones programadas y detalle de la gestión financiera y ejecución presupuestaria.







# RESUMEN EJECUTIVO

Durante el quinto año de gestión del Presidente Nayib Bukele, el Ministerio de Hacienda, en el marco de su misión constitucional, orientó sus políticas y estrategias en materia financiera y fiscal, implementando medidas eficientes en las áreas de ingresos, gastos y financiamientos, manteniendo el equilibrio de las finanzas públicas en función de la estabilidad macroeconómica del país y la seguridad ciudadana para el bienestar de la población.

Este informe de labores refleja los principales logros de la gestión desarrollada durante el período junio 2023 - mayo 2024, en cumplimiento de los objetivos y metas fiscales contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024, el cual está alineado a las prioridades nacionales y ejes estratégicos determinados en el Plan Cuscatlán 2019 - 2024.

En materia tributaria y financiera esta Secretaría de Estado redobló sus esfuerzos en asegurar la obtención de recursos de fuentes internas (impuestos, tasas y derechos tributarios y no tributarios) y de fuentes externas en concepto de financiamiento complementario para cumplir oportunamente con la asignación de fondos para cubrir los gastos de funcionamiento en las diferentes carteras y las obligaciones generales del Estado, para aumentar la calidad del gasto público y atender los principales programas y proyectos de inversión pública. Así como, el gasto social y las demandas adicionales de recursos para contrarrestar los impactos negativos de las crisis globales, ocasionadas por desastres de la naturaleza, la inflación internacional, el incremento de tasas de interés, la escasez de alimentos y altos costos de productos energéticos a nivel mundial.

En el contexto de la modernización del Estado, las acciones estratégicas del Ministerio de Hacienda, también se enfocaron en avanzar en el fortalecimiento de las instituciones, la facilitación y simplificación de trámites y mejora de los servicios en línea y la facilitación del comercio regional, de tal forma que permita a los contribuyentes cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y coadyuvar a la transformación de las instituciones del Estado, con una nueva visión de país.

Por ello, en este período de Gobierno fue relevante la ejecución de una combinación de medidas de política con el objetivo de mejorar la recaudación de ingresos, racionalizar el gasto público y garantizar la sostenibilidad fiscal; en ese sentido, se implementaron planes especiales de fiscalización y mejora de los mecanismos del control tributario, incluyendo una Amnistía, el Plan Antievasión y Plan Anticontrabando.

Por el lado del gasto público se promovió mantener la disciplina fiscal, principalmente en la reducción del gasto improductivo, a la vez que se impulsaron proyectos estratégicos de inversión pública, para dinamizar la economía en sectores como la construcción, transporte, industria, turismo y comercio, lo cual ha generado nuevas fuentes de empleo que impulsan el crecimiento de la productividad.

En cuanto a las gestiones en materia de financiamiento público, se logró obtener recursos externos de organismos multilaterales entre los que destacan el BID, Banco Mundial, BCIE y CAF, entre otros, para financiar proyectos estratégicos de inversión física incluyendo programas de protección social y de apoyo a la reactivación económica.



En el quinto año de gestión el Gobierno logró progresos importantes al mantener la estabilidad macroeconómica y social del país; tal como lo reflejan los resultados de la gestión financiera al cierre del ejercicio fiscal 2023, que se exponen a continuación:

Los ingresos totales alcanzaron \$8,353.6 millones, mayores en \$436.7 millones a los \$7,916.9 millones registrados en 2022, los ingresos tributarios alcanzaron \$6,881.7 millones (20.2% del PIB), mayores en \$310 millones respecto a los obtenidos en 2022.

Los gastos totales del Sector Público No Financiero ascendieron a \$9,150.8 millones con un incremento de \$697 millones, de los cuales los gastos corrientes (gastos en bienes y servicios, remuneraciones, intereses y transferencias corrientes) alcanzaron un total de \$7,694.3 millones, con un incremento interanual de \$102.1 millones.

Los gastos de capital que registraron \$1,456.5 millones se incrementaron en \$594.9 millones, debido a que la inversión alcanzó un mayor nivel al registrar \$1,324.8 millones (3.9% del PIB) en dicho período, con un incremento interanual de \$633.6 millones. La mayor inversión fue realizada a nivel del Gobierno Central Consolidado en 83.2% (\$1,098.2 millones del total), la cual fue ejecutada por la Dirección de Obras Municipales, el FOVIAL, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y el INDES, principalmente. Entre las empresas públicas destaca la CEL con una inversión de \$101.4 millones, en el mismo período.

A nivel sectorial, la inversión para el desarrollo social ascendió a \$688.3 millones, con una participación del 52.2% de la inversión total, destacándose el Subsector Desarrollo Urbano y Comunal con 20.1% y Educación y Cultura con 10%. Asimismo, la inversión para el Desarrollo Económico ascendió a \$607.7 millones, equivalentes al 46.0% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de Transporte y Almacenaje con \$423.0 millones y una participación del 32.1%; y el Subsector de Energía con \$151.5 millones, principalmente.

- A nivel de programas y proyectos de inversión pública, según su estado de avance, destacan los siguientes: Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial que comprende la construcción y mejoramiento de puentes, carreteras y caminos vecinales o calles rurales y urbanas de la red vial.
- Programa de Inversiones Adicionales al Mantenimiento que comprende el mejoramiento de caminos rurales, intersecciones y ampliaciones de vías, con el objetivo de facilitar la fluidez vehicular.
- Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional que comprende el mantenimiento a vías pavimentadas especiales, primarias, secundarias y terciarias pertenecientes a la red vial nacional prioritaria.
- Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, Departamento de La Libertad.
- Construcción del periférico Gerardo Barrios (Bypass San Miguel).



- Programa Integrado de Salud II para el Fortalecimiento de la Atención Ambulatoria y Hospitalaria, así como mejorar la gestión y eficiencia en todos los niveles de atención del modelo de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS).
- Programa Creciendo Saludables Juntos para el desarrollo Integral de la Primera Infancia, que comprende la ampliación de la capacidad de establecimientos de salud a nivel nacional y mejorar la calidad de atención.
- Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador para universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de los estudiantes y docentes del sistema público nacional; y
- Programa Mi Nueva Escuela de El Salvador, orientado a reconstruir, remodelar y equipar centros escolares en departamentos con alta incidencia o intensidad de pobreza.

Entre los resultados a nivel global a diciembre de 2023 se obtuvo un superávit primario de \$533.3 millones equivalentes al 1.6% del PIB, el balance global representa un déficit del 2.3% del PIB y la deuda pública a nivel del Sector Público No Financiero, que alcanzó un total de \$18,882 millones equivalentes a 55.5% del PIB, donde la deuda del Gobierno Central absorbe el 94.5% del total. Es preciso mencionar que, según informe del Banco Central de Reserva, el crecimiento real de la economía ascendió a 3.5% del PIB en 2023, mayor al 2.6% obtenido en 2022.

Por otra parte, es importante destacar los esfuerzos que el Gobierno realiza para asegurar los recursos que requiere el fortalecimiento de la seguridad pública y la continua ejecución del Plan Control Territorial, el cual está contribuyendo significativamente a reducir la delincuencia, dando mayor seguridad y confianza a la ciudadanía, lo cual permite mantener la estabilidad y la paz social que favorecen el bienestar de la población, el clima de negocios y el turismo, que son fundamentales para la atracción de la inversión extranjera directa y para impulsar el crecimiento de la economía.

El informe anual de labores del Ministerio de Hacienda que se presenta a la nación, refleja los principales avances realizados en la gestión correspondientes al período junio 2023 - mayo 2024, lo cual permite reafirmar el compromiso de contribuir al bienestar de la población salvadoreña y a la construcción de un nuevo país próspero y seguro, con inclusión y equidad social.





# PLAN INSTITUCIONAL

## METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE PLAN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Hacienda ha adoptado un sistema de gestión estratégico basado en un ciclo cerrado de 6 etapas , que busca integrar y alinear la estrategia con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución.





## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Planear las operaciones corresponde a la etapa 4: la cual es realizada todos los años, por las 17 dependencias que conforman el Ramo de Hacienda, quienes toman de referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) que se encuentra vigente con el objeto de integrar la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día.

El Plan Operativo Anual (POA) incluye las actividades asociadas a las acciones estratégicas (iniciativas de carácter estratégico que se identifican con el fin de mejorar los procesos y la satisfacción del contribuyente o usuarios del Ministerio de Hacienda, cerrar las brechas institucionales y contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales), a las acciones operativas (participan en procesos operativos que entregan un servicio (resultado) a un cliente externo (contribuyente, usuario, etc.) o interno dentro del ministerio) y a los proyectos que aseguren el cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos desplegadas a cada una de las direcciones del Ministerio de Hacienda.

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024

### PILARES ESTRATÉGICOS

Los pilares estratégicos dividen la estrategia institucional en componentes, cada uno de los cuales representa un eje clave de intervención para alcanzar la visión. Se formularon cinco pilares estratégicos:

1. Aumento de los ingresos fiscales de forma permanente, mejora de la progresividad y equidad del sistema tributario y mayor eficiencia en la Administración Tributaria.
2. Mejora de la asignación estratégica del gasto y aumento de su eficiencia y efectividad a través de la asignación de los recursos.
3. Aumento de los niveles de inversión pública y mejora de su calidad, como factor dinamizador y multiplicador del crecimiento económico.
4. Gestión efectiva del Portafolio de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF), incluyendo operaciones de manejo de pasivos, que conlleven a disminuir los riesgos y costos asociados al endeudamiento, así como priorizar las nuevas contrataciones de financiamiento.
5. Modernización e innovación tecnológica de los sistemas de gestión y procesos institucionales como eje transversal de la gestión de las finanzas públicas.



## FUNCIONARIOS DEL RAMO DE HACIENDA

Junio 2023 - mayo 2024

### Titulares del Ramo

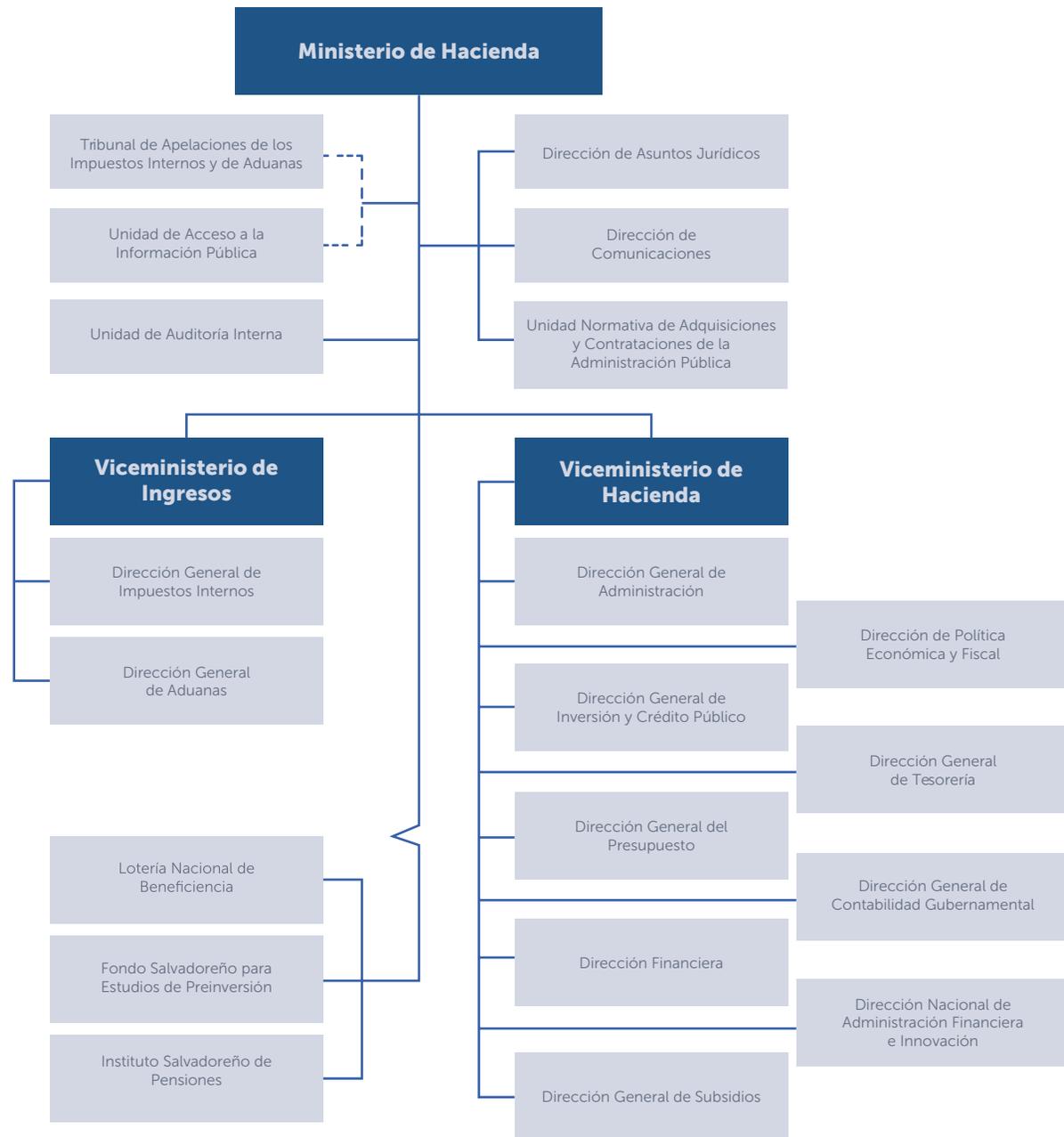
Ministro de Hacienda	Jerson Rogelio Posada
Viceministro de Hacienda	Luis Enrique Sánchez
Viceministro de Ingresos	Juan Neftalí Murillo

### Personal Ejecutivo

Directora de Asuntos Jurídicos	Nora Lizeth Pérez
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Mauro Adán Jovel
Directora de Política Económica y Fiscal	Jacqueline Antonieta Argumedo
Directora de Comunicaciones	Jackeline Rodríguez Portillo
Director General de Administración	Nelson Vladimir Vásquez
Director Financiero	René Roberto Flores
Directora de Auditoría Interna	Lidia Alvarado de Corvera
Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	Moisés Dubón Carranza
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Inversión y Crédito Público	Marlon Omar Herrera
Director General de Contabilidad Gubernamental	Joaquín Montano
Director General de Impuestos Internos	Marvin Esau Sorto
Director General de Aduanas	José Benjamín Mayorga
Director de Subsidios	Edwar Josue Lizama
Oficial de Información	Dorian Georgina Flores
Presidente del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Karen Juanita Santos
Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia	Carlos Javier Milián
Presidente del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Gerson Pérez Chicas
Presidente del Instituto Salvadoreño de Pensiones	Marlon Antonio Vásquez



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





## METAS PLANTEADAS PARA EL AÑO

La planeación operativa del Ministerio de Hacienda se incorpora en el Plan Operativo Anual (POA), detallando las acciones identificadas como prioritarias para fortalecer la capacidad y mejorar los procesos de las dependencias. Se integra la estrategia de largo plazo con las operaciones diarias, contribuyendo a que el POA sea un instrumento de gestión que permita el adecuado seguimiento y monitoreo del desempeño institucional para la toma de decisiones.

En el período informado, se destacan las actividades enfocadas en proporcionar servicios ágiles a clientes y usuarios, así como la ejecución eficiente de los diferentes procesos de la institución.

<b>TABLA No. 1</b>				
<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>				
Junio – diciembre 2022				
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>	<b>% logro respecto al período de labores</b>
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 24 horas hábiles.	Número de correos atendidos en el plazo / número de correos recibidos.	9,530	9,530	100%
Atender las solicitudes de reintegro IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas.	1,245	1,161	93%
Atender solicitudes de actualización en línea de estado tributario, solicitudes de estados de cuenta internos y externos dentro de los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas.	105,235	105,235	100%
Atender en un plazo máximo de 60 días hábiles, las solicitudes de devolución de Renta presentadas mediante Escritos (verificación).	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas.	328	328	100%
Responder a solicitudes de videos y fotografías de casos específicos ocurridos en las diferentes aduanas de fronteras terrestres en 15 días hábiles.	Número de solicitudes resueltas en tiempo /total de solicitudes recibidas.	100%	100%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Responder a solicitudes de búsquedas de placas de medios de transporte a través del Sistema Inteligente de Reconocimiento Automático de Matrículas (SIRAM) de las diferentes aduanas de fronteras terrestres en 15 días hábiles.	Número de solicitudes resueltas en tiempo /total de solicitudes recibidas.	100%	100%	100%
Emitir y notificar providencias de solicitudes de autorización de importación temporal con reexportación en el mismo estado en un plazo máximo de 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes elaboradas y notificadas en tiempo.	100%	100%	100%
Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de ocho meses calendario, de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro del plazo legal	Cantidad de recursos sentenciados en ocho meses / cantidad de recursos sentenciados totales.	74%	98%	100%
Verificar y elaborar las instrucciones del pago de la deuda interna y externa del Gobierno Central, de acuerdo a la programación recibida de la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP).	Porcentaje del pago de autorizaciones de la deuda interna y externa, en el plazo establecido según programación.	100%	100%	100%
Recuperar a través de la gestión de cobro administrativo y acciones de cobro, en concepto de Mora Tributaria.	Monto recuperado en el tiempo establecido.	\$40,000,000	\$738,184.27	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Administrar de forma presencial el proceso de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) y procesarlas en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes al de su petición, siempre y cuando, para el cumplimiento de dicho plazo, no interfieran variables exógenas.	Porcentaje de NCTP emitidas en plazo establecido.	100%	100%	100%
Integrar y consolidar los Proyectos de Ley de Presupuesto y Salarios correspondiente al 2024.	Proyecto de Ley Integrado y Consolidado.	2	2	100%
En el servicio de aprobación de modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), se tramitarán en menos del tiempo establecido de cuatro días hábiles los porcentajes señalados para cada mes. Con respecto a la demanda atendida en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los cuatro días hábiles.	Porcentaje de modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido.	95.57%	99.86%	100%
En el servicio de análisis de modificaciones presupuestarias, se tramitarán en menos del tiempo establecido de 20 días hábiles los porcentajes señalados para cada mes. Con respecto a la demanda atendida en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 20 días hábiles.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas en el tiempo establecido.	87.85%	94.03%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Consolidar y elaborar informes de ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente, a más tardar el día 15 hábil posterior al cierre de cada mes.	Total de días utilizados para la elaboración del documento.	A más tardar el día 15 hábil posterior al cierre de cada mes.	12	100%
Remitir de acuerdo a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2023.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT, dividido por el número de autorizaciones de pago programadas en el mes.	273	372	100%
Atender las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria remitidas por la Unidad de Compras Públicas dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción en el Departamento de Presupuesto.	Certificaciones atendidas dentro del plazo establecido/total de Certificaciones solicitadas.	100%	100%	100%
Gestionar la disponibilidad de los portales de transparencia fiscal, institucional y de información gerencial.	Porcentaje de minutos de disponibilidad.	97%	98%	100%
Atender incidentes y proporcionar asistencia técnica en el manejo de los módulos de las aplicaciones informáticas SAFI y SIRH.	Porcentaje de requerimientos mensuales resueltos en los tiempos establecidos.	94%	99.1%	100%
Administración de infraestructura tecnológica física y virtual (servidores, sistemas operativos, hipervisores, respaldos y software de integración a cargo de DINAFI).	98% de disponibilidad entregada como mínimo.	98%	99.8%	100%
Establecer nuevos conceptos contables, elaborar procedimientos técnicos y políticas contables que estén en armonía con el marco doctrinario que rige al Subsistema de la Contabilidad Gubernamental.	Solicitudes atendidas.	100%	100%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Impartir capacitación y actualización en modalidad virtual en materia de Contabilidad Gubernamental al personal de las instituciones del sector público (Gov. Central, Instituciones Autónomas y Municipalidades) que laboran en el área financiera y de control institucional.	Cursos Impartidos /Cursos Programados.	5	5	100%
Realizar los procesos de adquisición y contratación con normativa nacional de obras, bienes y servicios, y consultoría que reúnan toda la documentación solicitada para su inicio, dentro del plazo de 50 días hábiles.	Procesos ejecutados dentro del plazo.	50 días hábiles	50 días hábiles	100%
Efectuar notificaciones de resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta de persona fallecida, contando tres días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el plazo establecido.	100%	100%	100%
El 100% de las solicitudes de información menores a cinco años de antigüedad serán atendidas en un plazo de 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información menores a cinco años de antigüedad atendidas en el plazo.	100%	100%	100%
El 100% de las solicitudes de información mayores a cinco años de antigüedad serán atendidas en un plazo menor a 20 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes información mayores a cinco años de antigüedad atendidas en el plazo de 20 días hábiles.	100%	100%	100%



**TABLA No. 2**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS**  
Enero - mayo 2024

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>	<b>% logro respecto al período de labores</b>
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 24 horas hábiles.	Numero de correos atendidos en el plazo / número de correos recibidos.	15,722	16,600	100%
Atender las solicitudes de reintegro del IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas.	768	768	100%
Atender solicitudes de actualización en línea de estado tributario, solicitudes de estados de cuenta internos y externos dentro de los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas.	68,515	68,515	100%
Atender, en un plazo máximo de 60 días hábiles, las solicitudes de devolución de Renta presentadas mediante escritos (verificación).	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas.	421	421	100%
Responder a solicitudes de videos y fotografías de casos específicos ocurridos en las diferentes aduanas de fronteras terrestres de la Subdirección de Operaciones, Secretaría General, Departamento de Riesgo y Departamento de Contrabando en un plazo de 15 días hábiles.	Número de solicitudes resueltas en tiempo /total de solicitudes recibidas.	100%	100%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Responder a solicitudes de búsquedas de placas de medios de transporte a través del Sistema Inteligente de Reconocimiento Automático de Matrículas (SIRAM) de las diferentes aduanas de fronteras terrestres, junto con su respectiva certificación, por parte de la Subdirección de Operaciones, la Secretaría General, el Departamento de Riesgo y el Departamento contra el Contrabando, en un plazo de 15 días hábiles.	Número de solicitudes resueltas en tiempo /total de solicitudes recibidas por 100%.	100%	100%	100%
Emitir y notificar providencias de solicitudes de autorización de Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado en un plazo máximo de 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes elaboradas y notificadas en tiempo.	100%	100%	100%
Atender los recursos de apelación admitidos dentro de un plazo de ocho meses calendario, de acuerdo a la programación mensual definida, y resolver la diferencia respecto al 100% dentro del plazo legal.	Cantidad de recursos sentenciados en ocho meses / cantidad de recursos sentenciados totales.	79%	91%	100%
Elaborar las instrucciones del pago de la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central, de conformidad a la programación recibida de la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP).	Pago de autorizaciones de la deuda interna y externa dentro del plazo establecido según la programación.	100%	100%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Recuperar a través de la gestión de cobro administrativo y acciones de cobro, en concepto de mora tributaria.	Monto recuperado en el tiempo establecido.	\$32,365,000	\$41,510,090	100%
Administrar de forma presencial el proceso de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) y procesarlas en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes al de su petición, siempre y cuando no interfieran variables exógenas para el cumplimiento de dicho plazo.	Porcentaje de NCTP emitidas en plazo establecido.	100%	100%	100%
En el servicio de Aprobación de Modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), se procesarán en menos del tiempo establecido de cuatro días hábiles los porcentajes indicados para cada mes. Respecto a la demanda atendida en esos meses y la diferencia con respecto al 100%, también se resolverá en un plazo igual de cuatro días hábiles.	Porcentaje de modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido.	97.75%	98.71%	100%
En el Servicio de Análisis de Modificaciones Presupuestarias, se tramitarán en menos del tiempo establecido de 20 días hábiles los porcentajes indicados para cada mes. Respecto a la demanda atendida en esos meses y la diferencia con respecto al 100%, también se resolverá en un plazo igual de 20 días hábiles.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas en el tiempo establecido.	90%	95.26%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Consolidar y elaborar informes de ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente, a más tardar el día hábil 15 posterior al cierre de cada mes.	Total de días utilizados para la elaboración del documento.	A más tardar 15 días hábiles posterior al cierre de cada mes.	15	100%
Remitir de acuerdo con la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa correspondiente al año 2024.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT dividido por el número de autorizaciones de pago programadas en el mes.	249	249	100%
Otorgar el subsidio al Gas Licuado del Petróleo (GLP) para consumo doméstico, a hogares de limitada capacidad adquisitiva.	Hogares beneficiarios del subsidio al GLP.	1,060,113	1,058,937	99.9%
Otorgar el subsidio a la energía eléctrica a hogares de limitada capacidad adquisitiva y bajo consumo de kilowatts.	Hogares beneficiarios del subsidio a la energía eléctrica.	982,088	979,993	99.8%
Gestionar la disponibilidad de los portales Web institucionales (Transparencia fiscal e Institucional).	Porcentaje de minutos de disponibilidad.	97%	99.6%	100%
Atender incidentes y proporcionar asistencia técnica en el manejo de los módulos de las aplicaciones informáticas SAFI y SIRH.	Porcentaje de requerimientos mensuales resueltos en los tiempos establecidos.	94%	99.3%	100%
Administración de infraestructura tecnológica física y virtual (servidores, sistemas operativos, hipervisores, respaldos y software de integración a cargo de DINAFI).	98% de disponibilidad entregada como mínimo.	98%	99.4%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Elaborar Informe de la Gestión Financiera del Estado 2023, Informe Anual de Endeudamiento Público Municipal 2023 e Informe Semestral de Ejecución Presupuestaria del Estado correspondiente al segundo semestre de 2023.	Informes elaborados y publicados en la página web del MH.	3	3	100%
Realizar supervisión técnica, de forma presencial o remota, en las instalaciones de la DGCG en el área contable de las Unidades Financieras Institucionales del Sector Público y Municipal, mediante procedimientos definidos para la verificación de la correcta aplicación de la normativa técnica, contable y gubernamental, de acuerdo al programa de supervisión. En total se realizaron 1,965 supervisiones: 160 en Gobierno Central, 200 en Hospitales Nacionales, 325 en Autónomas y 1,310 en Municipalidades.	Informe mensual de resultados de supervisión realizados.	5	5	100%
Emitir informes favorables para poder efectuar donaciones o celebrar contratos de comodato de bienes muebles propiedad del Estado, ratificaciones de valores y avalúos de bienes muebles e inmuebles del Estado, para la venta, permuta y dación en pago, así como para efecto de compra por parte de los Municipios, de acuerdo a los servicios publicados.	Informes emitidos.	79	79	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Divulgación de lineamientos financieros para facilitar el proceso de integración municipal según Decreto Legislativo No. 762. Se llevaron a cabo 3 eventos virtuales de divulgación, con la participación de 812 asistentes.	Eventos realizados	3	3	100%
Realizar los procesos de adquisición y contratación conforme a la normativa nacional de obras, bienes, servicios y consultoría, asegurando que toda la documentación solicitada esté completa para su inicio, dentro de un plazo máximo de 50 días hábiles.	Procesos ejecutados dentro del plazo.	50 días hábiles	50 días hábiles	100%
Efectuar notificaciones de resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta de personas fallecidas dentro de un plazo de tres días hábiles contados a partir del momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el plazo establecido.	100%	100%	100%
El 100% de las solicitudes de información con menos de cinco años de antigüedad serán atendidas en un plazo máximo de 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información con menos de cinco años de antigüedad atendidas dentro del plazo establecido.	100%	100%	100%
El 100% de las solicitudes de información con más de cinco años de antigüedad serán atendidas en un plazo inferior a 20 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información con más de cinco años de antigüedad atendidas dentro del plazo de 20 días hábiles.	100%	100%	100%



# GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

## GESTIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal que se está implementando es consistente con los objetivos de preservar la estabilidad de la actividad fiscal en el corto y mediano plazo, esto requerirá medidas que fortalezcan los ingresos fiscales, que racionalicen el gasto mejorando su eficiencia y eficacia, en su asignación y ejecución, enfocadas en la provisión de servicios básicos a la población, como: educación, salud, seguridad y bienestar social.

Las acciones de política fiscal buscan aumentar los ingresos permanentes y mejorar la calidad del gasto público que aseguren una trayectoria decreciente del déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), al pasar de un 4.5% del PIB en 2021, a alcanzar el 1.7% del PIB en el 2022. Para 2023 el déficit fiscal registró un 2.3% del PIB y el balance primario fue positivo con un 1.6% del PIB.

La economía salvadoreña creció 3.5% en 2023, superando diversos desafíos y el crecimiento proyectado para ese año. De acuerdo a información publicada por el BCR, existen diversos factores que contribuyeron de manera positiva a la actividad productiva, entre los que podemos destacar: el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada (carreteras, pasos a desnivel, mejoras aeropuerto y hospitales, entre otros); el mayor dinamismo de la construcción y aumento de la demanda de servicios, asociados a la construcción; promoción y aumento del turismo interno y externo.

Asimismo, el desarrollo de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, que implicaron la construcción y remodelación de escenarios deportivos; el posicionamiento como país sede de torneos internacionales de surf; la participación de El Salvador como país sede del certamen internacional de belleza Miss Universo 2023.

De igual forma, la continuidad de las estrategias de seguridad pública, que han hecho posible la reducción significativa de actos delictivos, continuaron facilitando el desarrollo de diferentes actividades productivas y comerciales que impulsaron el turismo.

Desde el enfoque de la producción, se observó crecimiento en 17 de las 19 actividades que componen el PIB, destacándose con mayor incremento anual: Construcción (17.9%); Electricidad (14.6%); Servicios Profesionales y Técnicos (11.1%); Servicios de Esparcimiento (10.2%); Servicios Financieros (7.5%), entre otros.

Por el lado del gasto, los agregados macroeconómicos registraron condiciones favorables que estimularon las variables que más aportaron al PIB: la inversión creció 8.9%, las exportaciones crecieron 5.2%, como resultado del crecimiento de las exportaciones de servicios.



En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores fiscales del Sector Público No Financiero registrados en el período 2018-2023.

<b>TABLA No. 3</b>						
<b>PRINCIPALES INDICADORES FISCALES DEL SPNF 2018 – 2023 (BASE CAJA)</b>						
(En millones de \$ y % del PIB)						
<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Millones de \$						
Ingresos totales	5,979.7	6,148.7	5,739.6	7,059.5	7,916.9	8,353.6
Ingresos tributarios	4,769.3	4,913.7	4,625.9	5,833.5	6,571.7	6,881.7
Gastos totales	6,317.4	6,628.1	7,935.8	8,375.0	8,453.8	9,150.8
Gasto corriente	5,450.8	5,768.9	6,787.7	7,389.2	7,592.3	7,694.3
Gasto de capital	866.8	859.1	688.1	985.8	861.6	1,456.5
Inversión	799.3	798.3	636.8	914.6	691.2	1,324.8
Balance primario s. pensiones	600.3	511.7	-1,114.9	-11.8	954.5	533.3
Déficit global s/ pensiones	-337.8	-479.4	-2,196.3	-1,315.5	-537.0	-797.2
Déficit global c/pensiones	-703.8	-824.9	-2,487.5	-1,606.2	-855.3	
Deuda total s/pensiones	13,162.7	13,613.8	16,096.0	17,454.6	18,033.2	18,882.0
Deuda total c/pensiones	18,084.2	18,878.6	21,651.9	23,263.8	24,235.4	
<b>Porcentajes del PIB</b>						
Ingresos totales	23.0	22.9	23.0	24.3	24.7	24.6
Ingresos tributarios	18.3	18.3	18.6	20.1	20.5	20.2
Gastos totales	24.3	24.7	31.8	28.8	26.4	26.9
Gasto corriente	20.9	21.5	27.2	25.4	23.7	22.6
Gasto de capital	3.3	3.2	2.8	3.4	2.7	4.3
Inversión	3.1	3.0	2.6	3.1	2.2	3.9
Balance primario s. pensiones	2.3	1.9	(4.5)	(0.0)	3.0	1.6
Déficit globales/ pensiones	(1.3)	(1.8)	(8.8)	(4.5)	(1.7)	(2.3)
Déficit global c/pensiones	(2.7)	(3.1)	(10.0)	(5.5)	(2.7)	
Deuda total s/pensiones	50.6	50.6	64.6	60.1	56.4	55.5
Deuda total c/pensiones	69.5	70.2	86.9	80.1	75.8	

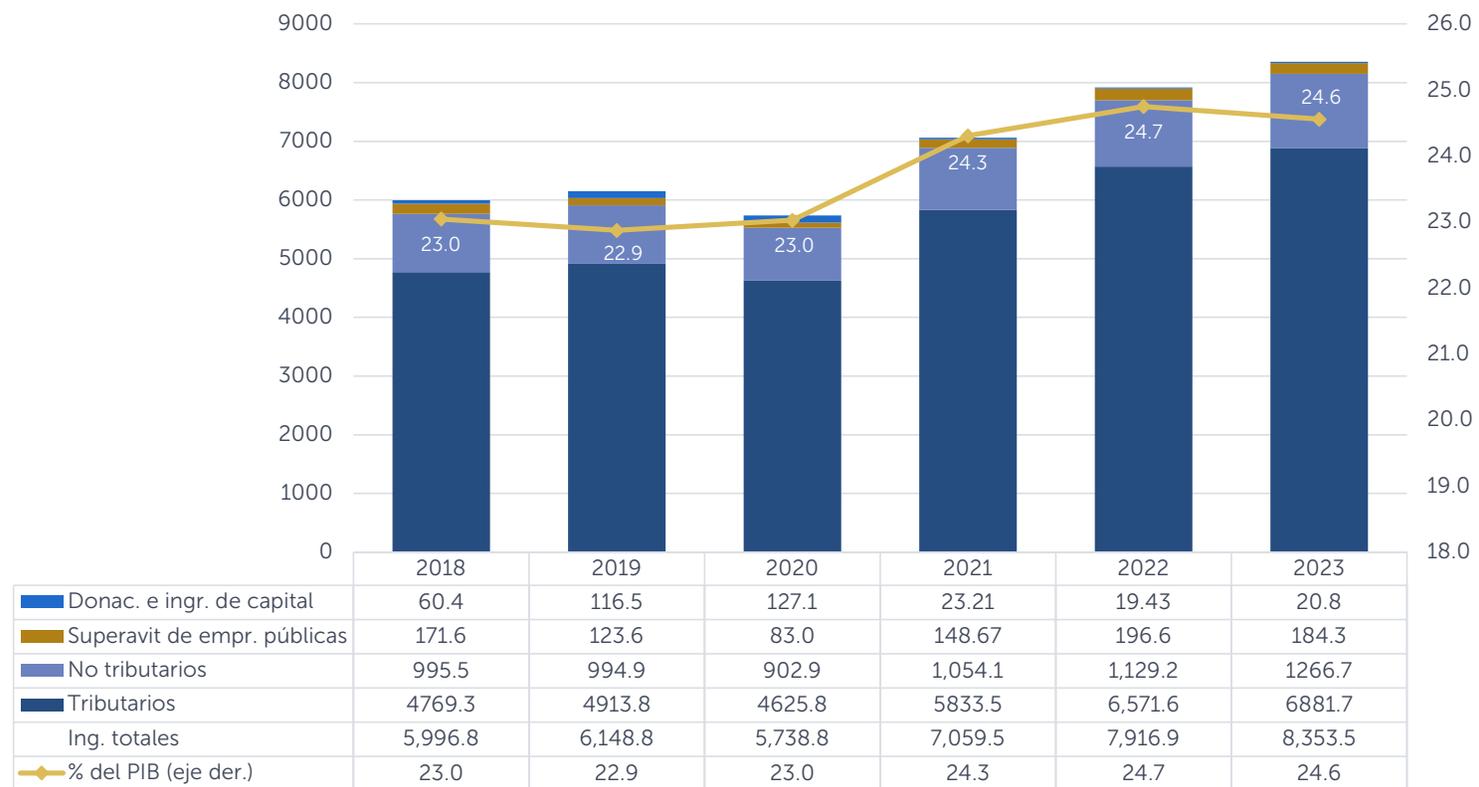
Fuente: Ministerio de Hacienda



## INGRESOS TOTALES DEL SPNF

Los ingresos totales a diciembre de 2023 ascendieron a \$8,353.6 millones, mostrando un aumento de 5.5%, equivalente a \$436.7 millones con respecto a diciembre de 2022, explicado por incrementos en los Ingresos Tributarios y No Tributarios. Como porcentaje del PIB, los ingresos totales representaron un 24.6%.

**GRÁFICO No. 1**  
**INGRESOS TOTALES DEL SPNF DE 2018 - 2023 (BASE CAJA)**



Fuente: Ministerio de Hacienda

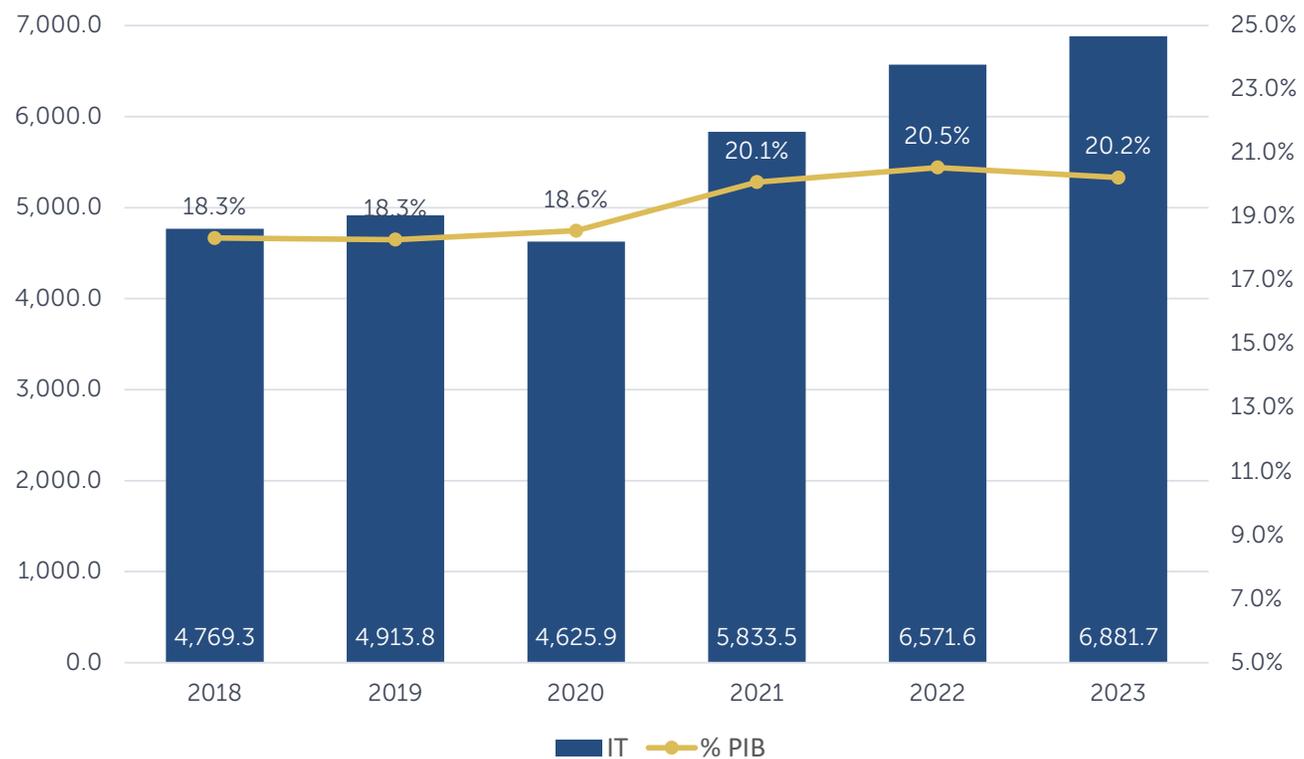


## INGRESOS TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DEL SPNF

La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$6,881.7 millones (ver Gráfico n.º 2), con un aumento de \$310.1 millones con respecto a diciembre de 2022, en coherencia con el comportamiento observado en la actividad económica, donde el IVAE registró una variación anual de 4.9% a diciembre de 2023; esto acompañado también por las medidas administrativas que se están aplicando como la factura electrónica, leyes transitorias para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras y los diversos planes de fiscalización.

El coeficiente de tributación fue equivalente a 20.2% con relación al PIB proyectado, siendo inferior en 0.3 puntos porcentuales a lo registrado a diciembre de 2022. En el resultado destacan los impuestos de IVA y Renta que en conjunto suman \$6,053.6 millones, la suma del total recaudado por ambos impuestos equivale al 88% del total.

**GRÁFICO No. 2**  
**CARGA TRIBUTARIA SPNF POR FUENTES 2018 -2023**



Fuente: Ministerio de Hacienda

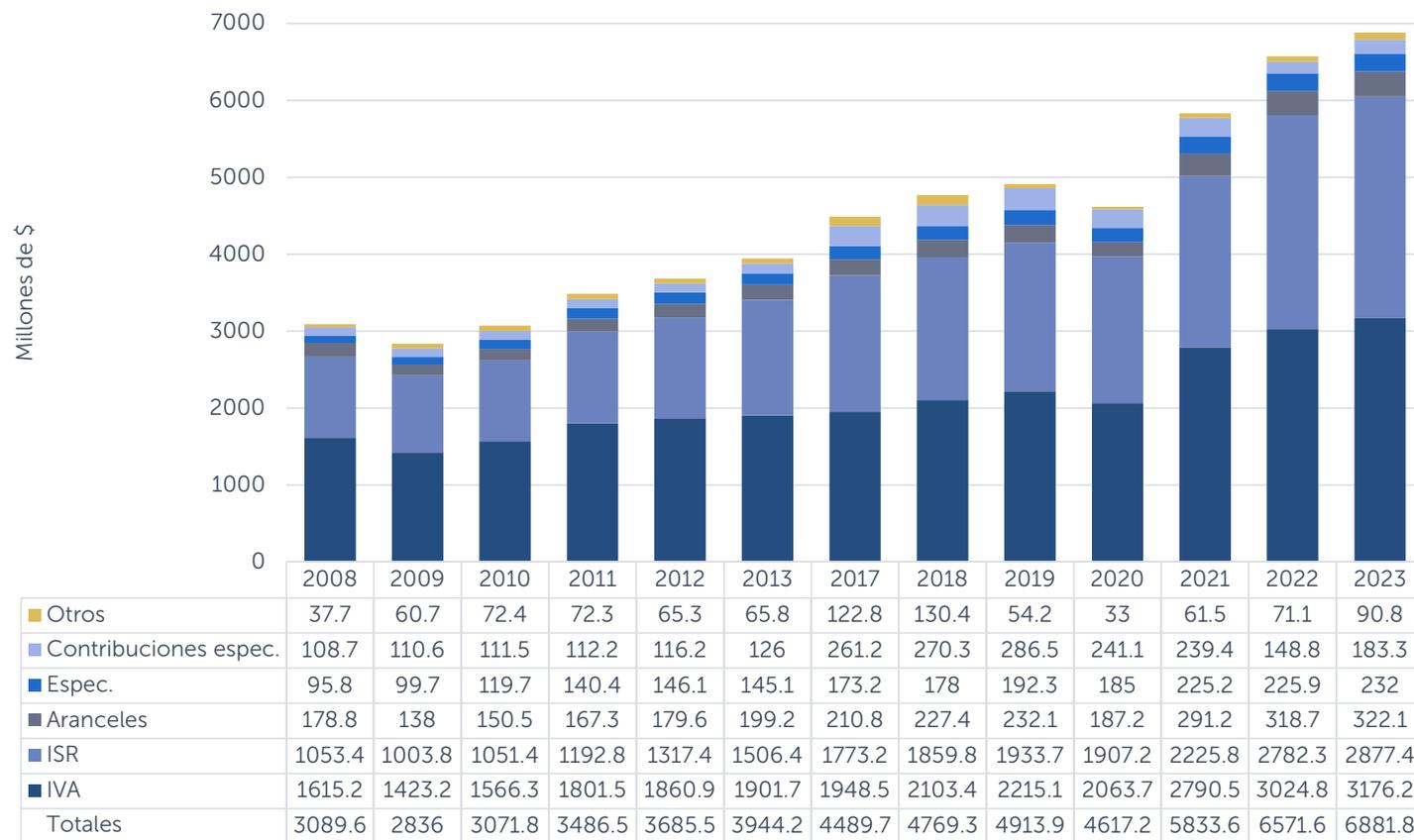


De forma detallada, el Impuesto al Valor Agregado registró un flujo de \$3,176.2 millones, con un incremento de 5%, reflejado principalmente en IVA declaración. Dentro de la composición de los Ingresos Tributarios, el IVA representó el 46.6%.

El Impuesto sobre la Renta alcanzó un valor recaudado de \$2,877.4 millones, observándose un incremento con respecto al año anterior de 3.4%, asociado a incrementos en pago a cuenta y retenciones, consistente con el comportamiento de la actividad económica antes mencionada. Dicho impuesto representó un 42.2% del total de Ingresos Tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de bienes registró un total de \$322.1 millones, mostrando un aumento de 1.1% con respecto a 2022.

**GRÁFICO No. 3**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS DEL SPNF POR FUENTES 2018 -2023**



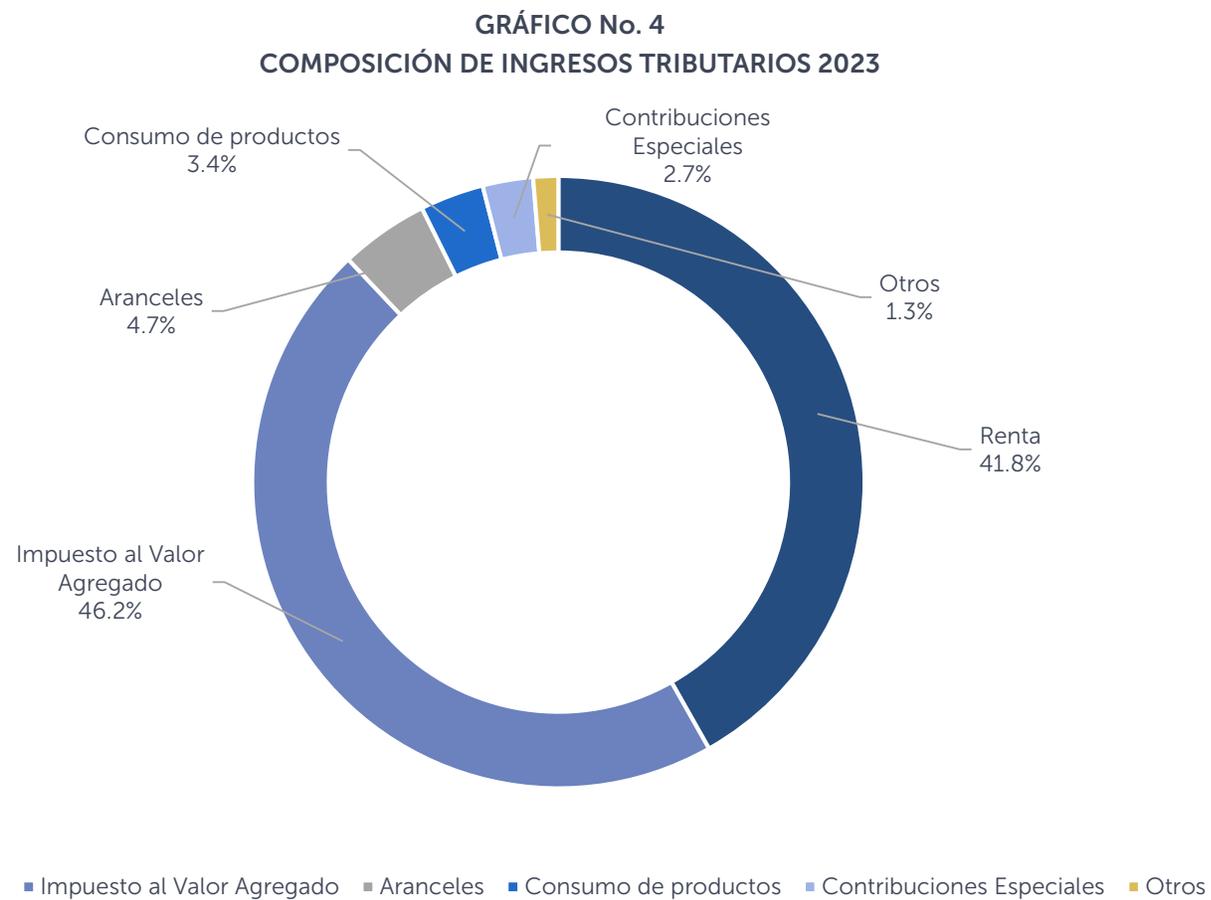
Fuente: Ministerio de Hacienda



En cuanto a los Impuestos Específicos al Consumo de Productos, estos registraron un valor de \$232 millones, equivalente a un aumento de 2.7%, producto de pequeñas variaciones en sus componentes con excepción de la gaseosa que registró un incremento de 7.3%.

Las Contribuciones Especiales alcanzaron un valor de \$183.3 millones, experimentando una disminución de -19.6%, con relación al mismo período del año anterior.

En el rubro Otros, compuesto principalmente por transferencias de propiedades y el Impuesto Especial 1.<sup>a</sup> Matricula, la recaudación ascendió a \$90.8 millones, con un crecimiento del 27.7% con respecto al resultado obtenido en diciembre de 2022.



Fuente: Ministerio de Hacienda

En el Gráfico n.º 4 se muestra la composición de los Ingresos Tributarios al cierre del 2023, donde los dos principales impuestos (Renta e IVA) participan con el 88% del total de Ingresos Tributarios, el resto de la recaudación corresponde al 12%, conformado así: contribuciones especiales (2.7%), derechos arancelarios (4.7%), consumo de productos (3.4%) y otros impuestos y gravámenes diversos (1.3%).



**TABLA No. 4**

**ESTRUCTURA DE INGRESOS TRIBUTARIOS DEL SPNF A DICIEMBRE 2018 – 2023 (BASE CAJA)**

(En millones de \$, % del total de ingresos y % del PIB)

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Millones de \$</b>						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	2,103.4	2,215.1	2,072.9	2,790.5	3,024.8	3,176.2
2. Impuesto sobre la Renta	1,859.8	1,933.5	1,907.1	2,225.8	2,782.3	2,877.4
3. Derechos Arancelarios a la Importación	227.4	232.1	186.8	291.2	318.7	322.1
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	178.0	192.3	185.0	225.2	225.9	232.0
5. Contribuciones Especiales 2/	270.3	286.5	241.1	239.4	148.8	183.3
6. Otros 3/	130.4	54.2	33.0	61.4	71.1	90.8
<b>Total</b>	<b>4,769.3</b>	<b>4,913.7</b>	<b>4,625.9</b>	<b>5,833.5</b>	<b>6,571.7</b>	<b>6,881.7</b>
<b>Como % del Total</b>						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	44.1	45.1	44.8	47.8	46.0	46.2
2. Impuesto sobre la Renta	39.0	39.3	41.2	38.2	42.3	41.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	4.8	4.7	4.0	5.0	4.8	4.7
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	3.7	3.9	4.0	3.9	3.4	3.4
5. Contribuciones Especiales 2/	5.7	5.8	5.2	4.1	2.3	2.7
6. Otros 3/	2.7	1.1	0.7	1.1	1.1	1.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Como % del PIB</b>						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.1	8.2	8.3	9.6	9.5	9.3
2. Impuesto sobre la Renta	7.1	7.2	7.7	7.7	8.7	8.5
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.9	0.9	0.7	1.0	1.0	0.9
4. Impuestos Específicos al consumo 1/	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.7
5. Contribuciones Especiales 2/	1.0	1.1	1.0	0.8	0.5	0.5
6. Otros 3/	0.5	0.2	0.1	0.2	0.2	0.3
<b>Carga tributaria</b>	<b>18.3</b>	<b>18.3</b>	<b>18.6</b>	<b>20.1</b>	<b>20.5</b>	<b>20.2</b>

1/ Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al transporte público, contrib. turismo, azúcar extraída y CESC.

3/ Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

Fuente: Ministerio de Hacienda



## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA COMPARADA CON LO PRESUPUESTADO

De acuerdo con las cifras de la Dirección General de Tesorería (DGT), la recaudación de Ingresos Corrientes del Gobierno Central a diciembre del 2023, donde los Ingresos Tributarios y Contribuciones superaron tanto la meta del presupuesto (4.8%), como la cifra anual, tal como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA No. 5							
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL 2022-2023							
(En millones de \$ y variaciones absolutas %)							
Concepto	Año 2022	Pto. 2023	Año 2023	Variac. 23 / Pto. 23		Variac. 23 / 22	
	al 31 dic.	al 31 dic.	al 31 dic.	Abs.	%	Abs.	%
<b>Ingresos corrientes y contribuciones (1+2)</b>	<b>6,796.3</b>	<b>6,976.7</b>	<b>7,144.7</b>	<b>168.0</b>	<b>2.4</b>	<b>348.4</b>	<b>5.1</b>
<b>1. Tributarios y contribuciones</b>	<b>6,571.6</b>	<b>6,508.3</b>	<b>6,818.5</b>	<b>310.1</b>	<b>4.8</b>	<b>246.8</b>	<b>3.8</b>
<b>IVA</b>	<b>3,024.8</b>	<b>2,950.3</b>	<b>3,176.2</b>	<b>225.9</b>	<b>7.7</b>	<b>151.4</b>	<b>5.0</b>
Declaraciones	1,338.9	1,311.9	1,473.8	161.9	12.3	134.9	10.1
Importación	1,685.9	1,638.4	1,702.4	64.0	3.9	16.5	1.0
<b>Impuesto sobre la Renta</b>	<b>2,782.3</b>	<b>2,769.9</b>	<b>2,877.4</b>	<b>107.6</b>	<b>3.9</b>	<b>95.1</b>	<b>3.4</b>
Declaraciones	853.1	762.5	824.3	61.8	8.1	-28.8	-3.4
Retenciones	1,276.4	1,322.3	1,353.2	30.9	2.3	76.8	6.0
Pago a cuenta	652.9	685.2	700.0	14.8	2.2	47.1	7.2
<b>Derechos arancelarios a la importación</b>	<b>318.7</b>	<b>344.6</b>	<b>322.1</b>	<b>-22.5</b>	<b>-6.5</b>	<b>3.4</b>	<b>1.1</b>
<b>Impuestos selectivos al consumo</b>	<b>225.9</b>	<b>251.8</b>	<b>232.4</b>	<b>-19.4</b>	<b>-7.7</b>	<b>6.4</b>	<b>2.8</b>
Productos alcohólicos	33.0	36.8	33.9	-2.9	-8.0	0.9	2.7
Cerveza	100.7	112.2	101.6	-10.5	-9.4	1.0	1.0
Cigarrillo	26.9	30.0	26.7	-3.3	-10.9	-0.1	-0.4
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	63.9	71.0	68.5	-2.5	-3.6	4.6	7.3
Armas, munic., explos. y similares	1.6	1.7	1.1	-0.6	-35.3	-0.4	-27.8
Ad-valorem Sobre Combustibles	0.0	0.0	0.5	0.5		0.5	
<b>Otros Impuestos y Grav. diversos</b>	<b>71.1</b>	<b>73.7</b>	<b>90.7</b>	<b>17.0</b>	<b>23.0</b>	<b>19.6</b>	<b>27.6</b>
Transferencia de Bienes Raíces	46.8	47.8	54.0	6.2	13.0	7.2	15.4
Migración y Turismo			1.1	1.1		1.1	
Impto. Esp. 1er matrícula	24.3	26.0	25.9	-0.1	-0.4	1.6	6.4
Ad-valorem s/Primas de seguros	0.0	0.0	9.8			9.8	
<b>Contribuciones especiales</b>	<b>148.8</b>	<b>118.0</b>	<b>119.6</b>	<b>1.6</b>	<b>1.4</b>	<b>-29.2</b>	<b>-19.6</b>



Concepto	Año 2022 al 31 dic.	Pto. 2023 al 31 dic.	Año 2023 al 31 dic.	Variac. 23 / Pto. 23		Variac. 23 / 22	
				Abs.	%	Abs.	%
Promoción Turismo	14.3	13.3	17.2	3.9	29.1	2.8	19.7
FOVIAL	108.0	104.7	46.4	-58.3	-55.7	-61.6	-57.0
Transporte Público	25.2	0.0	55.3	55.3		30.0	119.0
Azúcar extraída	1.2	0.0	0.8	0.8		-0.4	-36.0
<b>2. No Tributarios</b>	<b>224.7</b>	<b>468.4</b>	<b>326.2</b>	<b>-142.2</b>	<b>-30.4</b>	<b>101.5</b>	<b>45.2</b>
<b>Tasas y derechos</b>	51.8		71.4	71.4		19.6	37.9
<b>Venta de bienes y servicios</b>	16.5		16.2	16.2		-0.3	-1.8
Del cual: DUI	6.4		6.2	6.2		-0.2	-2.4
<b>Ingresos financieros y otros</b>	122.9		155.7	155.7		32.8	26.7
<b>Transferencias corrientes</b>	11.3		33.2	33.2		21.9	194.0
<b>Otros (FEFE)</b>	22.2		49.7	49.7		27.5	123.8

Fuente: Dirección General de Tesorería, según reportes definitivos del Departamento de Ingresos Bancarios



## RECAUDACIÓN SEGÚN CARTERA DE CONTRIBUYENTES

De acuerdo con datos preliminares de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la recaudación tributaria por Cartera de Contribuyentes muestra que los Grandes Contribuyentes aportaron durante el período enero - diciembre de 2023 un total de \$4,050.2 millones (59.4% de los Ingresos Tributarios), con un crecimiento de 1.3% respecto al año anterior; los Medianos Contribuyentes reportaron \$1,269.5 millones, equivalentes a una participación del 18.6%, registrando una variación anual de -1.3%; y los Pequeños Contribuyentes aportaron al Fisco un monto de \$1,497.7 millones, equivalentes al 22%, con un incremento de 16.5%.

## RECAUDACIÓN SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA

La recaudación tributaria por área geográfica se tiene que la zona occidental aporta el 4.4%, la zona central el 90.6% y la zona oriental el 4.1%. A nivel de departamentos se presenta una importante concentración en dos departamentos: San Salvador con el 57.7% y La Libertad con el 31% de la recaudación, ambos departamentos reúnen el 88.7% de los montos recaudados.

## SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

En cuanto a la recaudación por sector económico, al analizar los resultados, los sectores con mayor peso en la recaudación son los siguientes: comercio al por mayor y al por menor; industria manufacturera y actividades financieras y de seguros, estos en conjunto han aportado el 64.8% del total recaudado.

Según el informe de la Dirección General de Impuestos Internos, el comercio al por mayor y al por menor mostraron un mayor monto de recaudación, totalizando \$2,703.7 millones (39.7% del total recaudado), con un incremento anual de \$79 millones (3%); industrias manufactureras es el segundo sector en importancia por su aporte en la recaudación, alcanzando \$1,070.5 millones, equivalentes a una participación del 15.7% y con una variación anual de \$35.4 millones; y el tercer sector con mayor recaudación fue el compuesto por las actividades financieras y de seguros, con \$644.9 millones, registrando una variación anual de \$67.8 millones (11.8%).

## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios a nivel del SPNF registraron un monto de \$1,266.7 millones, incrementándose en \$137.5 millones en relación a diciembre de 2022, resultado básicamente de aumentos en el Gobierno Central Consolidado de \$115.2 millones, reflejado en parte por el incremento en tasas y derechos por servicios públicos y en el resto de Gobierno con un aumento de \$25.2 millones, con relación a diciembre de 2022.



## SUPERÁVIT DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Las empresas públicas no financieras registraron un superávit de operación de \$184.3 millones, experimentando una disminución de \$12.3 millones con respecto a diciembre 2022, el resultado proviene principalmente por una reducción en sus ingresos de operación de CEL por \$49.2 millones, que a la vez reporta un incremento en gastos de operación de \$14.9 millones.

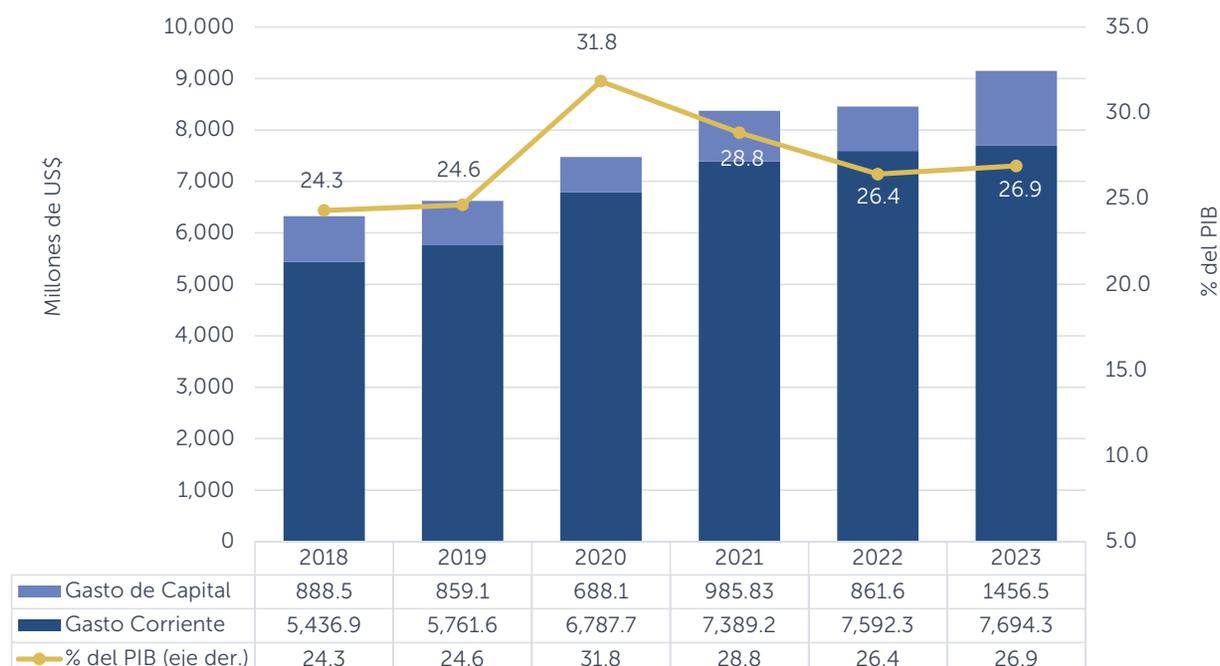
## DONACIONES

Las donaciones registraron un total de \$20.8 millones, con un aumento de \$1.5 millones con respecto a diciembre 2022.

## GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) (BASE CAJA)

La ejecución del gasto total del SPNF a diciembre de 2023 ascendió a \$9,150.8 millones, con un aumento de \$697 millones con respecto al año anterior, debido al aumento en los gastos de consumo y en los gastos de capital. Los gastos totales representaron en términos del PIB, un 26.9%, aumentando en 0.5 puntos porcentuales con respecto a 2022 (ver anexo 1 y 2).

**GRÁFICO No. 5**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO TOTAL DEL SPNF 2018-2023**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



## GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes del SPNF registraron un monto de \$7,694.3 millones, mostrando un aumento de 1.3%, resultado neto de incrementos y reducciones en sus componentes. Como porcentaje del PIB el gasto corriente fue equivalente a 22.6%, mostrando una reducción en 1.1 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2022.

De forma detallada los gastos de consumo ascendieron a \$5,171.8 millones, superiores en \$431.7 millones (8.3%) a los registrados en el mismo período del año anterior.

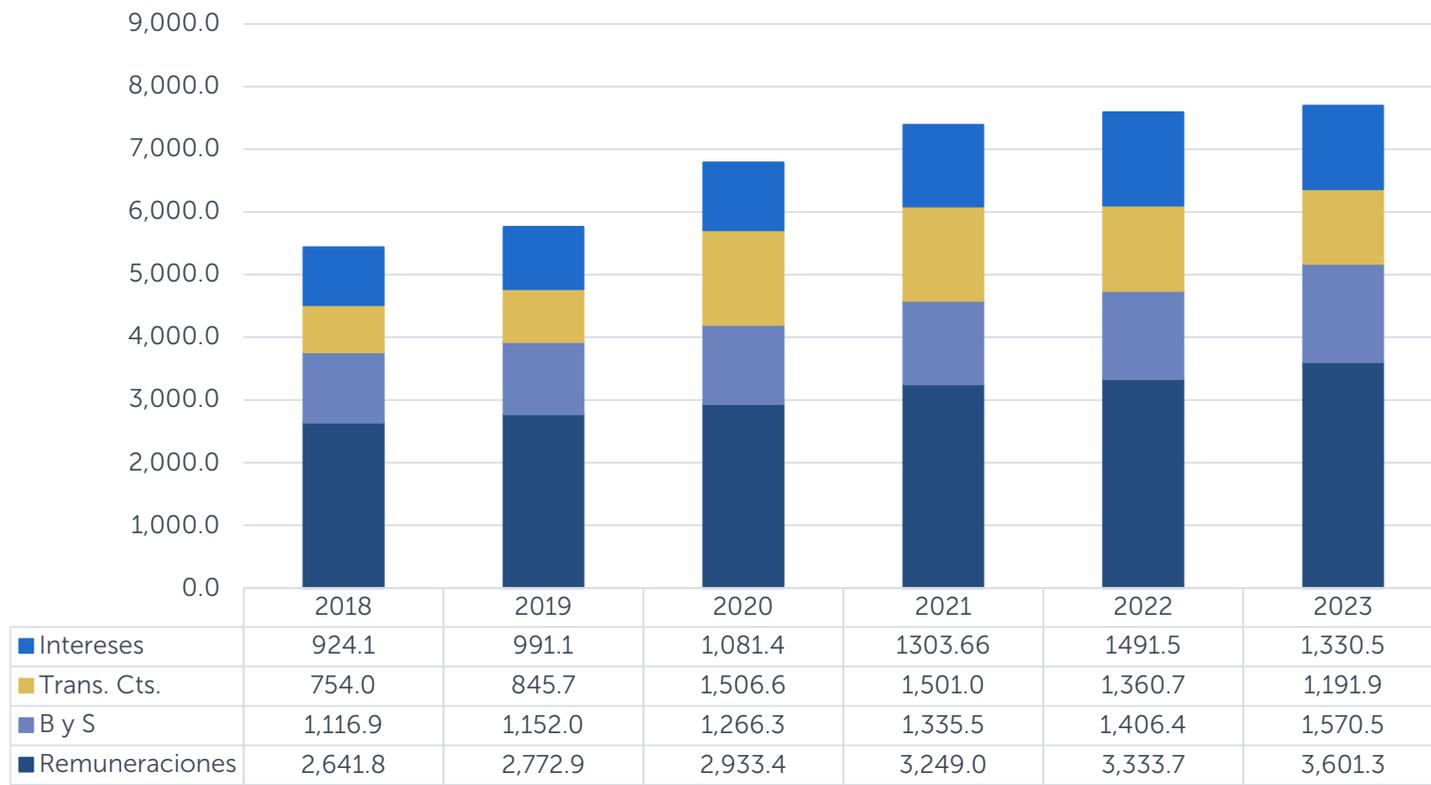
Los intereses de la deuda alcanzaron un valor de \$1,330.5 millones, con una disminución anual de 10.8%, asociado al periodo de gracia de 4 años como producto de la reforma integral del sistema de pensiones, aprobada en diciembre de 2022 y que entró en vigencia en enero de 2023.

En cuanto a las transferencias corrientes, estas ascendieron a \$1,191.9 millones, mostrando una reducción con respecto al año anterior de \$168.8 millones, destacando la disminución del subsidio al Gas Licuado de Petróleo de \$38.2 millones; similar comportamiento registra la transferencia a lisiados y desmovilizados y la compra de paquetes escolares y uniformes.

Entre las transferencias que registraron los mayores montos podemos mencionar: pago a veteranos y ex combatientes por \$138.1 millones; subsidios con \$221.7 millones; transferencias al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) por \$101.2 millones; paquetes escolares con \$39.3 millones; lisiados y desmovilizados con \$45.0 millones; financiamiento a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe por \$27.5 millones, entre otras.



**GRÁFICO No. 6**  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL SPNF 2018-2023**  
 (En millones de \$ y % del PIB)

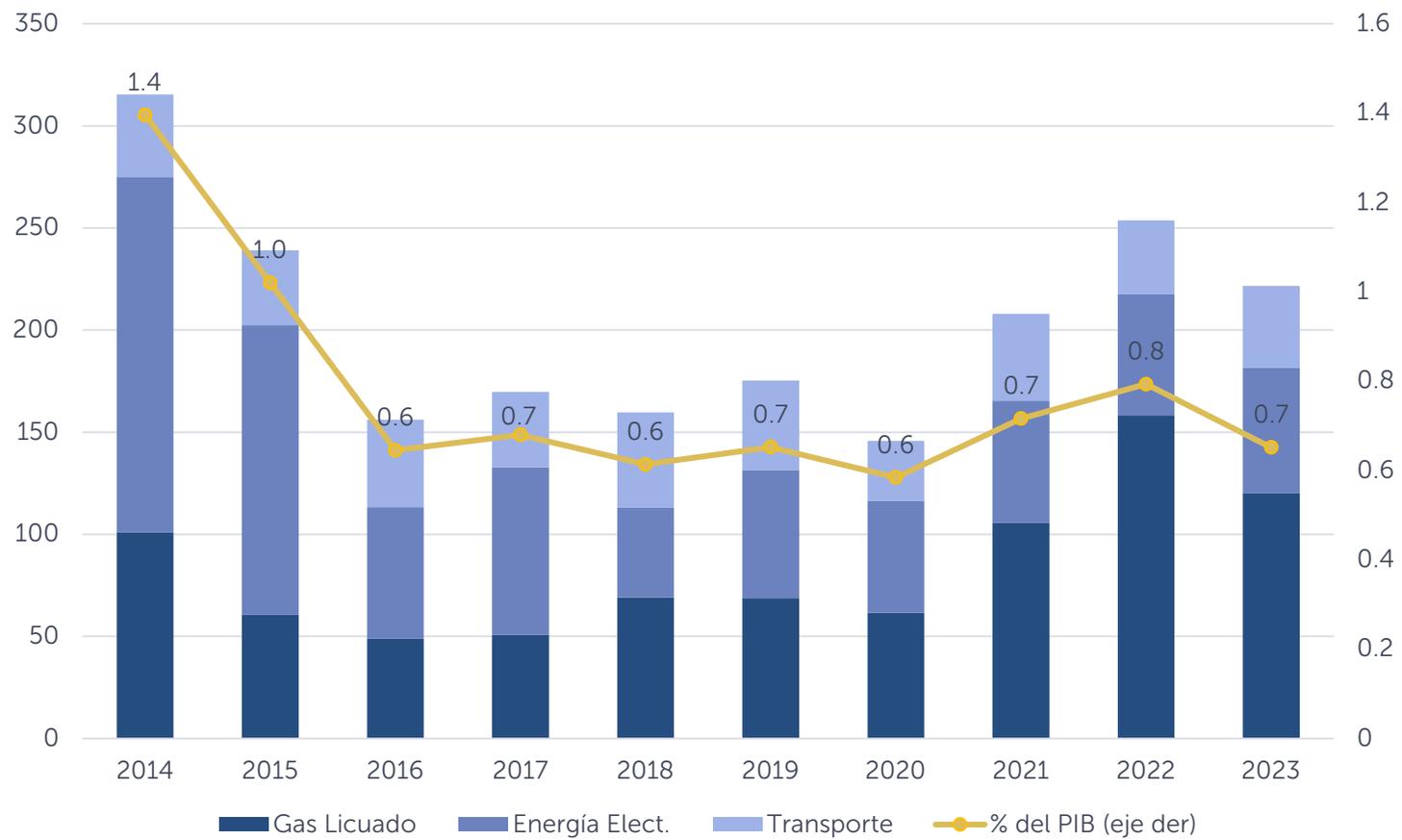


Fuente: Ministerio de Hacienda



En la Gráfica n.º 7 se presenta la evolución de los subsidios durante el período 2018 - 2023, en donde se observa que en promedio alcanzaron el 0.7% del PIB durante el período de diciembre 2018 - 2023. El total de los subsidios ascendieron a \$221.7 millones, disminuyendo \$32.2 millones con respecto a 2022, básicamente por la disminución del subsidio al gas licuado.

**GRÁFICO No. 7**  
**SUBSIDIOS A SERVICIOS BÁSICOS 2018 - 2023**



Fuente: DGT



En el siguiente cuadro se detalla la distribución de los subsidios:

<b>TABLA No. 6</b> <b>SUBSIDIOS Y DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS 2018 -2023</b> (En millones de \$)							
<b>Subsidios</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Gas Licuado de petróleo	57.1	69.1	68.8	61.6	105.5	158.4	120.2
Transporte público	42.5	46.6	43.9	29.3	42.6	36.1	40.2
<b>Subsidio a la electricidad:</b>	<b>91.6</b>	<b>44.0</b>	<b>62.7</b>	<b>54.8</b>	<b>59.9</b>	<b>59.3</b>	<b>61.3</b>
FINET (< 99 Kwh residencial)	45.6	44.0	62.7	54.8	59.9	59.3	61.3
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	46.0						
<b>Total</b>	<b>191.2</b>	<b>159.7</b>	<b>175.4</b>	<b>145.7</b>	<b>208.0</b>	<b>253.8</b>	<b>221.7</b>
<b>Devoluciones de impuestos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
IVA a exportadores	43.5	74.1	105.7	30.5	16.2	32.9	35.6
Drawback (6% a exportadores)							
Renta	39.6	40.4	48.4	37.7	41.7	44.6	39.8
<b>Total</b>	<b>83.1</b>	<b>114.5</b>	<b>154.1</b>	<b>68.2</b>	<b>57.9</b>	<b>77.5</b>	<b>75.4</b>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería

En lo que se refiere a las devoluciones de impuestos, estas registraron un monto de \$75.4 millones, con una disminución de \$2.1 millones con relación a las registradas al mismo período del año anterior. Dentro del total, \$35.6 millones corresponden a devolución de IVA y \$39.8 millones a devoluciones de Impuesto sobre la Renta.

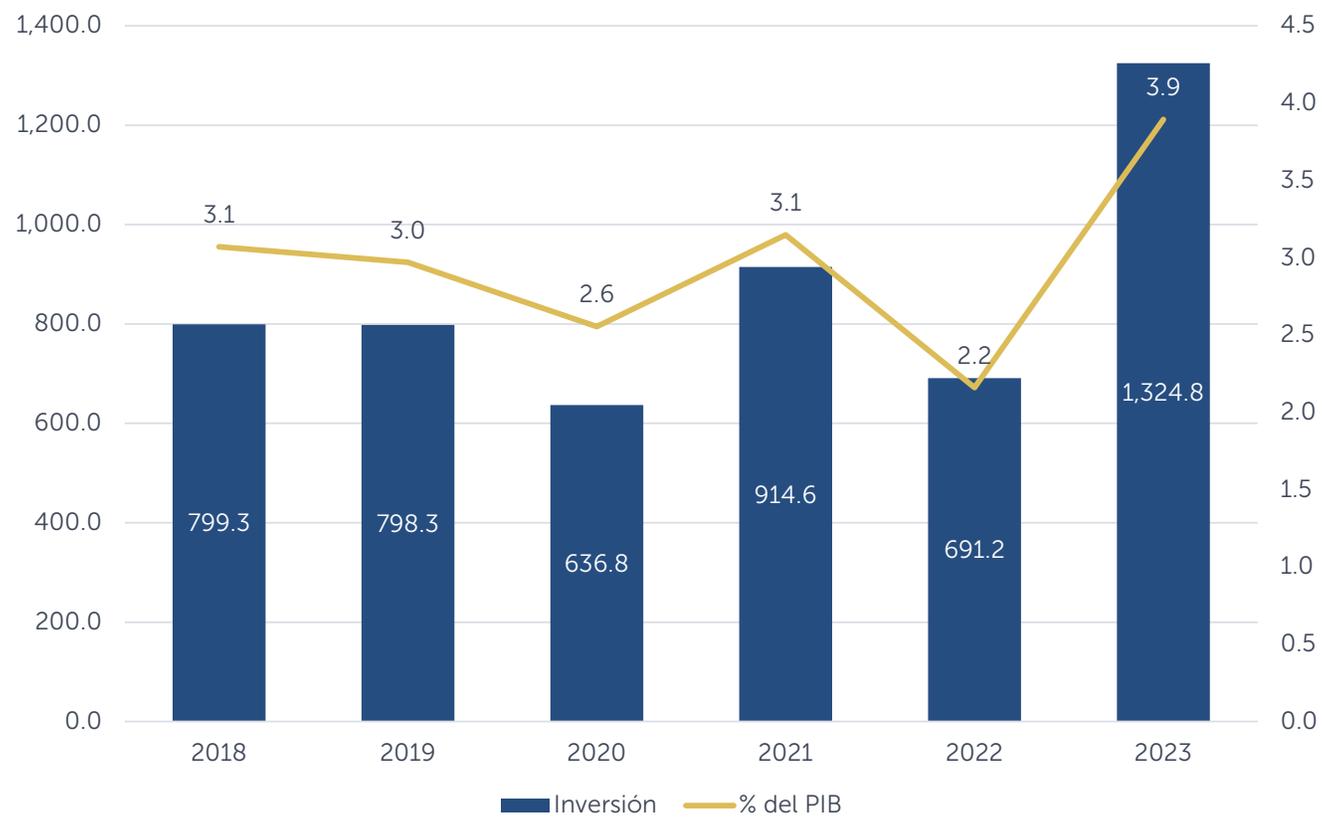


## GASTO DE CAPITAL

Los gastos de capital del SPNF al mes de diciembre de 2023 alcanzaron un monto de \$1,456.5 millones, experimentando un incremento de 68.5% con respecto a 2022, producto de un aumento en la inversión pública en \$628.5 millones y una disminución en las transferencias de capital de \$38.6 millones.

La inversión pública del SPNF alcanzó un valor de \$1,324.8 millones, superior en 91% con respecto a diciembre de 2022, representando un 3.9% del PIB, producto del incremento en programas y proyectos en diferentes instituciones públicas: Gobierno Central Consolidado ejecutó el mayor porcentaje siendo un 83.2% del total (\$1,098.2 millones), destacándose principalmente la DOM, FOVIAL, MINEDUCYT, INDES y MOP. El resto del Gobierno General 10.4% (\$75.8 millones) y las empresas públicas ejecutaron un 9.3% del total (\$122.1 millones), donde destaca CEL con \$101.4 millones.

**GRÁFICO No. 8**  
**INVERSIÓN PÚBLICA 2018-2023 (BASE CAJA)**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda





Por sectores de actividad, la inversión para el desarrollo económico ejecutó un total de \$610.1 millones, con una participación de 46.0% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de transporte y almacenaje (\$424.7 millones con una participación del 32.1%) y el sector de energía (\$152.1 millones con una participación del 11.5%).

Asimismo, la inversión para el desarrollo social ascendió a \$690.5 millones, con una participación del 52.2% en la inversión total, destacándose educación y cultura con \$133.1 millones, con una participación del 10%; desarrollo urbano y comunal con \$265.9 millones, equivalente a 20.1% del total, entre otros. Seguridad y justicia ejecutó \$23.7 millones con una participación del 1.8% del total, tal como se muestra en la tabla siguiente.

<b>TABLA No. 7</b> <b>SUBSIDIOS Y DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS 2018 -2023</b> (En millones de \$ y % de participación)			
Sectores	Total	%	% Por Subsector
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>610.1</b>	<b>46.0%</b>	<b>100.0%</b>
Agropecuario	16.7	1.3%	2.7%
Energía	152.1	11.5%	24.9%
Transporte y almacenaje	424.7	32.1%	69.6%
Industria, comercio y turismo	16.6	1.3%	2.7%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>690.9</b>	<b>52.2%</b>	<b>100.0%</b>
Agua potable y alcantarillado	6.1	0.5%	0.9%
Salud	117.5	8.9%	17.0%
Educación y cultura	133.1	10.0%	19.3%
Deporte y recreación	65.3	4.9%	9.4%
Asistencia social	5.4	0.4%	0.8%
Desarrollo urbano y comunal	265.9	20.1%	38.5%
Medio ambiente	8.2	0.6%	1.2%
Vivienda	4.2	0.3%	0.6%
Multisectorial	85.2	6.4%	12.3%
<b>Seguridad pública y justicia</b>	<b>23.7</b>	<b>1.8%</b>	<b>100.4%</b>
Seguridad	18.5	1.4%	78.1%
Justicia	5.3	0.4%	22.3%
<b>Total</b>	<b>1,324.8</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

Nota: Montos calculados en base a porcentajes reportados por sector de actividad de la DGICP

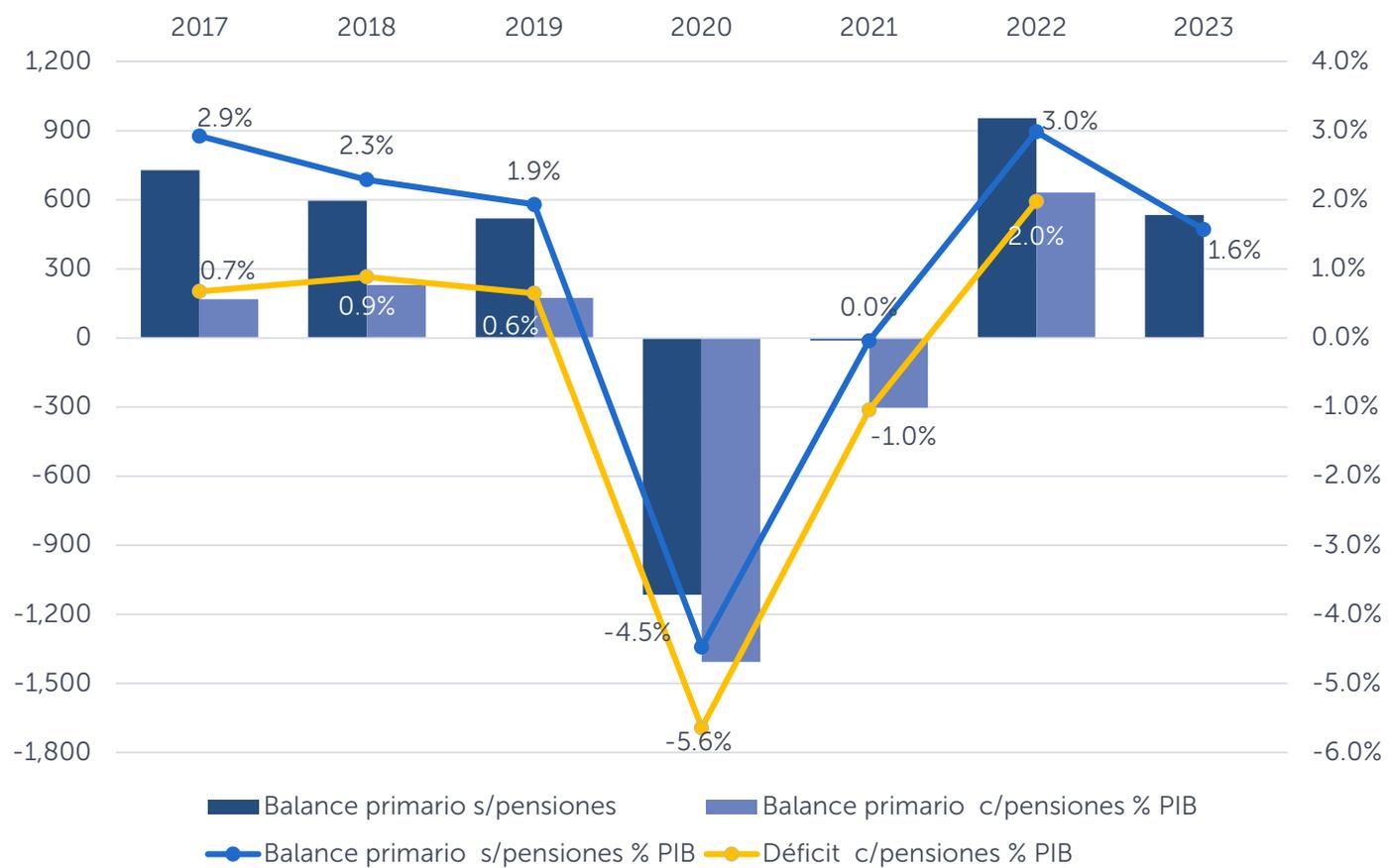


## RESULTADOS GLOBALES DEL SPNF

### BALANCE PRIMARIO

El balance primario en el 2023 obtuvo un superávit de \$533.3 millones, equivalente al 1.6% del PIB, resultado menor en 1.4 puntos con respecto al obtenido en 2022 (ver anexo 1 y 2).

**GRÁFICO No. 9**  
**BALANCE PRIMARIO DEL SPNF 2018-2023**  
(En millones de \$ y % del PIB)



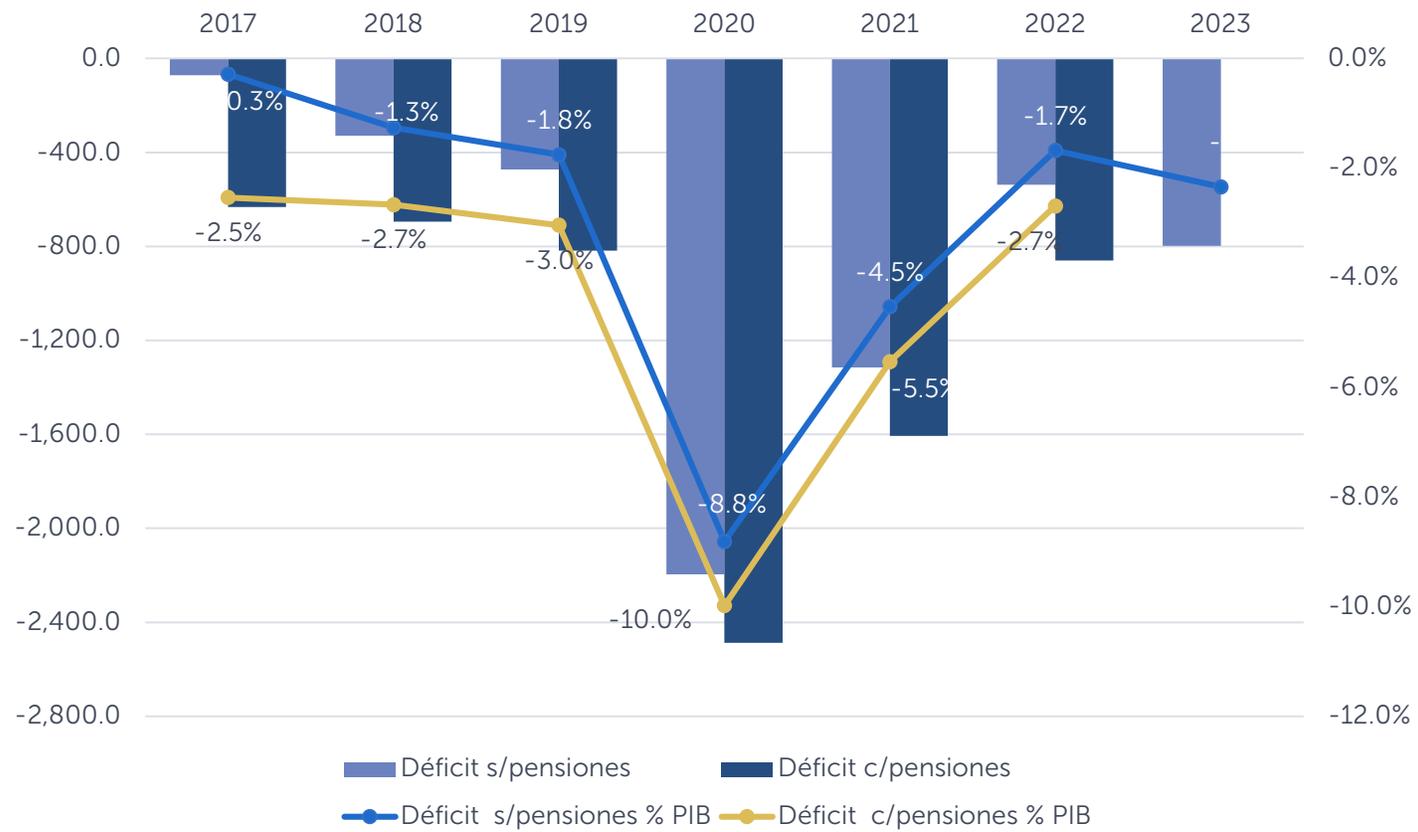
Fuente: Ministerio de Hacienda



## BALANCE GLOBAL

El balance fiscal del SPNF consolidado a diciembre de 2023 presenta un déficit de \$797.2 millones, mayor en \$260.2 millones a los resultados al mes de diciembre de 2022, equivalente al 2.3% del PIB.

**GRÁFICO No. 10**  
**BALANCE FISCAL DEL SPNF 2018-2023**  
(En millones de \$ y % del PIB)

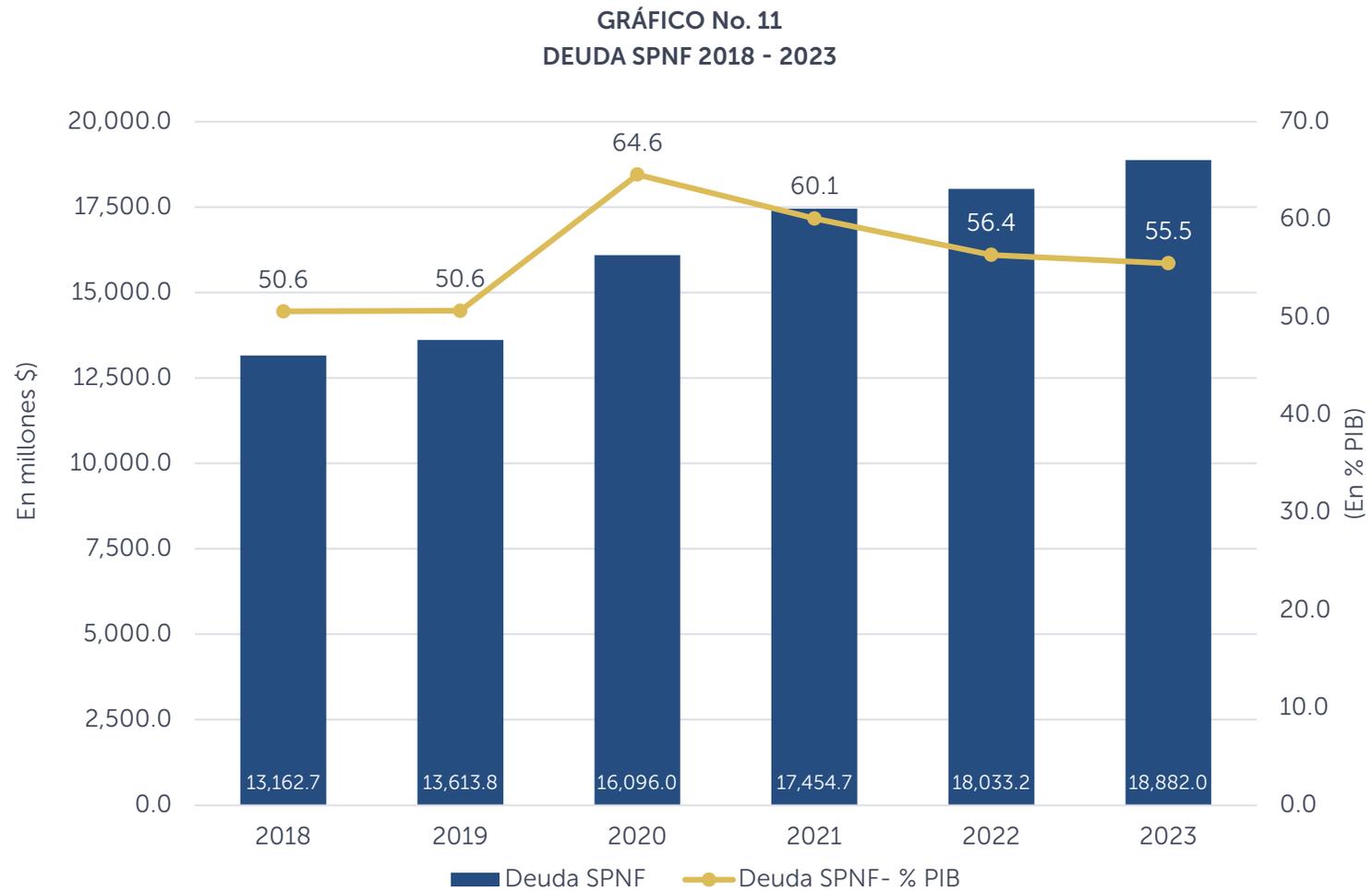


Fuente: Ministerio de Hacienda



## DEUDA DEL SPNF<sup>1</sup>

El saldo de la deuda del SPNF de corto, mediano y largo plazo al cierre del año 2023 totalizó \$18,882 millones, monto que comparado con el saldo de \$18,033.2 millones a diciembre de 2022 registra una diferencia de \$848.8 millones (4.7%).



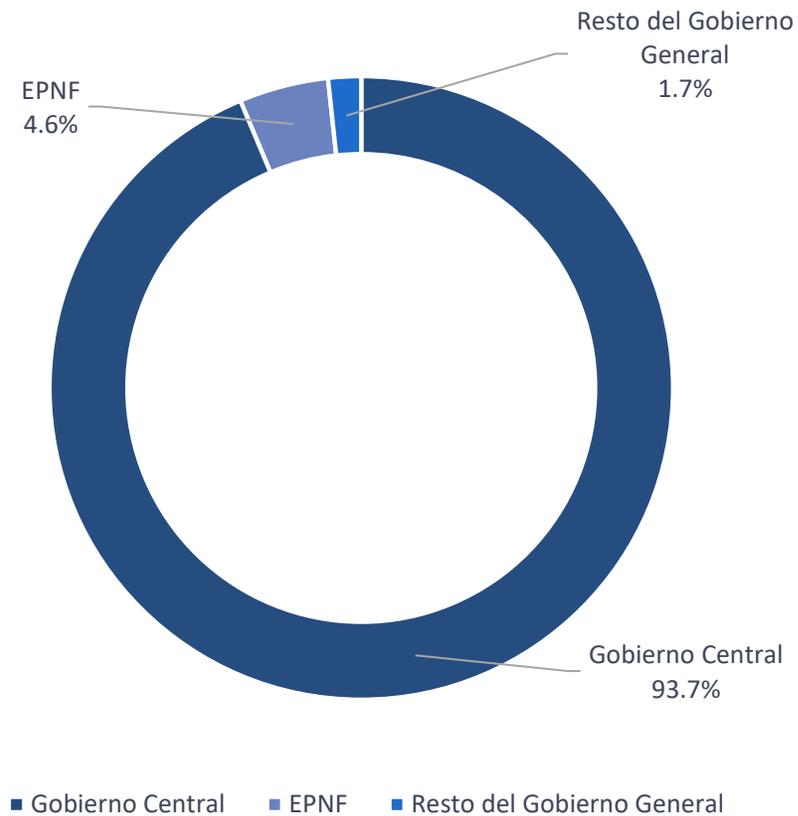
Según criterio de residencia de los acreedores, el saldo de los \$18,882 millones de deuda del SPNF de corto, mediano y largo plazo se conforma de \$11,504.7 millones de deuda externa (60.9% del total y 33.8% del PIB), y \$7,377.3 millones de la deuda interna (39.1% del total y 21.7% del PIB), que incluyen \$1,300.4 millones de LETES valor precio (3.8% del PIB), y \$1,089.8 millones de CETES (3.2% del PIB).

Clasificada por tipo de deudor, del total de dicha deuda, \$17,836.9 millones corresponden a deuda del Gobierno Central (GOES) con un 93.7%; \$763.9 millones es deuda a cargo de Empresas Públicas no Financieras (EPNF) con 4.6%; y \$281.2 millones es deuda del resto del Gobierno siendo un 1.7% del total.

<sup>1</sup>Según reportes que envía la Dirección General de Inversión y Crédito Público



**GRÁFICO No. 12**  
**DEUDA DEL SPNF POR SUBSECTORES**



Las operaciones de mayor relevancia e influencia en el saldo de la deuda durante el 2023 fueron las siguientes:

- a. Desembolsos de recursos provenientes de préstamos externos por \$1,129.6 millones, de los cuales \$566.2 millones proceden de financiamiento con el BCIE: \$250 millones corresponden al Préstamo Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública; \$116.2 millones al Proyecto de Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), departamento de La Libertad; \$200 millones a cargo de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) contratada por dichas entidades sin la garantía del GOES, por \$100 millones cada uno.

\$225 millones contratados con CAF: \$150 millones del Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación y Reducción de la Brecha Digital para el Aprendizaje en El Salvador; \$75 millones del Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio Climático y otros desembolsos de menor cuantía, que a continuación se presentan de forma detallada.



**TABLA No. 8**  
**DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS EXTERNOS DEL SPNF POR ACREEDOR DE ENERO A DICIEMBRE 2023**  
(En millones de \$)

<b>Acreedor</b>	<b>Monto</b>	
<b>BCIE</b>	<b>660.7</b>	
OPD	250.0	
Viaducto Tramo Los Chorros	116.2	
Préstamos sin garantía	200.0	566.2
Otros	94.5	
<b>CAF</b>	<b>227.0</b>	
Brecha Digital	150.0	
Infraestructura Transporte Resiliente	75.0	225.0
Otros	2.0	
<b>BID</b>	<b>118.1</b>	
<b>JICA</b>	<b>51.8</b>	
<b>BIRF</b>	<b>40.8</b>	
<b>OFID</b>	<b>11.1</b>	
<b>ICO</b>	<b>9.0</b>	
<b>ITALIA</b>	<b>6.7</b>	
<b>FIDA</b>	<b>2.4</b>	
<b>FRANCIA</b>	<b>1.3</b>	
<b>KFW</b>	<b>0.7</b>	
<b>Total</b>	<b>1,129.6</b>	

- b. Emisiones de bonos por el GOES en el mercado doméstico por \$1,103 millones, que incluyen el reperfilamiento de deuda de corto plazo en deuda de mediano y largo plazo por un monto de \$231 millones.
- c. Emisiones de titularización de activos, sin garantía del GOES por \$76.6 millones, conformados por \$56.4 millones del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y \$20.2 millones de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).



## PERFIL DE LA DEUDA DEL SPNF

A diciembre de 2023, del total adeudado por valor de \$18,882 millones, el 51.6% posee plazos efectivos de vencimiento mayores a los 11 años, el 17.4% se agrupa entre 6 y 10 años y el 31% entre 1 y 5 años.

De las obligaciones que conforman dicha deuda, el 58.2% de las mismas tiene tasa de interés fija, correspondiendo en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos y bonos emitidos en el mercado local, mientras el 41.8% posee tasa variable.

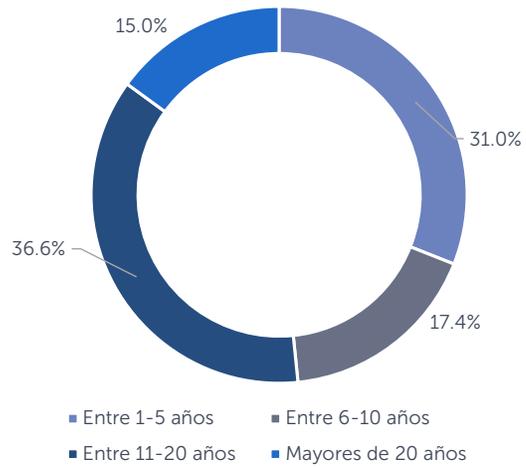
En la cartera de deuda vigente por tipo de acreedor, el 46.7% corresponde a deuda con inversionistas, asociada a las emisiones de títulos valores realizadas en el mercado internacional y en el mercado local: el 32.5% es deuda multilateral: BCIE (42.7% del total multilateral), BID (32.3%), BIRF (14.3%), CAF (4.9%), FMI (4.7%), y otros (1.1%); 6.9% corresponde a las LETES valor precio; 5.8% a CETES; 5.7% deuda con el BCR por la emisión de bonos provenientes de la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR y por Bono DEG; el 2% es deuda bilateral con Japón, Alemania, Francia, España, EEUU y otros; y el 0.4% restante es deuda con otros acreedores internos.

En lo que respecta a la deuda por el tipo de moneda, el nivel de exposición al riesgo cambiario es bajo, dado que el 95% del saldo deudor se encuentra en dólares, 3.6% en DEG, 0.9% en euros y 0.5% en yenes.

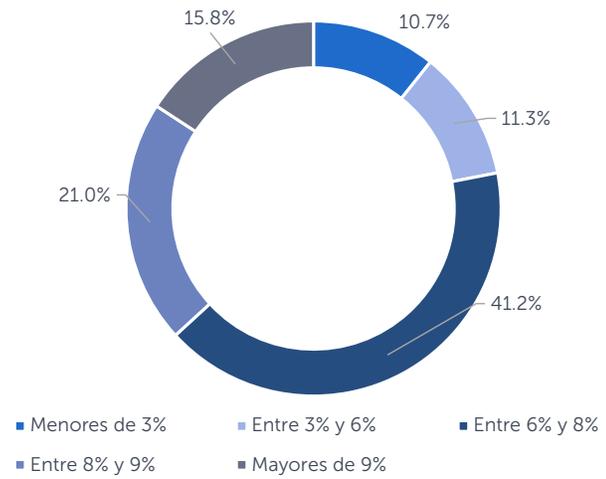


**GRÁFICO No. 13**  
**POR PLAZOS, TASA DE INTERÉS, POR TIPO DE ACREEDOR Y MONEDAS**

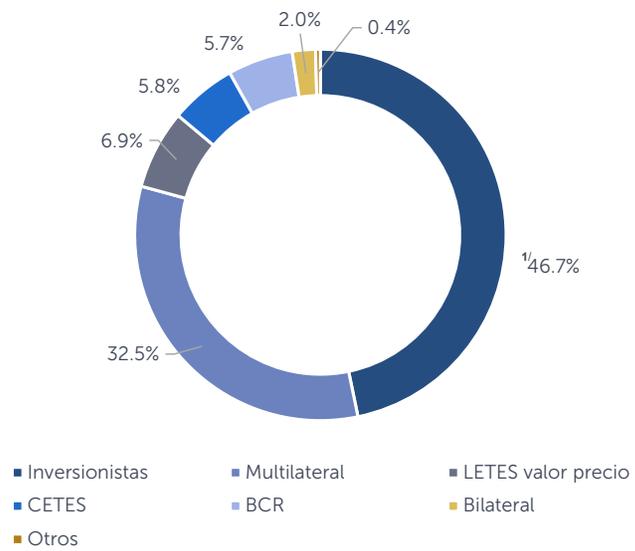
**Plazos efectivos de vencimiento**



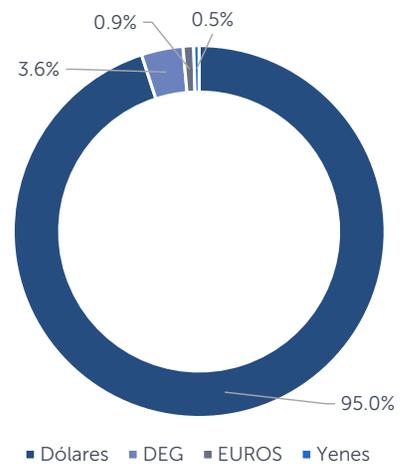
**Rango de tasas de interés**



**Tipo de acreedor:**



**Monedas:**

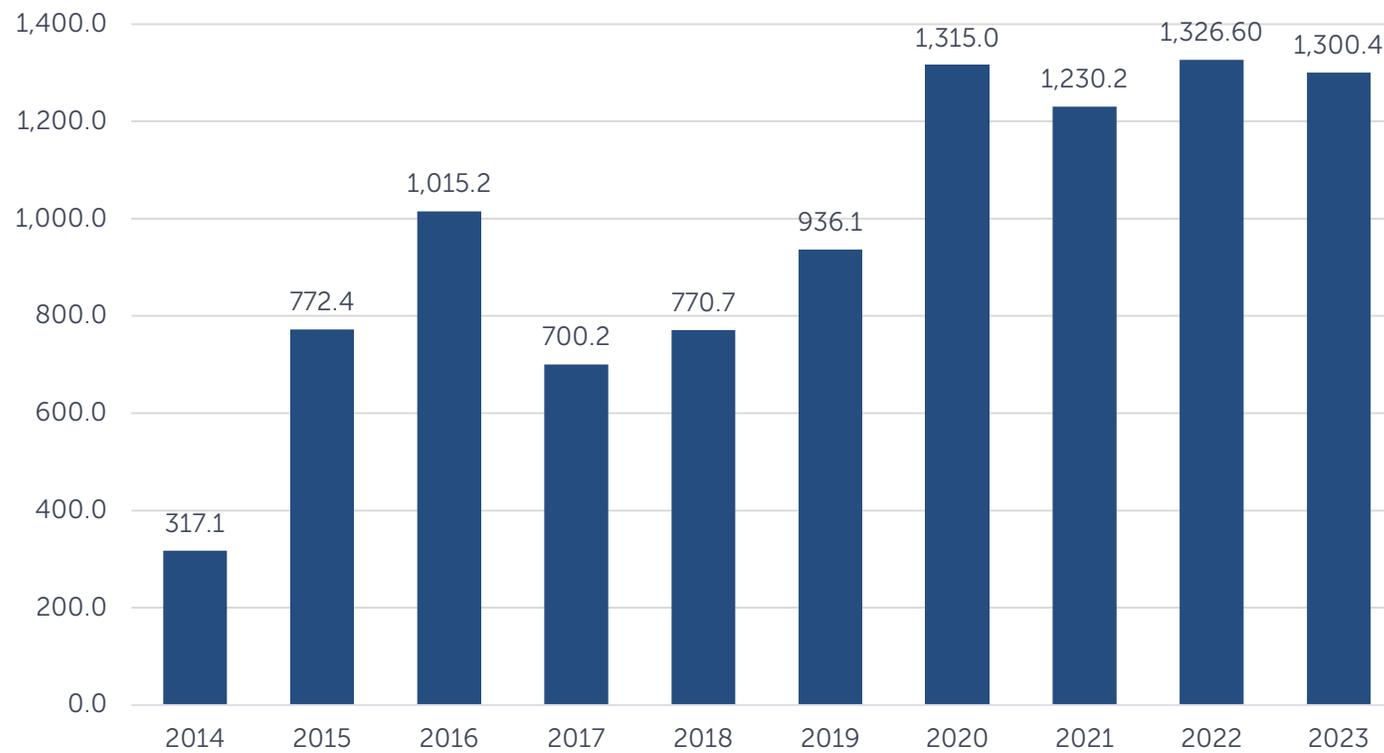




## DEUDA DE CORTO PLAZO (LETES)

El saldo de las LETES (valor precio) al mes de diciembre fue de \$1,300.4 millones, equivalente a 3.8% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo se utilizó para cubrir necesidades de caja durante la ejecución presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes de pago. Por su parte, el saldo de CETES alcanzó \$1,089.8 millones, equivalentes a 3.2% del PIB.

**GRÁFICO No. 14**  
**LETES: SALDOS ANUALES 2017 -2023 (VALOR PRECIO)**  
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda



**TABLA No. 9**  
**SALDO, COLOCACIONES Y PAGO DE LETES 2022 -2023**  
 (En millones de \$)

	Valor Precio			Valor Nominal		
	Colocaciones	Pagos	Saldos	Colocaciones	Pagos	Saldos
<b>Total 2019</b>			<b>936.1</b>			<b>991.3</b>
<b>Año 2022</b>						
Enero	134.6	186.1	1,178.7	143.4	198.9	1,262.2
Febrero	62.2	159.3	1,081.6	66.1	171.0	1,157.3
Marzo	337.7	306.7	1,112.6	359.9	329.1	1,188.1
Abril	19.3	89.4	1,042.5	20.5	95.6	1,113.0
Mayo	77.4	50.4	1,069.4	82.8	54.0	1,141.8
Junio	56.7	74.3	1,051.8	60.8	79.4	1,123.2
Julio	155.8	92.0	1,115.6	163.9	97.8	1,189.2
Agosto	104.0	122.1	1,097.5	111.3	130.7	1,169.8
Septiembre	51.8	66.6	1,082.7	55.3	70.1	1,154.9
Octubre	354.0	89.0	1,347.7	375.2	95.2	1,434.9
Noviembre	61.2	92.4	1,316.6	65.7	97.9	1,402.8
Diciembre	107.3	97.3	1,326.6	115.1	103.6	1,414.2
<b>Total 2022</b>	<b>1,522.1</b>	<b>1,425.7</b>	<b>1,326.6</b>	<b>1,619.8</b>	<b>1,523.3</b>	<b>1,414.2</b>
<b>Año 2023</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldos</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldos</b>
Enero	136.3	190.5	1,272.3	145.4	201.0	1,358.6
Febrero	98.1	114.3	1,256.1	105.8	122.2	1,342.3
Marzo	164.0	156.9	1,263.3	177.3	168.2	1,351.4
Abril	50.9	54.4	1,259.7	54.9	58.1	1,348.2
Mayo	133.4	179.1	1,213.9	143.9	189.1	1,303.0
Junio	119.2	112.3	1,220.8	128.5	118.9	1,312.6
Julio	346.1	112.2	1,454.7	364.4	119.4	1,557.6
Agosto	96.9	100.0	1,451.7	103.7	107.1	1,554.1
Septiembre	50.7	46.3	1,456.1	54.7	49.6	1,559.3
Octubre	70.2	138.2	1,388.1	75.9	148.4	1,486.8
Noviembre	33.2	85.5	1,335.7	35.8	91.8	1,430.8
Diciembre	80.7	116.0	1,300.4	87.1	124.5	1,393.4
<b>Total 2023</b>	<b>1,379.6</b>	<b>1,405.8</b>		<b>1,477.4</b>	<b>1,498.2</b>	

Fuente: Dirección General de Tesorería



## EMISIONES DE BONOS

En la Tabla n.º 10 se presenta un detalle sobre las características de los bonos soberanos emitidos en mercados internacionales y que aún no han vencido, durante el período 2002-2023. En dicho período se han emitido y colocado bonos por \$7,690.1 millones, a diferentes plazos y tasas de interés.

TABLA No. 10 EMISIONES DE BONOS DE EL SALVADOR 2002- 2023											
Fecha Emisión	Vence	Monto emitido menos Recompra (Millones de \$) <sup>2/</sup>	Años plazo	Cupón	Precio de la Emisión (% del valor par)	Calificadoras <sup>1/</sup>			Precio de Mercado <sup>2/</sup>	Rendimiento al vencimiento <sup>3/</sup>	Años al vencimiento
						Moody's	Fitch	Standard & Poor's			
3-Apr-02	10-Apr-32	500.0	30	8.250%	98.65	Baa3	BB+	BB+	81.669	11.871%	8.041
14-Sep-04	21-Sep-34	286.5	30	7.625%	100.00	Baa3	BB+	BB+	72.387	12.421%	10.490
1-Jun-05	15-Jun-35	375.0	30	7.650%	99.47	Baa3	BB+	BB+	73.749	11.974%	11.222
19-Apr-06	15-Jun-35	400.0	30	7.650%	100.15	Baa3	BB+	BB+	73.749	11.974%	11.222
13-Jul-06	15-Jun-35	225.0	30	7.650%	96.71	Baa3	BB+	BB+	73.749	11.974%	11.222
25-Jan-11	1-Feb-41	653.5	30	7.625%	100.00	Ba1	BB	BB-	70.552	11.658%	16.860
5-Dec-12	30-Jan-25	347.9	12	5.875%	100.00	Ba3	BB	BB-	99.377	6.706%	0.844
18-Sep-14	18-Jan-27	800.0	12	6.375%	100.00	Ba3	BB-	BB-	89.796	10.775%	2.811
28-Feb-17	28-Feb-29	601.1	12	8.625%	100.00	B3	B-	B	88.928	11.675%	4.926
30-Jul-19	20-Jan-50	1097.0	30	7.125%	100.00	B3	B-	B -	66.265	11.120%	25.833
15-Jul-20	15-Jul-52	1000.0	32	9.500%	100.00	B3	B-	B -	80.565	11.901%	28.318
11-Apr-24	17-Apr-30	1000.0	6	9.250%	90.84	Caa3	B-	CCC+	89.884	11.644%	6.000
<b>Total</b>		<b>7,286.0</b>									

1/ Calificaciones al momento de la emisión.

2/ Precios a la fecha del presente informe. Fuente: Bloomberg.

3/ Rendimiento manteniendo los títulos al vencimiento, exigido por el mercado a la fecha del presente informe.

Fuente: Dirección de Política Económica y fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de Circula es de oferta, BCR



## DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la gestión financiera y del desempeño de las finanzas públicas en el período de junio de 2023 a mayo de 2024, destacando los diversos proyectos y programas de modernización institucional y los logros de cada una de las dependencias del Ministerio de Hacienda. Además, se detallan los proyectos y programas de inversión pública que finalizaron en 2023 y los que se están ejecutando al mes de mayo de 2024.

El desempeño de las finanzas públicas en la coyuntura actual se ha visto condicionada por el contexto de elevada volatilidad externa (inflación internacional, subida en tasas de interés, etc.). Sin embargo, la economía salvadoreña creció 3.5% en 2023, superando diversos desafíos y el crecimiento proyectado para ese año.

Entre los diversos factores que contribuyeron de manera positiva a la actividad productiva, el BCR señala los siguientes: el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada, asimismo, la continuidad de las estrategias de seguridad pública ha hecho posible la reducción significativa de actos delictivos, facilitando el desarrollo de diferentes actividades productivas e impulsando el turismo.

La política fiscal tiene como premisa ser consistente con los objetivos de preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de mediano y largo plazo de la deuda pública. Además, ha sido necesario diseñar y ejecutar una estrategia efectiva de manejo de pasivos del sector público la cual dio inicio en el 2022, cuyo objetivo es mejorar el perfil de la deuda existente, suavizando los plazos de vencimiento y reduciendo el riesgo, priorizando entre fuentes internas y externas que faciliten la sostenibilidad de la deuda.

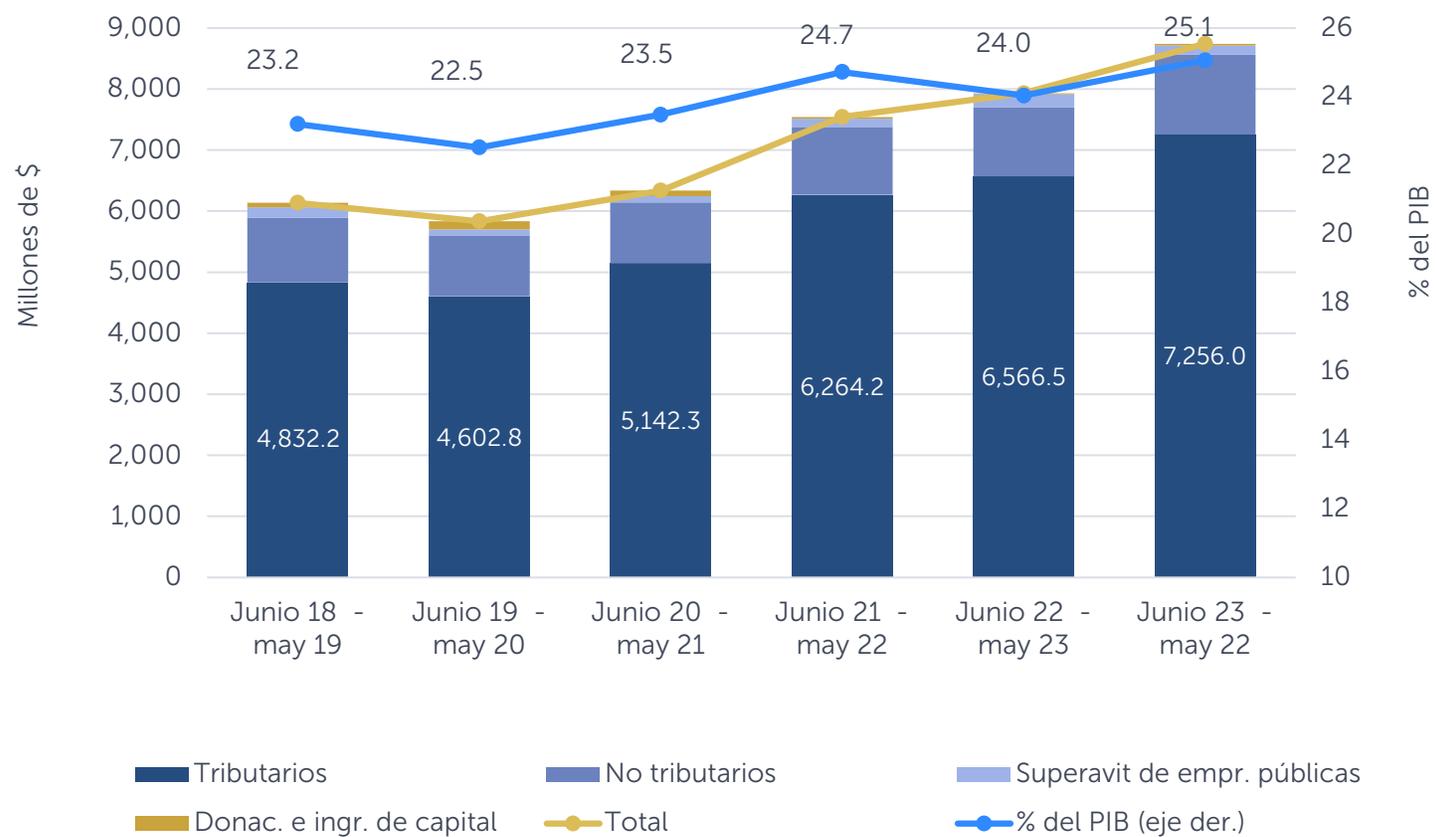
- El balance global del Sector Público No Financiero para el período indicado presentó un déficit de - \$642.7 millones, equivalente a -1.8% del PIB.
- El balance primario durante el período de junio 2023 a mayo 2024 obtuvo un resultado positivo de \$774.9 millones, equivalente a 2.2% del PIB.



## INGRESOS Y DONACIONES

En el período de junio de 2023 a mayo 2024, los ingresos totales del SPNF (preliminar) ascendieron a \$8,739.8 millones, registrando un aumento de 10.2% (\$809.1 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió en gran medida al incremento de los ingresos tributarios, determinado por el crecimiento de la economía en 2023 (3.5%), lo que se vio reflejado en el comportamiento de casi todas de las actividades económicas, según datos publicados por el BCR.

**GRÁFICO No. 15**  
**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

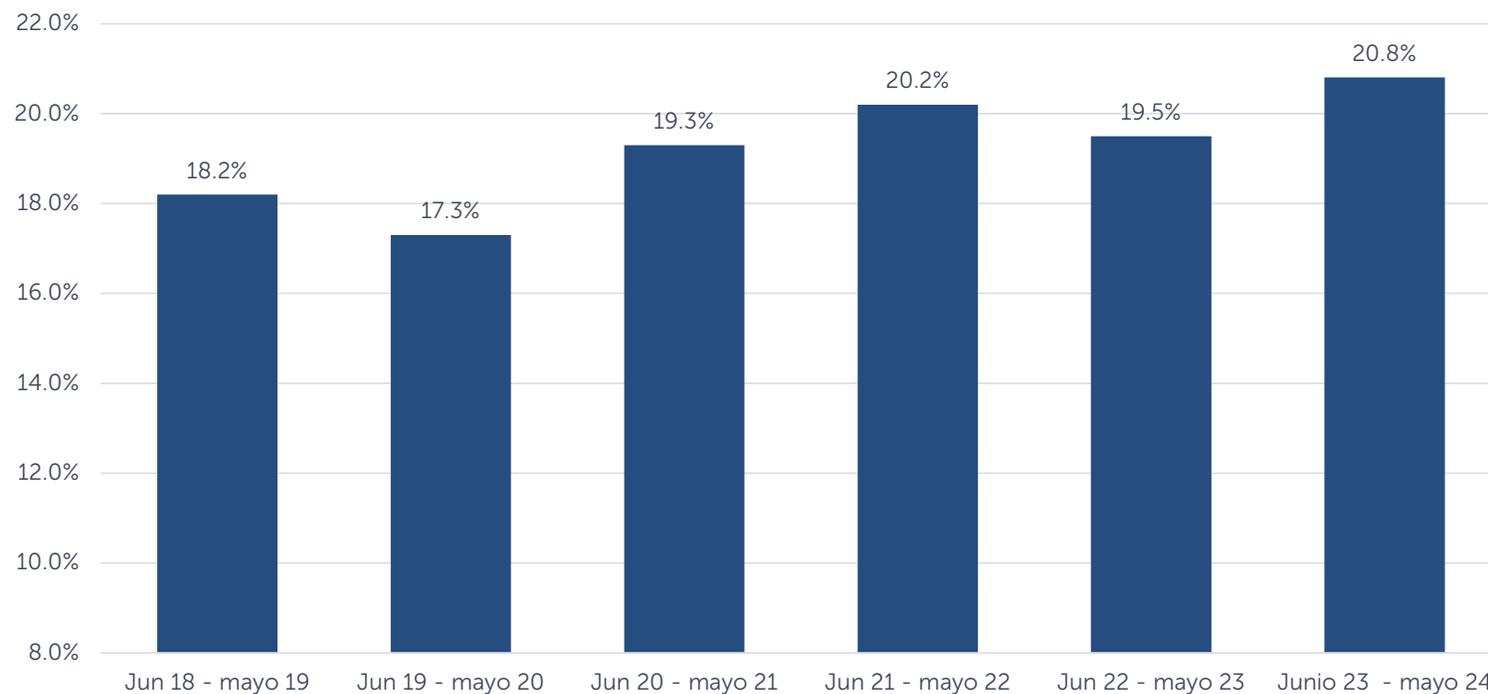


## INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación tributaria durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024 ascendió a \$7,256 millones, registrando una variación positiva del 10.5% con respecto al período anterior; dicho comportamiento obedece a la recuperación observada en la actividad económica por mayores niveles de precios internacionales de combustibles, así como los esfuerzos administrativos en áreas de fiscalización, gestión de cobros y pagos amparados a la amnistía tributaria.

En términos de carga tributaria fue equivalente a 20.8% del PIB, 0.9 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2023. Además, se tienen expectativas de que la recaudación continúe mejorando en el transcurso del año, en concordancia con las proyecciones macroeconómicas del BCR, que proyecta que la economía salvadoreña registrará un crecimiento en un rango de 3% a 3.5% para 2024, el cual está sustentado por la continuidad de las condiciones de seguridad en el país, la promoción del turismo y el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión pública y privada.

**GRÁFICO No. 16**  
**EVOLUCIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA**  
(En % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



A nivel de rubros específicos, el Impuesto al Valor Agregado registró un total de \$3,330.1 millones, con un incremento de 12%. Su contribución fue del 46.9% del total recaudado.

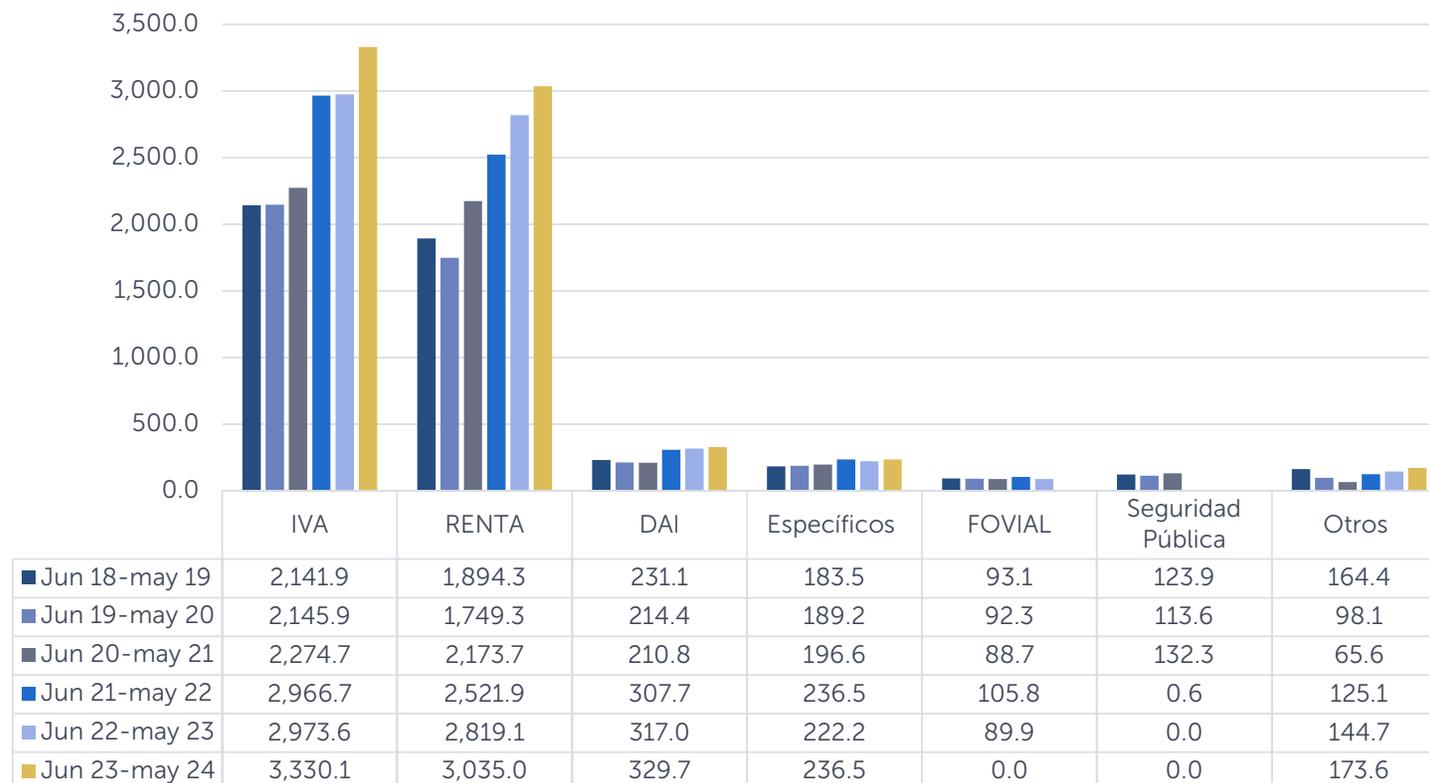
La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al Fisco un monto acumulado de \$3,035 millones equivalente a un incremento del 7.7%, influenciado por la recuperación de la actividad económica desde el 2021 a la fecha. Dicho impuesto tiene una participación relativa del 42.7% dentro del total de ingresos tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a las Importaciones ascendió a \$329.7 millones, mostrando una variación anual de 4%, coherente con el comportamiento de la actividad económica registrada en 2023.

Los Impuestos Específicos al Consumo ascendieron a \$236.5 millones, con un aumento del 6.4% con respecto al mismo período del año anterior.

En el rubro Otros Impuestos se obtuvo un total de \$173.6 millones, con un aumento de 20%.

**GRÁFICO No. 17**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS POR FUENTE**  
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda



## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron un total de \$1,306.6 millones, reflejando un incremento anual de 15%. Las Empresas Públicas no Financieras registraron un superávit de operación de \$149.7 millones, inferior en 29.4% a lo registrado en el período anterior.

## DONACIONES

Las donaciones percibidas por el SPNF en el período junio de 2023 – mayo de 2024 ascendieron a \$27.4 millones, registrando un aumento de anual de \$11.4 millones.



## GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS

### GASTOS TOTALES

En el período junio de 2023 – mayo de 2024, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$9,382.5 millones, registrando un aumento de 13%, el cual se ve reflejada principalmente en el gasto de capital el cual tuvo un incremento con respecto al período anterior de 51.7%. En términos del PIB, el gasto público del SPNF fue equivalente al 26.9%.

**GRÁFICO No. 18**  
**SPNF: COMPARATIVO DE GASTOS**  
 (En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda



## GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes ascendieron a \$8,010.7 millones, mostrando un aumento de \$608.6 millones con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho comportamiento es el resultado de aumentos y disminuciones entre los diferentes rubros que lo conforman. En conjunto representaron un 23% del PIB.

Los bienes de consumo ascendieron a \$5,413.4 millones, equivalentes al 15.5% del PIB, con una variación anual de 11.8%, donde las remuneraciones crecieron 10.9% y los bienes y servicios aumentaron en 13.9%.

Los intereses de la deuda ascendieron a \$1,417.6 millones, con una variación anual de 6.2%, asociado con las operaciones de manejo de pasivos que consistieron en la compra anticipada de bonos 2023 y 2025 que permitió un ahorro significativo; y por la reforma al Sistema de Pensiones que entró en vigencia a partir del 1 de enero 2023, donde se obtuvo un periodo de gracia de 4 años en el pago de servicio de los certificados financiamiento de transición.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$1,179.7 millones, con una disminución de 3.7%.

Los subsidios registraron un monto de \$219.4 millones, con un aumento de \$6.1 millones equivalentes al 2.9%. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron de \$87.4 millones, con una disminución de \$1.3 millones.

TABLA No. 11				
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SUBSIDIOS Y DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS				
	Jun-22 - may-23	Jun-23 - may-24	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
<b>Subsidios</b>				
Gas Licuado	123.8	118.6	-5.2	-4.2
Energía	50.8	55.7	4.8	9.5
Transporte	38.7	45.1	6.5	16.7
<b>Total</b>	<b>213.3</b>	<b>219.4</b>	<b>6.1</b>	<b>2.9</b>
<b>Dev. de Impuestos</b>				
Devolución de Renta	43.3	42.8	-0.6	-1.3
Reintegro de IVA	43.6	44.2	0.6	1.4
Devolución de años anteriores	1.7	0.4	-1.3	-76.1
<b>Total</b>	<b>58.7</b>	<b>87.4</b>	<b>28.7</b>	<b>49.0</b>

Fuente: DGT

## GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital ascendió a \$1,371.9 millones, experimentando un aumento con relación al período anterior equivalente a 51.7%. En términos del PIB representó el 3.9%.



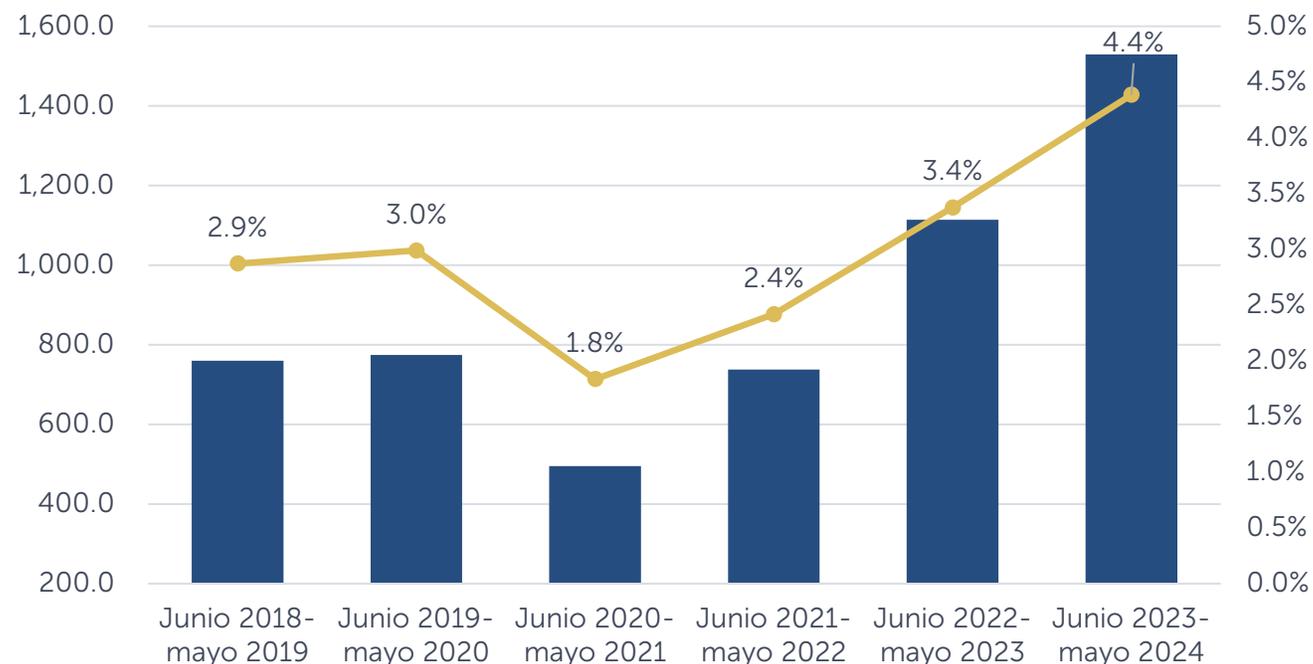
## GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (BASE DEVENGADO)

En el período comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024, la ejecución financiera de la inversión pública a cargo de las diferentes instituciones del Gobierno Central, Empresas Públicas no Financieras, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y otras entidades que ejecutan programas y proyectos financiados con recursos públicos, el monto ascendió a \$1,529.8 millones equivalentes al 4.4% del PIB.

La inversión ejecutada en dicho período refleja los esfuerzos que el Gobierno está realizando para llevar adelante diferentes iniciativas, principalmente en el área social, reactivación económica y seguridad pública, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población e impulsar el desarrollo del país.

De la inversión reportada, el Gobierno Central Consolidado ejecutó \$647.7 millones, que representa el 42.3% del total; las Instituciones Descentralizadas no Empresariales \$450.2 millones, equivalentes al 29.4%; las Empresas Públicas no Financieras \$104.7 millones, que constituyen el 21.4%; y otras instituciones \$327.2 millones, que equivalen al 6.9% del total invertido.

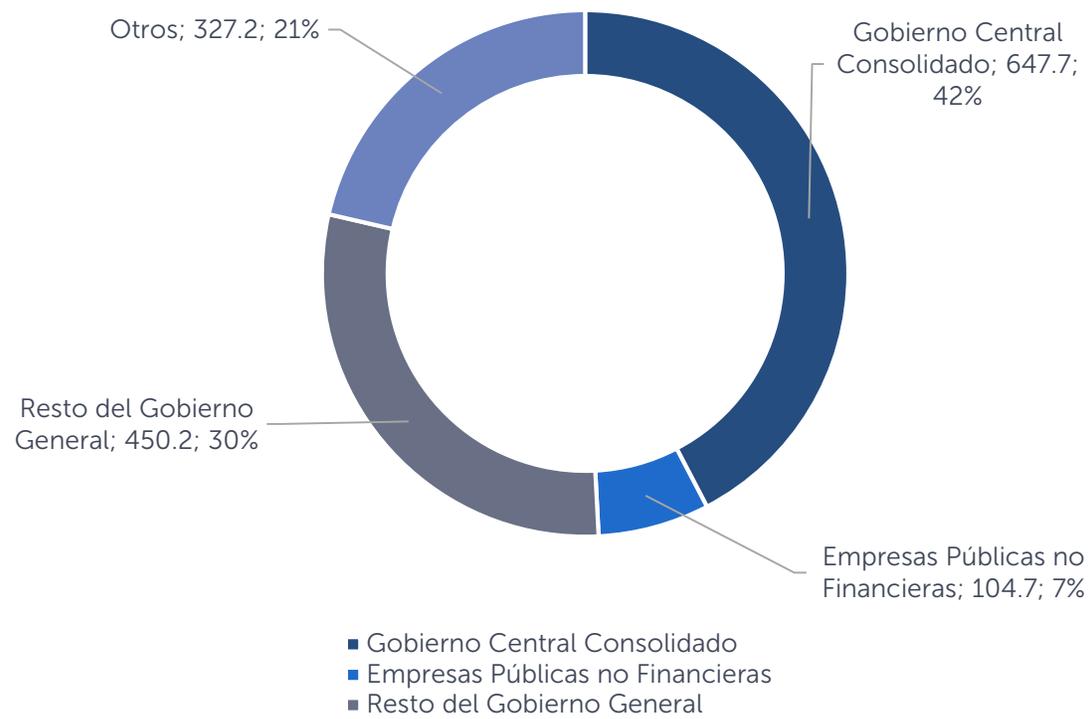
**GRÁFICO No. 19**  
**SPNF: INVERSIÓN PÚBLICA**  
(En millones de \$ y en % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



**GRÁFICO No. 20**  
**SPNF: INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTORES A JUNIO 2022 - MAYO 2023**  
(En millones de \$ y % de participación)



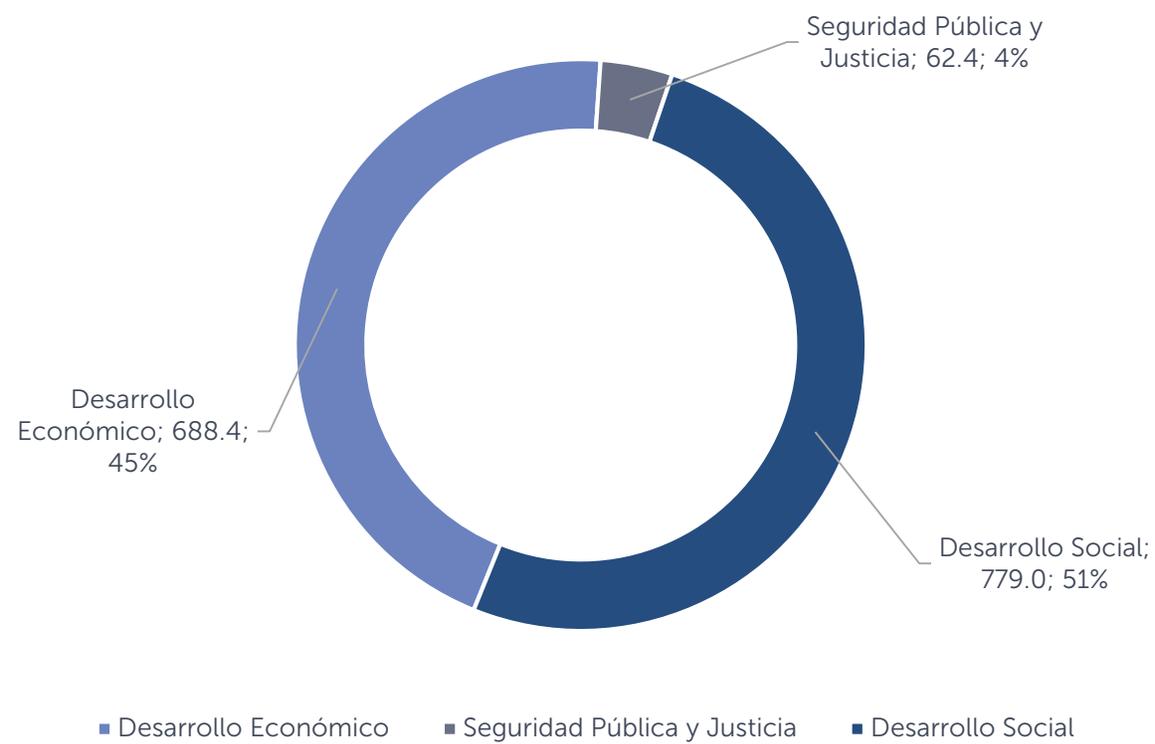
Fuente: Ministerio de Hacienda

A nivel institucional, se destacan entidades que presentaron los mayores montos de inversión: Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) con \$354.9 millones, Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con \$323.5 millones, Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) con \$288.2 millones, Ministerio de Salud (MINSAL) con \$122.3 millones, y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con \$102.4 millones.



Por sector de actividad, la inversión del período asociada a programas y proyectos del sector social representa el 50.9% del total, el sector económico el 45% y el sector de seguridad pública y justicia el 4.1%, tal como se observa en el siguiente gráfico.

**GRÁFICO No. 21**  
**INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD**  
(En millones de \$ y % de participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

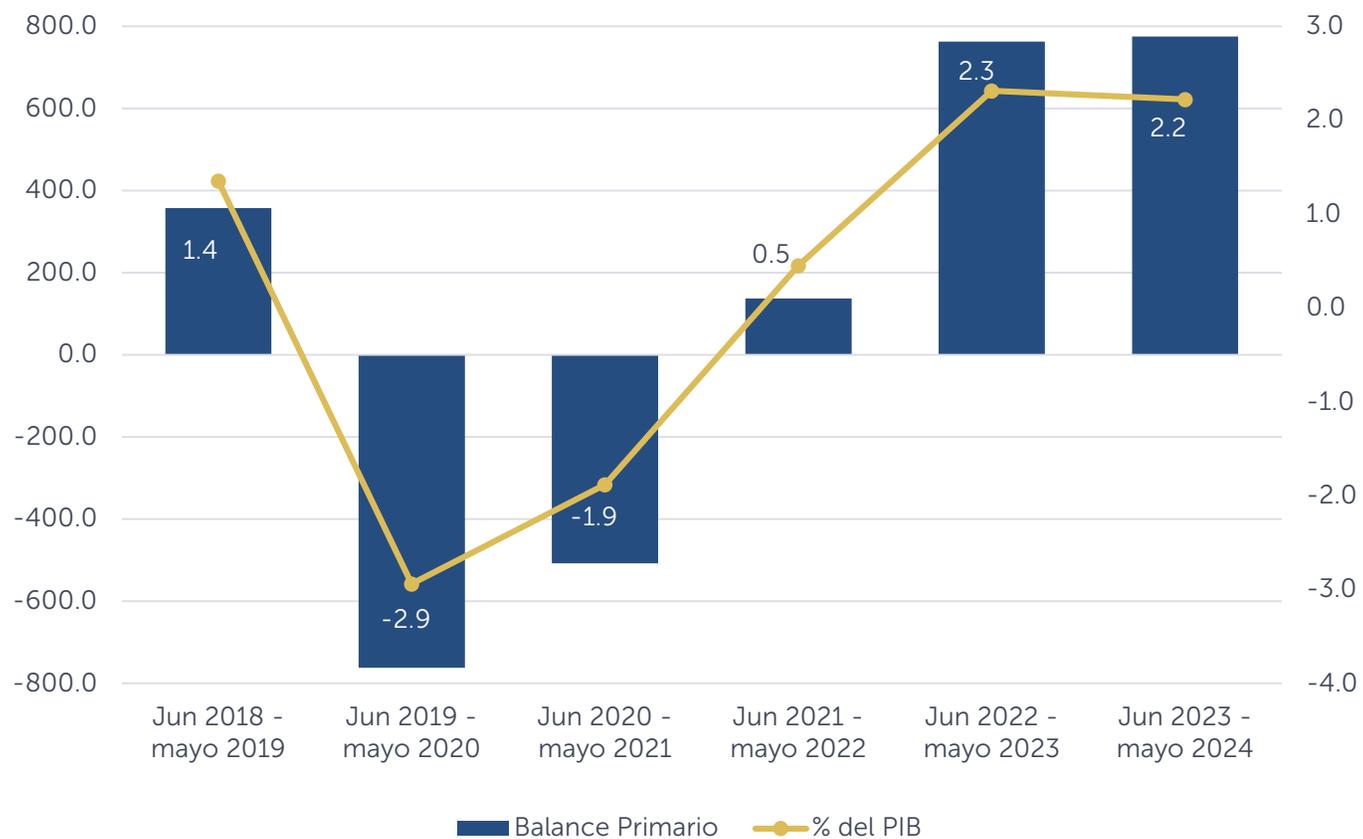


## RESULTADOS DEL SPNF

### BALANCE PRIMARIO

El Balance primario es un indicador de sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se obtuvo un resultado positivo de \$774.9 millones, equivalente a 2.2% del PIB (ver anexo 3).

**GRÁFICO No. 22**  
**BALANCE PRIMARIO**  
(En millones de \$ y porcentajes del PIB)



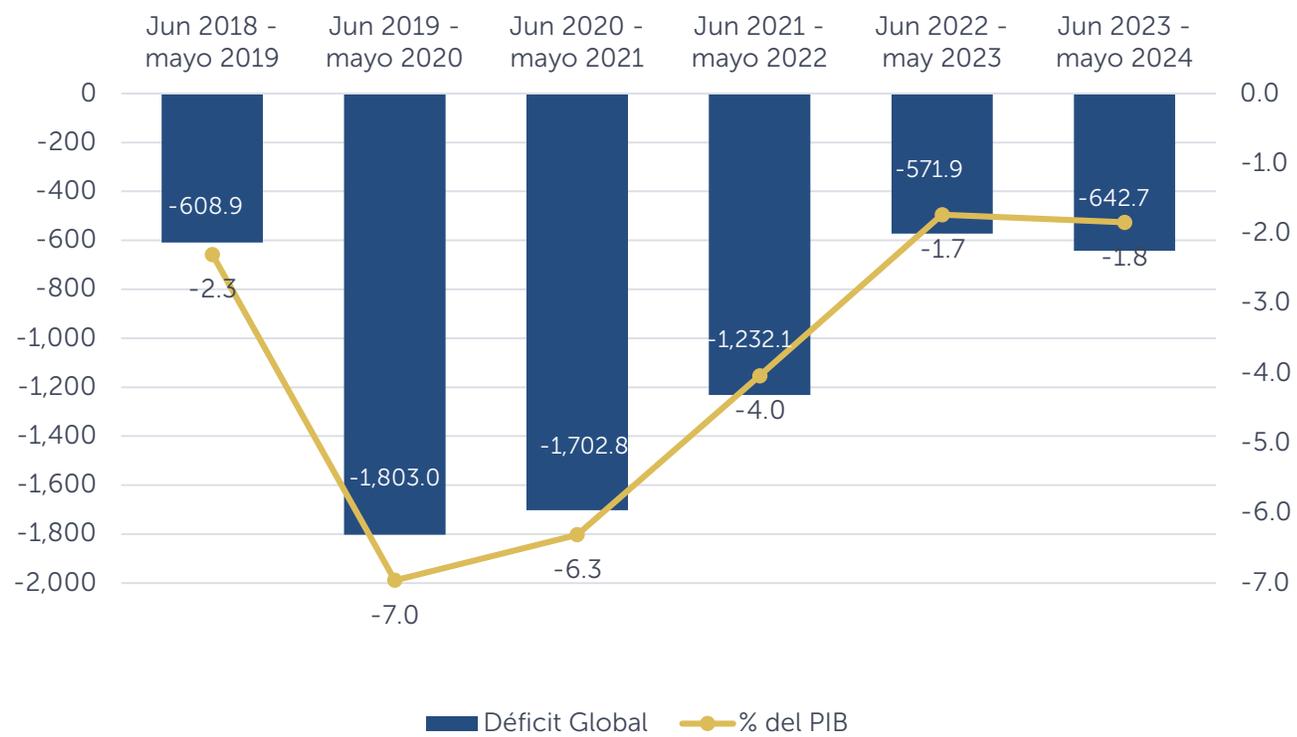
Fuente: Ministerio de Hacienda



## BALANCE GLOBAL

El Balance global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de -\$642.7 millones, equivalente a -1.8% del PIB en este mismo período (ver anexo 3).

**GRÁFICO No. 23**  
**SPNF: DÉFICIT GLOBAL**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



## INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PERÍODO POR SECTORES Y SUBSECTORES

**TABLA No. 12**  
**EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD**  
Junio 2023 - mayo 2024 (en millones de \$)

Sectores	Monto	Participación
<b>Desarrollo social</b>	<b>779</b>	<b>50.9%</b>
Desarrollo urbano y comunal	341.8	22.3%
Salud	152.7	10%
Educación y cultura	152	9.9%
Multisectorial	68.7	4.5%
Deporte y recreación	33.2	2.2%
Medio ambiente	13.9	0.9%
Agua potable y alcantarillado	8.8	0.6%
Vivienda	5.6	0.4%
Asistencia y previsión social	2.3	0.2%
<b>Desarrollo económico</b>	<b>688.4</b>	<b>45%</b>
Transporte y almacenaje	550.1	36%
Energía	84.6	5.5%
Industria, comercio y turismo	32.1	2.1%
Silvoagropecuario	20.8	1.4%
Comunicación	0.8	0.1%
<b>Seguridad pública y justicia</b>	<b>62.4</b>	<b>4.1%</b>
Justicia	43.3	2.8%
Seguridad	19.1	1.2%
<b>Total</b>	<b>1,529.8</b>	<b>100%</b>



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la inversión del período se ejecutó con recursos provenientes de fuentes internas por valor de \$1,028.1 millones, principalmente del Fondo General; y con fuentes externas, en su mayoría de préstamo, como se detalla a continuación:

<b>TABLA No. 13</b>		
<b>EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
Junio 2023- mayo 2024 (en millones de \$)		
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Monto</b>	<b>Participación</b>
<b>Interna</b>	<b>1,028.1</b>	<b>67.2%</b>
Fondo General	716.9	46.9%
Recursos Propios	134.1	8.8%
Préstamos Internos	168.5	11%
Otros *	8.6	0.6%
<b>Externa</b>	<b>501.7</b>	<b>32.8%</b>
Préstamos	493.3	32.2%
Donaciones	8.4	0.5%
<b>Total</b>	<b>1,529.8</b>	<b>100%</b>

\* Incluye: FANTEL, FINET, FCA y FSJDA



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Programas y proyectos de inversión pública por institución, que contribuyeron en el monto ejecutado durante el período junio de 2023 a mayo de 2024: En el monto de inversión reportado en el período, destacan los programas y proyectos ejecutados por las siguientes entidades:

### DOM

**Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial.** Este programa comprende, entre otros, la construcción y mejoramiento de puentes, carreteras y caminos vecinales o calles rurales y urbanas de la red vial en general, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes que utilizan las vías de comunicación terrestre en la zona, generando beneficios a aproximadamente 138 municipios del país, y con un monto de ejecución del período de \$214.6 millones.

**Programa de Obras Municipales para Infraestructuras Diversas a nivel nacional.** Comprende obras de infraestructura, tales como: clínicas médicas, plazas comerciales, mercados, polideportivos, parques, obras de protección, casas comunales, centros recreativos, bibliotecas y suministro de agua potable, con una ejecución de \$94.3 millones.

### FOVIAL

**Programa de Inversioes Adicionales al Mantenimiento.** Este programa comprende, entre otros, el mejoramiento de caminos rurales, intersecciones y ampliaciones de vías, con el objetivo de facilitar la fluidez vehicular, beneficiando a toda la población. En el período se reporta la ejecución de \$243.8 millones.

**Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional - Componente de inversión.** El programa comprende el mantenimiento a vías pavimentadas especiales, primarias, secundarias y terciarias pertenecientes a la red vial nacional prioritaria, que beneficiarán a la población. El monto invertido en el período reportado es de \$42 millones.

### MOPT

**Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W** (Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W, municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad. El proyecto comprende: ampliación de la carretera a 8 carriles desde el empalme de la CA01W con el bulevar Monseñor Romero; construcción de un viaducto en el costado sur de la CA01W; y ampliación que inicia en el final del viaducto proyectado y finaliza en la rotonda del Bypass Claudia Lars.

Su objetivo es mejorar la conectividad y seguridad vial dentro del área de influencia, a fin de estimular el desarrollo productivo, la inversión privada, la competitividad, el potencial de las exportaciones, y contribuir al crecimiento económico, beneficiando directamente a un aproximado de 337,000 habitantes de la zona de influencia. Para el período reporta un monto de ejecución de \$135.8 millones.





**Construcción del periférico del Bypass «Gerardo Barrios» en San Miguel.** Su objetivo es fortalecer la capacidad de transporte y contribuir al desarrollo de la actividad económica en la región, principalmente a través de la ampliación de 2 a 4 carriles de la carretera Panamericana (CA-1) en 3.46 kms., desde el desvío a Moncagua hasta el inicio del Bypass en El Obrajuelo.

Construcción de carretera del Bypass a 4 carriles, desde El Obrajuelo hasta Hato Nuevo, en la Ruta Militar; construcción de un tramo de Bypass de 2 carriles desde Hato Nuevo hasta El Papalón, en el km. 145.38 de la carretera; y construcción de dos puentes, uno sobre el río Grande de San Miguel y otro en el río Taisihuat. En el período que se informa el monto de ejecución de \$30.8 millones.

## MINSAL

**Programa Integrado de Salud II.** Su objetivo es el fortalecimiento de la atención ambulatoria y hospitalaria, mejorar la gestión y eficiencia en todos los niveles de atención del modelo de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS). Comprende, entre otros, remodelaciones y equipamiento en Hospitales Nacionales de Santa Ana, San Miguel y Zacamil; compra de equipos para HN de San Miguel y Rosales; readecuación de unidad de emergencia del HN Zacamil; compra de equipo especializado para detección del cáncer; y construcción de unidades de salud de San Isidro y Apopa. El monto de ejecución para este período es de \$47.3 millones.

**Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.** Tiene como objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Salud Pública a través de la provisión de insumos, medicamentos y equipos médicos; el desarrollo de capacidades, comunicación y capacitaciones para dar respuesta y mitigación de la amenaza que representa el virus COVID-19, beneficiando a la población a nivel nacional. Durante el período informado se invirtieron \$36.6 millones.

**Programa Creciendo Saludables Juntos:** Desarrollo Integral de la Primera Infancia. tiene como objetivos: a) fortalecer las conductas que promuevan la salud de los niños de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación; b) fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niños de 0 a 7 años; c) mejorar la calidad de la provisión de servicios de salud materno-infantil, con los cuales apoyará las intervenciones que dan cumplimiento al marco normativo y legal.

Este proyecto está financiado por un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). En el actual período se ha ejecutado un monto de \$20.7 millones y ha beneficiado a más de un millón de niños de entre 0 y 7 años, a sus mamás y a sus familias.



## MINEDUCYT

**Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador.** Su objetivo es universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de los estudiantes y docentes del sistema público nacional, a través de la provisión de recursos tecnológicos a estudiantes (laptops y tablets) y docentes (laptops) del Sistema Educativo Público, asignándoles plan de datos y servicios de enlaces de internet a Centros Educativos, beneficiando a alrededor de 1.3 millones de estudiantes y docentes de aproximadamente 5,000 Centros Escolares del Sistema Educativo Público. En el período que se informa el programa ejecutó \$40.4 millones.

**Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a nivel nacional.** Consiste en mejorar las condiciones de infraestructura escolar, a través de la rehabilitación y reparación de centros educativos en condiciones emergentes, y apoyar prioridades institucionales en materia de Infraestructura; beneficiando a un estimado de 532 centros educativos a nivel nacional y 140 mil alumnos y docentes. El Programa ejecutó \$30 millones en el período que se informa.

**Programa «Mi Nueva Escuela» de El Salvador.** Orientado a reconstruir, remodelar y equipar centros escolares en departamentos con alta incidencia o intensidad de pobreza. Se dotará de tablet a estudiantes matriculados en Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica; y laptop a estudiantes matriculados en el Segundo y Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, entre otros. Beneficiará a un aproximado de 55,400 estudiantes y 2,000 docentes de alrededor de 180 centros educativos a nivel nacional. Para el período reportado se ejecutaron \$12.6 millones.

## FGR

**Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador.** Su objetivo es ampliar la capacidad de atención y mejorar el servicio a los usuarios al contar con una infraestructura propia, moderna y equipada beneficiando a aproximadamente 223 mil usuarios por año. Para el período que se reporta el proyecto ejecutó un estimado de \$34.5 millones.

## MAG

**Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador.** Comprende adopción de tecnologías climáticamente inteligentes y comercialización y asociatividad, realizando actividades para vincular los pequeños productores con cadenas de alto valor para comercializar el café; modernización de los sistemas nacionales de información, innovación y extensión del sector cafetalero, entre otros, beneficiando a aproximadamente 22 mil productores. En el período se ejecutó \$16.9 millones.

## CNR

**Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional.** Consiste en contar con un Sistema de Información Geográfico que facilite el mantenimiento catastral y garantice la interoperabilidad con plataformas de otras instituciones, cumpliendo con las normativas, estándares y recursos tecnológicos, armonizando la producción, obtención, uso y acceso a la información geoespacial a nivel nacional, beneficiando a aproximadamente 170 mil usuarios de los servicios catastrales del CNR. En el período reportado el proyecto ejecutó un monto de \$10.5 millones.



# APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIONES DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

## DEUDA EXTERNA

Con el objeto de apoyar la ejecución de importantes proyectos de inversión pública que contribuyan al desarrollo económico y social del país, se presentaron a consideración y aprobación de la Asamblea Legislativa 8 operaciones de préstamo, por un monto de hasta \$795 millones, siendo aprobadas en el período comprendido de junio de 2023 a mayo de 2024, las que a continuación se detallan:

1. Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
  - a. BIRF-9513, por un monto de hasta \$100 millones, denominado «Proyecto Resiliencia del Sector Agua Potable de El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo N.º 793, del 4 de julio de 2023.
  - b. BIRF-9612, por un monto de hasta \$150 millones, denominado «Proyecto Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo N.º 991, del 9 de abril de 2024.
  - c. BIRF-9602, por un monto de hasta \$150 millones, denominado «Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo N.º 990, del 9 de abril de 2024.
2. Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
  - a. BID 5785/OC-ES, por un monto de hasta \$100 millones, denominado «Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo N.º 992, del 9 de abril de 2024.
3. Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF)
  - a. CFA 12061, por un monto de hasta \$75 millones, denominado «Programa para la Transformación del Clima de Negocios de El Salvador, a través de la Facilitación del Comercio e Inversiones», aprobado por Decreto Legislativo N.º 787, del 4 de julio de 2023.
  - b. CFA 12205, por un monto de hasta \$77 millones, denominado «Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo N.º 903, del 5 de diciembre de 2023.
  - c. «Programa para el Fortalecimiento de Espacios Públicos para la Sostenibilidad de la Seguridad y la Recuperación del Tejido Social en El Salvador», por un monto de hasta \$68 millones, aprobado por Decreto Legislativo N.º 973, del 19 de marzo de 2024.
  - d. «Programa de Mejora Ambiental, Agua Potable y Saneamiento en la Cuenca alta del Río Lempa (Trifinio) y Puerto de La Libertad, en El Salvador», por un monto de hasta \$75 millones, aprobado por Decreto Legislativo N.º 974, del 19 de marzo de 2024.



## DEUDA INTERNA

En lo referente a la Deuda Interna, se efectuaron colocaciones de Bonos en el mercado interno por un monto de \$458.8 millones, como parte del programa de reperfilamiento de la deuda de corto plazo a deuda de mediano y largo plazo, correspondiendo un monto de \$231 millones en el 2023 y \$227.8 millones para el 2024.

## DESEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DIRECTO, GARANTIZADO Y SIN GARANTÍA

De junio de 2023 a mayo de 2024 se recibieron en concepto de desembolsos de financiamiento externo \$440.6 millones, conforme al siguiente detalle por acreedor.

1. BCIE desembolsó \$199 millones destinados a los siguientes programas/proyectos:
  - Proyecto de Construcción de Viaducto y ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W, municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de la Libertad.
  - Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE).
  - Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador.
  - Programa «Mi Nueva Escuela».
  - Programa de Reducción de la Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador.
2. BID desembolsó \$126 millones asociados a los siguientes programas:
  - Programa Integrado de Salud II.
  - Programa de Modernización del Sistema Estadístico de El Salvador.
  - Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador.
  - Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública.
  - Programa de Conectividad Digital Social.
  - Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador.
  - Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
  - Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: «Nacer, Crecer Aprender».
  - Programa de Corredores Productivos.
  - Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador.
  - Programa de Caminos Rurales.



3. BIRF desembolsó \$39.4 millones relacionados con los siguientes proyectos:
  - Proyecto Crecer y Aprender Juntos: «Desarrollo Integral de la primera Infancia en El Salvador».
  - Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
  - Proyecto de Resiliencia del Sector de Agua en El Salvador.
  - Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
4. JICA desembolsó \$37.1 millones para los siguientes proyectos
  - Proyecto Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel.
  - Proyecto Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel (II).
5. CDP desembolsó \$11 millones para el Proyecto de Ampliación de Oferta Educativa de Educación Media para Mejorar la Productividad en 12 departamentos del país.
6. OFID desembolsó \$10.2 millones para el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
7. ICO desembolsó \$9 millones para el Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a Nivel Nacional.
8. CAF desembolsó \$6.7 millones para el Programa de Transformación del Clima de Negocios de El Salvador, a través de la Facilitación del Comercio e Inversiones.
9. El FIDA desembolsó \$1.3 millones para el Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir-Rural Adelante.
10. El KFW desembolsó \$0.9 millones, relacionados con los siguientes proyectos:
  - Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente El Salvador
  - Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador.



**TABLA No. 14**  
**DESEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DIRECTO, GARANTIZADO Y SIN GARANTÍA DEL GOES**  
De junio de 2023 a mayo de 2024 (en millones de \$)

<b>Acreedor</b>	<b>Desembolsos acumulados</b>	<b>%</b>
BCIE	199	45.2%
BID	126	28.6%
BIRF	39.4	8.9%
JICA	37.1	8.4%
CDP	11	2.5%
OFID	10.2	2.3%
ICO	9	2.0%
CAF	6.7	1.5%
FIDA	1.3	0.3%
KFW	0.9	0.2%
<b>Total</b>	<b>440.6</b>	<b>99.9%</b>

Fuente: DGICP

Es importante destacar que la República de El Salvador realizó una colocación exitosa el 11 de abril 2024 por \$1,000 millones en los mercados internacionales de capitales, junto a una oferta de recompra de sus títulos valores con vencimiento en 2025, 2027 y 2029 en la cual se obtuvo resultados positivos para la República.



## GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA

### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)

Entre las principales funciones de la Dirección General de Impuestos Internos está la de aplicar y hacer cumplir las leyes tributarias, desarrollando los medios y herramientas que le permita brindar servicios de calidad, facilitando los procesos con la asistencia al contribuyente para fomentar el cumplimiento voluntario. En ese contexto, la gestión estratégica institucional presenta a continuación los principales logros y objetivos

1. Se remitieron 25 avisos a la Fiscalía General de la República para solicitar el ejercicio de la acción penal, por el posible cometimiento de Delitos de Defraudación al Fisco, por un monto de \$47,548,267.42, según se muestra a continuación, por tipo de delito. Asimismo, se tiene acumulado a marzo de 2024 un total de 180 avisos notificados por un monto de \$175,197,624.16, haciendo un total de avisos notificados a marzo de 2023 de 205 por un valor total de \$222,745,891.58.

TABLA No. 15				
AVISOS REMITIDOS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL PLAN ANTIEVASIÓN				
Periodos mensuales	Totales			
	Total avisos	Total impuesto	Total multa	Total general
<b>2023</b>				
Acumulado a mayo 2023 de Plan Antievasión	180	\$155,692,594.74	\$19,505,029.42	\$175,197,624.16
Junio - diciembre 2023	7	\$11,313,925.61	\$341,802.85	\$11,655,728.46
<b>2024</b>				
Enero - mayo 2024	18	\$32,650,946.43	\$3,241,592.53	\$35,892,538.96
<b>Totales</b>	<b>205</b>	<b>\$199,657,466.78</b>	<b>\$23,088,424.80</b>	<b>\$222,745,891.58</b>



- Mediante el proceso de fiscalización se terminaron 13 fiscalizaciones determinativas en el período comprendido de junio de 2023 a marzo de 2024, estableciéndose impuesto omitido por pagar por los contribuyentes, por un monto de \$649,763.12; de los cuales 4 casos se dio inicio al procedimiento administrativo por medio de auto de audiencia y apertura a pruebas, para que la fiscalizada ejerciera sus derechos de audiencia y defensa por valor de \$111,132.40; un caso para aplicación del principio de prejudicialidad por valor de \$176,056.34 y ocho casos con producción efectiva en los cuales los contribuyentes pagaron de forma voluntaria el impuesto determinado por la suma de \$362,574.38.

<b>TABLA No. 16</b>		
<b>LOGROS DE LAS UNIDADES FISCALIZADORAS</b>		
<b>Destino</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Monto de impuesto determinado</b>
UAT	4*	\$111,132.40
UAT	1	\$176,056.34
Efectiva	8	\$362,574.38
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>\$649,763.12</b>

*\*De los casos enviados a UAT, 2 fueron solo para aplicación de sanciones*

- Se ha dado respuesta a 1,881 requerimientos (oficios) de información o documentación efectuados por la Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia (Sección de Probidad), Jueces, Policía Nacional Civil con dirección funcional de la Fiscalía General de la República, entre otras instituciones, correspondientes al período comprendido de junio de 2023 a marzo de 2024; se proyecta dar respuesta a 289 oficios para los meses de abril y mayo de 2024.
- Participación en 75 audiencias judiciales de procesos penales de técnicos jurídicos de la Unidad, producto de avisos notificados a Fiscalía General de la República, en representación de la Dirección General de Impuestos Internos, en carácter de víctimas.
- Se ha participado en dos registros con prevención de allanamiento, en los que la Fiscalía General de la República ha solicitado la participación de auditores de esta Unidad.
- El Departamento de Notificaciones ha logrado la mejora en los tiempos de notificación, realizando un 99% en un plazo de tres días hábiles, señalado por la Ley de Procedimientos Administrativos, siendo que el restante 1% corresponde a casos notificados por esquila, edicto y por encontrarse ejecutando Plan Emergente.
- Se dio respuesta a los informes, traslados, demandas y asistencia a las audiencias tanto del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, así como de los Juzgados y Cámara de lo Contencioso Administrativo y de las Salas de lo Constitucional y Contencioso Administrativo, dentro del plazo que ordenan las leyes, obteniendo como resultado al finalizar los procesos en las liquidaciones de oficio del impuesto, disminuciones de saldo a favor y multas; más del 90% de fallos confirmados.



8. De acuerdo al Plan Operativo Anual, según el Proceso 4.3 Servicio al Usuario, las consultas jurídicas por escrito que formulen los contribuyentes y opiniones de Decretos Legislativos de las Instituciones Gubernamentales tales como Asamblea Legislativa y Secretaría Jurídica de la Presidencia en un plazo de 45 días hábiles. Asimismo, proporcionar respuesta a las consultas que formulen por medio de escrito o a través de correo electrónico, las distintas unidades que conforman la Dirección General de Impuestos Internos, respecto de la aplicación o interpretación de distinta normativa tributaria.

El tiempo promedio de atención de consultas por escrito en relación al período informado es de un 54.15%, que corresponde a las consultas jurídicas invocadas por los contribuyentes. Para las instituciones Gubernamentales antes señaladas constituye un 45.85%, lo anterior refleja el esfuerzo en atender todas las consultas jurídicas en un plazo menor a 45 días hábiles, que se encuentra establecido el artículo 26 del Código Tributario.

9. Se evacuaron diversas peticiones jurídicas formuladas por los contribuyentes, ya sea presencialmente o por escrito, emitiéndose 2,088 Resoluciones; 1,496 en el período comprendido de junio a diciembre de 2023, y 592 en el período comprendido de enero a marzo de 2024.

Merece especial mención la atención al otorgamiento de incentivos fiscales por importación de vehículos eléctricos e híbridos y las autorizaciones de Documentos Tributarios Electrónicos, con esto último se busca obtener un mejor control en la emisión y registro de los documentos del IVA, logrando con ello verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes.

10. Se realizó el procedimiento de Liquidación Oficiosa de Tributos, disminuciones de saldos a favor y de imposición de multas, aplicando el procedimiento legal garantizando el ejercicio material de los derechos constitucionales de Audiencia y Defensa, a través del otorgamiento de las respectivas oportunidades conforme a lo regulado en el Código Tributario, y las diferentes leyes tributarias; culminándolos dentro los plazos legales establecidos al efecto, habiendo logrado la determinación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y multas.



TABLA No. 17				
LIQUIDACIÓN OFICIOSA DE TRIBUTOS, DISMINUCIONES DE SALDOS A FAVOR Y DE IMPOSICIÓN DE MULTAS				
Año/ 2023	Impuesto	Disminución de remanente	Multas	Total
Junio	455,528.04	182,821.24	264,806.80	\$903,156.08
Julio	110.23	107,403.76	80,389.08	\$187,903.07
Agosto	229,536.40	0.00	101,566.07	\$331,102.47
Sept	2,125,861.09	614,754.85	914,010.35	\$3,654,626.29
Oct	1,146,283.88	3,073.71	685,767.27	\$1,835,124.86
Nov	1,854,982.15	1,484,849.89	718,543.77	\$4,058,375.81
Dic	988,179.79	123,907.30	814,436.06	\$1,926,523.15
<b>Total 2023</b>	<b>\$6,800,481.58</b>	<b>\$2,516,810.75</b>	<b>\$3,579,519.40</b>	<b>\$12,896,811.73</b>
Año/2024				
Enero	\$1,641,083.22	\$30,660.08	\$1,073,666.54	\$2,745,409.84
Febrero	\$10,068,277.91	\$679,598.77	\$4,008,615.50	\$14,756,492.18
Marzo	\$4,677,128.48	\$820,339.94	\$1,251,337.05	\$6,748,805.47
Abril	\$6,346,678.45	\$1,348,408.59		\$7,695,087.04
Mayo	\$469,929.76	\$90,276.24		\$560,206.00
<b>Total 2024</b>	<b>\$23,203,097.82</b>	<b>\$2,969,283.62</b>	<b>\$6,333,619.09</b>	<b>\$32,506,000.53</b>
<b>Gran total</b>	<b>\$30,003,579.40</b>	<b>\$5,486,094.37</b>	<b>\$9,913,138.49</b>	<b>\$45,402,812.26</b>

Nota: Los valores de abril y mayo 2024 son proyectados, tomando de base los casos en proceso con caducidades de abril y mayo de 2024.

Fuente: DGII



## UNIDADES FISCALIZADORAS

Las unidades fiscalizadoras con la debida independencia, han creado un ambiente de apertura y acercamiento de contribuyentes, logrando el pago voluntario de Impuestos Determinados en Auditorías, con ello se ha logrado cumplir el interés fiscal en el proceso de apertura a pruebas.

La productividad total por unidades fiscalizadoras, para el período de junio de 2023 a mayo de 2024 fue de \$79.4 millones, siendo el Departamento de Gestión Tributaria los que tuvieron la mayor participación con el 40.86% del total y luego la Sección de Verificación de Planes Extensivos Oriente (16.17%), ambas unidades acumulan el 57.03%.

<b>TABLA No. 18</b> <b>PRODUCCIÓN TOTAL POR UNIDADES FISCALIZADORAS</b> Junio de 2023 - mayo de 2024 (en \$ y %)								
Unidad Fiscalizadora	Junio a diciembre de 2023			Enero a mayo de 2024 (*)			Producción Total Efectiva	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	\$7,085,224.79	\$8,265,000.00	-\$1,179,775.21	\$911,478.23	\$475,000.00	\$436,478.23	\$8,756,694.90	11.02%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	\$5,732,317.16	\$3,045,000.00	\$2,687,317.16	\$1,502,141.72	\$175,000.00	\$1,327,141.72	\$7,451,477.85	9.38%
Subdirección de Otros Contribuyentes	\$3,431,745.98	\$1,740,000.00	\$1,691,745.98	\$1,435,710.82	\$100,000.00	\$1,335,710.82	\$5,032,220.41	6.33%
Subdirección Regional de Occidente	\$1,178,937.33	\$1,822,000.00	-\$643,062.67	\$123,622.53	\$162,000.00	-\$38,377.47	\$1,461,943.67	1.84%
Sección de Verificación y de Planes Extensivos Occidente	\$4,543,376.69	\$2,560,000.00	\$1,983,376.69	\$1,199,505.06	\$580,000.00	\$619,505.06	\$9,952,081.68	12.53%
Subdirección Regional de Oriente	\$1,381,388.24	\$1,648,000.00	-\$266,611.76	\$63,633.39	\$152,000.00	-\$88,366.61	\$1,482,935.65	1.87%
Sección de Verificación y de Planes Extensivos Oriente	\$6,174,849.15	\$2,560,000.00	\$3,614,849.15	\$2,707,924.51	\$720,000.00	\$1,987,924.51	\$12,843,977.39	16.17%
Departamento de Gestión Tributaria	\$20,684,609.39	\$19,200,000.00	\$1,484,609.39	\$5,888,630.91	\$5,400,000.00	\$488,630.91	\$32,456,037.62	40.86%
<b>Total de Impuestos Internos</b>	<b>\$50,212,448.73</b>	<b>\$40,840,000.00</b>	<b>\$9,372,448.73</b>	<b>\$29,224,920.44</b>	<b>\$16,320,000.00</b>	<b>\$12,904,920.44</b>	<b>\$79,437,369.17</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: DGI



TABLA No. 19						
DETALLE DE FALLOS FAVORABLES JUNIO 2023 - MARZO 2024 (TAIIA)						
(Montos en miles de \$)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
<b>Junio - diciembre 2023</b>						
102	\$48,918,471.64	7	\$21,006,146.58	109	\$69,924,618.22	94%
<b>Enero - marzo 2024</b>						
21	\$18,210,879.63	2	\$6,700,912.92	23	\$24,911,792.55	91%
<b>Total</b>						
123	\$67,129,351.27	9	\$27,707,059.50	132	\$94,836,410.77	92%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica

TABLA No. 20						
DETALLE DE FALLOS FAVORABLES JUNIO 2023 - MARZO 2024 (SCA)						
(Montos en miles de \$)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
<b>Junio - diciembre 2023</b>						
31	\$26,102,314.87	6	\$7653673.22	37	\$33,755,988.09	84%
<b>Enero - marzo 2024</b>						
10	\$5,073,445.01	2	\$614094.23	12	\$5,687,539.24	83%
<b>Total</b>						
41	\$31,175,759.88	8	\$8,267,767.45	49	\$39,443,527.33	84%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica

TABLA No. 21						
DETALLE DE FALLOS FAVORABLES JUNIO 2022 - MARZO 2023 (JUZGADOS Y CÁMARA)						
(Montos en miles de \$)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
<b>Junio - diciembre 2023</b>						
20	\$11,056,456.23	1	\$679559.91	21	\$11,736,016.14	95%
<b>Enero - marzo 2024</b>						
0		0		0		
<b>Total</b>						
20	\$11,056,456.23	1	\$679559.91	21	\$11,736,016.14	95%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

- **Programa del Operador Confiable**

La Dirección General de Aduanas cuenta con un programa de cumplimiento aduanero, orientado a la facilitación de las operaciones de comercio, a través de la prestación de un servicio de despacho aduanero expedito, eficiente y especializado, que tiene como resultado el paso ágil de las operaciones aduaneras y la reducción de tiempos y costos, para aquellos que han logrado la certificación.

En el período en estudio, se han certificado cinco empresas, las cuales cuentan con un historial positivo de cumplimiento con la normativa aduanera y tributaria, e implementan procesos que permiten la trazabilidad, seguridad y predictibilidad de sus operaciones.

- **Plan de acción entre la Dirección General de Aduanas de la República de El Salvador y El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en relación al arreglo de reconocimiento mutuo de los programas operador económico autorizado.**

El plan de acción permitirá establecer parámetros de gestión coordinada entre ambas administraciones aduaneras, a fin de beneficiar a sus operadores económicos autorizados.

Actualmente la DGA se encuentra en el hito número uno «Comparación de Programas», a fin de comprender la legislación vigente de cada país.

- **Integración Económica Centroamericana**

Durante el segundo semestre del 2023, se presidió la Presidencia Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano en el marco del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, desarrollando una estructura de 4 pilares de aplicación, logrando el 99% de cumplimiento del plan de trabajo.

- **Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo**

A partir de diciembre de 2023, las instituciones de El Salvador y Honduras que ejercen control en la Aduana El Amatillo han comenzado a trabajar de manera coordinada desde un mismo recinto fiscal. El objetivo principal de esta colaboración es gestionar todas las operaciones relacionadas con el flujo de mercancías que atraviesan esta ruta de acceso.

La puesta en marcha de este puesto fronterizo conjunto ha resultado en la simplificación y agilización de los trámites aduaneros. Esto se traduce en una reducción significativa de los tiempos de espera y los costos asociados a estos procesos. En última instancia, esta iniciativa contribuye a facilitar el comercio bilateral y regional, promoviendo una mayor fluidez del comercio binacional y regional.



- **Automatización del proceso de despacho de exportación en Aduana Terrestre El Amatillo frontera con Honduras**

En la Aduana Terrestre El Amatillo se ha implementado la automatización de trámites aduaneros para las exportaciones, aprovechando la información recopilada a través del Sistema de Control de Gestión (SCG). Esta automatización permite la ejecución de una serie de operaciones aduaneras en un solo paso, sin necesidad de ingresar manualmente a SIDUNEA World.

Esto agiliza significativamente el proceso de despacho para las exportaciones, ya que evita la necesidad de ingresar repetidamente al sistema y simplifica los procedimientos aduaneros en la Aduana Terrestre El Amatillo.

- **Reactivación del puerto marítimo La Unión**

Como parte de las instituciones encargadas de operar en el puerto La Unión, esta Dirección General ha desarrollado procedimientos aduaneros que facilitan la ejecución de operaciones de comercio exterior en dicho puerto. Estos procedimientos incluyen el establecimiento de flujos operativos, ajustes en los sistemas informáticos y mejoras en la infraestructura para garantizar un proceso eficiente y ágil.

- **Adecuaciones en SIDUNEA World Ferry El Salvador- Costa Rica**

Se realizaron las adecuaciones correspondientes en el sistema aduanero para dar soporte y se puedan registrar las operaciones que se generen en el puerto Cutuco en la Aduana Marítima La Unión.

- **Declaración electrónica para viajeros del «Circuito Declara»**

La App Móvil de Aduana ha sido optimizada para automatizar el proceso de declaración de equipaje del viajero ante la aduana. Esta optimización implica la sustitución del formulario preimpreso, que tradicionalmente se completaba de forma manual, por un formulario electrónico. Este nuevo formulario electrónico almacena la información del viajero, lo que simplifica significativamente el proceso de completar los datos relacionados con las mercancías sujetas al «Circuito Declara».

Como resultado de esta mejora, se agiliza considerablemente el proceso de despacho para esta modalidad, lo que contribuye a un flujo eficiente de viajeros que utilizan el transporte aéreo. Además de simplificar la carga administrativa para los viajeros, esta actualización también proporciona un mayor soporte al personal de la Aduana al automatizar parte del proceso de verificación y registro de las declaraciones de equipaje.



- **Implementación de módulo ASYLAB en la plataforma SIDUNEA World**

Se ha llevado a cabo la adecuación e implementación en el sistema aduanero para mejorar la operatividad del departamento de laboratorio de la Dirección General de Aduanas. Esta actualización permite al departamento gestionar la información de los análisis solicitados de manera más eficiente, ahora integrada en la plataforma de SIDUNEA World.

Gracias a esta mejora, se ha establecido una trazabilidad digital que facilita el control aduanero y la gestión de los análisis desde cualquier punto de la institución. Además, esta modernización tecnológica ha permitido la interconexión y centralización de la información, lo que contribuye a una gestión más ágil y efectiva de los procesos relacionados con los análisis aduaneros.

- **Simplificación del proceso de emisión de permisos temporales para vehículos usados**

Se ha simplificado el proceso de despacho para el trámite de ingreso y permiso de permanencia en El Salvador, para los turistas que llegan con su vehículo. En este proceso, se emite una Autorización para la Importación Temporal de Vehículos Usados (ARIVU).

Esta simplificación ha implicado la homologación de plazos con la Dirección General de Migración y Extranjería, así como ajustes en el sistema informático de la DGA. El objetivo de estos cambios es establecer un proceso estándar y simplificado que facilite la entrada de turistas con vehículos y contribuya al fortalecimiento del turismo en El Salvador.

- **Desarrollo para automatización de trámites de exportación en Aduana Terrestre Anguiatú frontera con Guatemala**

Se finalizó desarrollo informático y proceso de pruebas en la Aduana Terrestre de Anguiatú y que funcionará de la misma forma que la Aduana El Amatillo, permitiendo automatizar procesos aduaneros a través de la ejecución de operaciones aduaneras desde el SCG, evitando ingresar a SIDUNEA World.

- **Implementación de declaración anticipada El Salvador – Guatemala**

Se implementó la declaración anticipada en todos los puntos fronterizos de El Salvador con Guatemala, para lo cual fue necesario realizar desarrollos y adecuaciones en los sistemas informáticos, lo que permitió transmitir electrónicamente y de forma anticipada la información de la declaración, el pago de impuestos correspondiente, lo que permite que ante una operación de exportación que realice un país se realice de forma anticipada la importación en el país destino, permitiendo agilizar el proceso de despacho en frontera.

- **Implementación declaración anticipada El Salvador – Honduras**

Se implementó la declaración anticipada entre El Salvador – Honduras, realizando nuevamente mejoras o adecuaciones en los sistemas informáticos, estableciéndose un nuevo proceso de despacho en la Aduana Terrestre de El Amatillo SV-HN, con la anticipación de la información de la declaración y del pago de los impuestos.



- **Operativización Decreto N.º 885**

Se realizó la creación de nuevo código de régimen en SIDUNEA World, para las importaciones amparadas al Decreto N.º 885 - Ley Especial Transitoria de Incentivos y Tratos Preferenciales Destinados al Favorecimiento de la Repatriación de salvadoreños.

- **Proceso de migración régimen a depósito de Aduana**

Se realizaron adecuaciones en SIDUNEA World para realizar la migración del régimen a depósito de aduanas, que incluye a depósitos públicos, privados y almacenes generales de depósito, cuyas operaciones se están registrando en la plataforma de SIDUNEA++, estableciendo durante el presente año las bases a nivel de desarrollo informático, pruebas funcionales y participación en la elaboración de la normativa emitida por la DGA, para dar a conocer los lineamientos a aplicar en el nuevo proceso de despacho, a efecto de realizar Prueba Piloto a inicio de 2024 y la implementación gradual de dicho régimen.

Con ello, además de brindar la oportunidad a los usuarios de utilizar esta nueva plataforma tecnológica, se brindará mayor simplificación en las operaciones para agilizar el proceso de despacho.

- **Proceso de migración régimen de tiendas libres**

Adecuaciones en SIDUNEA World para realizar la migración del régimen amparado a la Ley de Tiendas Libres, cuyas operaciones se están registrando en la plataforma de SIDUNEA++, por lo que durante el presente año se completó el proceso de desarrollo informático, pruebas funcionales y participación en la elaboración de la normativa con los lineamientos a aplicar, para realizar prueba piloto a inicio de 2024 con usuarios seleccionados para tal efecto, y posterior implementación de forma generalizada.

- **Proceso de migración de operaciones Ley de Servicios Internacionales**

Adecuaciones realizadas en la plataforma de SIDUNEA World para realizar la migración de operaciones amparadas en la Ley de Servicios Internacionales, actualmente registradas en la plataforma de SIDUNEA++, por lo que se realizó el desarrollo informático y pruebas funcionales que permitan realizar el proceso de migración de las operaciones amparadas en esta Ley, a partir del mes febrero de 2024.

- **Implementación de regímenes especiales en SIDUNEA World**

Con esta acción estratégica se pretende realizar en el transcurso de 2024 la migración de los regímenes especiales funcionando actualmente en SIDUNEA++ a la plataforma de SIDUNEA World, para mejorar la ejecución de operaciones de comercio exterior en el sistema de aduanas, así como también, mejoras en el proceso de despacho.

A partir del 17 de enero de 2024 se encuentra implementada la prueba piloto en la cual están funcionando en SIDUNEA World, los regímenes de depósito de aduana, tiendas libres y Ley de Servicios Internacionales, dentro de la cual se encuentran participando empresas y agentes aduaneros que participan en este tipo de regímenes.



- **Automatización de procesos aduaneros**

Esta acción estratégica tiene como objetivo mejorar la gestión de la DGA, mediante la automatización de procesos aduaneros del área operativa con el uso de tecnologías disruptivas como el Internet de las Cosas, haciendo uso de dispositivos móviles.

Se identificaron operaciones aduaneras susceptibles de automatizarse, lográndose la digitalización, automatización y reducción de tiempos de despacho en operaciones aduaneras a través del uso del aplicativo móvil ASYMOBILE X. Entre los beneficios obtenidos se tiene: múltiple procesamiento de documentos aduaneros, digitalización de procesos, mejora de la conectividad de los dispositivos, reducción de chequeos manuales en tránsitos, entre otros.

- **Otros logros en infraestructura tecnológica de la Dirección General de Aduanas**

1. **Eliminación de vulnerabilidades:** mitigación y eliminación de la gran mayoría de vulnerabilidades altas y críticas en los servidores de la Dirección General de Aduanas, que representaban un riesgo perjudicial para la institución.
2. **Automatización de procesos de SIDUNEA World:** mediante el uso de la herramienta Ansible se ha logrado la automatización de procesos de SIDUNEA World, mejorando la capacidad de respuesta ante eventos inesperados, así como el restablecimiento y optimización de los servicios y sistemas.
3. **Inteligencia de negocios y análisis de datos para la toma efectiva de decisiones:**
  - Implementación de Modelo de Pasajeros para la contabilización de operaciones de los pasajeros que ingresan al país.
  - Control de empresas de ZF y DPA, es una identificación a través de los reportes de empresas que no hacen operaciones o que tienen cierto periodo de no utilizar el beneficio.
  - Mejoras al modelo de comercio con la incorporación de una serie de objetos para mayores controles y búsquedas.
  - Implementación de modelo de productividad, el cual contabiliza las operaciones por tipo de usuario, por usuario, por período de lo que son los Módulos Declaraciones, Tránsitos, ARIVUs y Manifiestos, hasta el nivel de ver que operaciones ha realizado un usuario en específico de las diferentes aduanas.



#### 4. Mejoras a la infraestructura tecnológica

- Alta mejora en los tiempos de respuesta de SIDUNEA World.
- Versión mejorada del sistema de respaldos de información.
- Actualización de herramienta de antivirus y seguridad en los servidores de la DGA.
- Reducción de tiempos de respaldos de base de datos, pasando de más de 3 horas a 4 minutos.
- Migración de aplicativos y servicios de SIDUNEA++ a servidores con mayor eficiencia y recursos.
- Optimización de base de datos mediante índices y depuraciones.
- Restablecimiento de contingencia de sistema de autenticación para SIDUNEA++.

- **Código Aduanero Salvadoreño**

El Código representará un alto beneficio para los usuarios del servicio aduanero ya que pretende consolidar en un único instrumento jurídico las normas de aduanas vigentes, de acuerdo a los estándares de comercio internacional.

Se ha concluido con la revisión de los comentarios y observaciones realizados por el sector privado y otras entidades públicas, con la participación de todas las subdirecciones de la DGA. Actualmente se está consolidando el documento final para su remisión al Organismo de Mejora Regulatoria.

- **Plan Operativo Triángulo Norte**

Elaboración del Plan Operativo Triángulo Norte para el combate a la defraudación y contrabando aduanero (El Salvador, Guatemala y Honduras del 7 al 13 de abril de 2024).

- **Combate al contrabando y la corrupción**

1. Se presentaron a FGR 6 diferentes casos entre denuncias y avisos por la posible comisión de delitos relacionados a corrupción y contrabando; es importante recalcar que el trabajo articulado con las demás instituciones del Estado es vital siendo FAES, PNC- FGR- MAG- VMT- DGME- DNM- Empresa privada, entre otros, que según su área fortalecen las acciones preventivas y represivas logrando importantes incautaciones de mercancías de contrabando, detenciones y recaudaciones de tributos.



2. Se han ejecutado planes operativos binacionales y regionales dentro del marco de la Presidencia Pro Tempore del Comité Aduanero de la Integración Centroamericana bajo su dirección en el período del 2023, con los cuales se logró aumento en la recaudación y una contribución al combate de ilícitos relacionados con el comercio exterior de mercancías, desarrollándose los siguientes operativos:

Plan de trabajo del 2023, 365, 7/24 para la prevención y combate al contrabando, la defraudación aduanera y la corrupción

Plan operativo para la prevención y combate al contrabando, la defraudación aduanera y la corrupción CA - 3, SV – GT - HN, del 25 al 29 de septiembre de 2023.

Plan operativo para la prevención y combate al contrabando, la defraudación aduanera y la corrupción CA - 6, SV – GT – HN – NI – CR - PA, del 19 al 25 de noviembre de 2023.

- **Índice de satisfacción del contribuyente o usuario aduanero**

En el 2023, la Dirección General de Aduanas fijó una meta de satisfacción con una nota objetivo de 8.27. Los resultados finales superaron significativamente esta expectativa, alcanzando una puntuación de 8.97 en la evaluación realizada por los usuarios externos y 9.19 para usuarios internos.

- **Suscripción al convenio internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros (Convenio de Kyoto Revisado) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)**

Convenio ratificado el 19 de septiembre de 2023, el cual tiene por objetivo simplificar y armonizar los regímenes aduaneros, a fin de facilitar el comercio internacional.

- **Suscripción de convenios con administraciones de aduanas**

Memorándum de entendimiento con Panamá, el 30 de agosto de 2023.

Memorándum de entendimiento con República Dominicana, el 29 de noviembre de 2023.

Memorándum de entendimiento con Perú, el 20 de diciembre de 2023.

Memorándum de entendimiento con Ecuador, el 15 de marzo de 2024.

Plan de acción con Ecuador, el 2 de abril de 2024.



- **Fomento del Decreto Legislativo N.º 875, de fecha 1 de noviembre de 2023.**

Se convocó a 38 contribuyentes con el fin de informarles sobre los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas. Además, se les extendió una invitación para que se beneficiaran de las disposiciones del Decreto Legislativo N.º 875: «Ley Especial y Transitoria que Facilita el Cumplimiento Voluntario de las Obligaciones Tributarias y Aduaneras», vigente hasta el 8 de diciembre de 2023.

Es satisfactorio señalar que la convocatoria resultó en una aceptación del 100% por parte de los contribuyentes convocados. En conjunto, estos contribuyentes representan un monto total de \$1,131,540.09 en derechos e impuestos.

- **El Programa Anticorrupción y Promoción de la Integridad de la OMA (A-CIP)**

Este programa ha sido implementado para introducir cambios en el contexto operativo y administrativo que limitan los comportamientos corruptos, promoviendo la buena gobernanza en las operaciones y administraciones aduaneras, con el objetivo de prevenir la corrupción y mejorar la transparencia.

- **Plan de Mejora de Cumplimiento de CAPTAC-DR/FMI**

Plan implementado con el objetivo de fortalecer el enfoque de riesgos de la DGA respecto a los operadores, su conducta y su evolución a lo largo del tiempo. Esta iniciativa busca integrar las decisiones relacionadas con el control y la facilitación del comercio en las operaciones de comercio exterior, con el fin de mejorar tanto el cumplimiento voluntario como el control de las mercancías antes, durante y después del despacho aduanero.

- **Subastas públicas de la DGA**

De junio de 2023 a abril de 2024 se han realizado 3 subastas públicas, que tienen como propósito recuperar impuestos dejados de percibir de las mercancías caídas en abandono. A continuación, se detallan fechas y montos recaudados.

TABLA No. 22 SUBASTAS PÚBLICAS				
Número de subasta general	Fecha del evento de la subasta	Monto adjudicado	13% IVA por la venta local	Total recaudado
SG 1-2023	6/21/2023	\$56,947.59	\$7,403.17	\$64,350.76
SG 2-2023	9/20/2023	\$97,611.65	\$12,689.52	\$110,301.17
SG 1-2024	3/20/2024	\$72,825.01	\$9,467.28	\$82,292.29
<b>Totales</b>		<b>\$227,384.25</b>	<b>\$29,559.97</b>	<b>\$256,944.22</b>

Fuente: DGA



## OTRAS GESTIONES INSTITUCIONALES

### DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DGCG)

#### Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina 2023 – 2024

El 12 de octubre de 2023, en el IX Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL), llevado a cabo en la República de Perú, El Salvador asumió la presidencia para el periodo de octubre de 2023 a septiembre de 2024, a partir de esa fecha se administran, controlan y actualizan los medios de comunicación y redes sociales tales como: directorio de contactos del FOCAL, Manual de Logotipos, página web y redes sociales.

Entre las actividades realizadas por la Presidencia del FOCAL El Salvador, se encuentran las siguientes:

1. Con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) CAPTAC-DR, se realizó evento denominado «Comparabilidad entre el Manual de Estadísticas del FMI, NICSP y Clasificadores Presupuestarios», durante el periodo del 27 al 30 de noviembre de 2023.

Algunos temas estratégicos tratados en el evento fueron:

- Importancia en la implementación de las NICSP y su relación con las estadísticas fiscales y clasificadores presupuestarios.
- Calidad y oportunidad de los informes financieros del Sector Público.
- Experiencias en la Implementación de NICSP por parte de representantes de los Contadores Generales de Perú, Ecuador, Costa Rica y El Salvador.

Asimismo, se contó con ponencias de expertos consultores de Brasil, Representantes de la Unión Europea, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, Banco Central de Reserva de El Salvador y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

2. Se realizaron reuniones virtuales con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para organizar la logística en el «Estudio Regional BID - FOCAL sobre Gestión de las Finanzas Públicas (GFP)», para determinar el nivel de implementación de tecnologías digitales y soluciones innovadoras para la GFP en países miembros del FOCAL, presentándose para consideración del Banco la encuesta elaborada por FOCAL El Salvador y los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de la consultoría.



3. En diciembre de 2023, se realizó reunión virtual entre la presidencia de FOCAL y el BID, en la cual se oficializó el financiamiento para el Estudio Regional sobre los Sistemas de Administración Financiera y la Innovación de Tecnologías Digitales aplicadas a la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP).
4. A requerimiento del IPSASB se preparó, consolidó y remitió comentarios de los 18 países miembros del FOCAL sobre los proyectos de NICSP (Proyecto ED 85,86,87 y 88).
5. El 21 de marzo de 2024, se participó en modalidad virtual en el XLIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa-América-CILEA, enfocado en la excelencia en gobernanza pública y el rol del profesional en la gestión pública, desarrollado en la ciudad Madrid España.
6. El 22 de marzo de 2024 se desarrolló sesión técnica en la RED FOCAL, en coordinación con el BID e IPSASB, en el que se abordó el tema «NICSP 12 – Inventarios», contando con la participación de la senior manager del IPSASB.
7. El 25 de abril de 2024, se desarrolló otra sesión técnica en la RED FOCAL, con la temática NICSP 3, Cambios en las Políticas Contables.
8. Se ha gestionado ante diferentes organismos internacionales actividades que contribuyan al fortalecimiento de capacidades en materias contables y gestión financiera, que se detallan a continuación:
  - Reunión con IFAC para presentar nueva iniciativa para obtener el Certificado IPSAS, otorgado por la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), para los países miembros del FOCAL.
  - Sesiones técnicas periódicas con el acompañamiento de BID, FMI, BM, E&Y, IPSASB e IFAC.
  - Con el apoyo del BID fueron certificados un total de 90 participantes de los 18 países miembros del FOCAL, por Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), de los cuales 5 son representante de la DGCG del Ministerio de Hacienda de El Salvador.
9. Planificación y coordinación de la logística integral para el desarrollo del X FOCAL y XIV FOTEGAL, sosteniendo reuniones con la Dirección General de Tesorería, Dirección de Comunicaciones del MH y diferentes hoteles en que se pueda desarrollar dichos eventos.



### **Elaboración del Informe de la Gestión Financiera del Estado, ejercicio 2023**

En cumplimiento a lo establecido en el ordinal sexto del artículo 168 de la Constitución de la República y al artículo 105 literal k), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en el primer trimestre del 2024, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2023, el cual fue entregado a la Honorable Asamblea Legislativa, por el Señor Ministro de Hacienda dentro del plazo legal establecido.

El referido informe fue publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda y contiene la Liquidación del Presupuesto 2023, la situación financiera del tesoro público y patrimonio fiscal al cierre del año antes mencionado.

En el Informe de Gestión Financiera del Estado 2023 se incluyó información presentada por 138 entidades del sector público, clasificadas de la siguiente manera: 29 unidades primarias e instituciones de los tres Órganos del Estado y 3 entes contables adicionales que funcionan en el Ministerio de Hacienda, que corresponden al tesoro público, a la administración de la deuda pública, y a las obligaciones y transferencias generales del Estado; 40 instituciones descentralizadas adscritas al Ramo de Salud que incluye a los 31 hospitales nacionales; 62 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas.

### **Elaboración de Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal 2023**

Conforme lo establecido en el artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental elaboró el Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, al 31 de diciembre de 2023. Dicho informe fue remitido a la Honorable Asamblea Legislativa en el tiempo establecido en la ley y publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda.

Dicho informe contiene datos de 214 municipalidades, pertenecientes a los 14 departamentos del país, presentando saldos de deuda pública municipal tales como: servicio de la deuda, préstamos contratados, destino de los recursos obtenidos, instituciones financieras acreedoras, las condiciones en que fueron otorgados los préstamos, así como los saldos adeudados por los municipios al cierre de 2023.



## Elaboración de informes semestrales consolidados de la ejecución presupuestaria del Estado

En cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Hacienda debe presentar y publicar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada semestre, el cual contendrá, como mínimo, el comportamiento de las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

Dentro de las responsabilidades asignadas a esta Dirección General, se encuentra la elaboración de los informes semestrales consolidados de la ejecución presupuestaria del Estado. En julio 2023, se elaboró el informe correspondiente al primer semestre 2023 y en enero 2024, el del segundo semestre 2023.

Ambos informes fueron elaborados dentro del plazo establecido en la ley y publicados en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda.

## Emisión de certificaciones de categoría de endeudamiento municipal

En atención a lo estipulado en el Art. 6 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, a solicitud de los municipios, durante el período de junio a diciembre de 2023 se emitieron un total de 23 certificaciones, según detalle siguiente:

TABLA No. 23		
EMISIÓN DE CERTIFICACIONES: JUNIO DE 2023 A MAYO DE 2024		
Período	Categoría	Cantidad
Junio a diciembre de 2023	A	2
	B	12
	C	9
Enero a mayo de 2024	No se emitieron en este periodo	
<b>Total certificaciones en el período</b>		<b>23</b>

Fuente: DGA



## **Apoyo al proceso de implementación de la Ley Especial de Reestructuración Municipal, según Decreto Legislativo N.º 762**

Con base a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley Especial de Reestructuración Municipal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental preparó el documento denominado: Lineamientos Financieros de Facilitación del Proceso de Integración Municipal, según Decreto Legislativo N.º 762, cuyo objetivo fue proporcionar a los actuales 262 municipios, los lineamientos administrativos y financieros a efecto de facilitarles el proceso de integración y traslado de los recursos y obligaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 1 del Decreto Legislativo N.º 762.

También, para proveer todas aquellas orientaciones indispensables con la finalidad de que la transición al nuevo régimen legal permita a los municipios hacerlo de forma ordenada, documenta y satisfactoria.

Además, los referidos lineamientos fueron divulgados a través de la página web del Ministerio de Hacienda y compartidos con 812 funcionarios de las áreas financieras de los 262 municipios, habiéndose realizado por un período de tres días sesiones virtuales para atender consultas, proporcionándose la asesoría técnica oportuna en los casos que fue pertinente.

## **PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES**

### **Proyecto de Estadísticas en Finanzas Públicas con la Asistencia Técnica del CAPTAC-DR/FMI**

Apoyo en la elaboración del Reporte Regional de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, edición 6 a junio de 2023, según lo establecido en el manual de estadísticas de las finanzas públicas 2014 del FMI, en dicho reporte se calcularon los siguientes indicadores: ingresos totales, carga tributaria, erogaciones, préstamo neto/endeudamiento neto y resultado primario.

Apoyo en la Elaboración del Reporte Regional de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, edición 7 a diciembre de 2023, en dicho reporte se han calculado los siguientes indicadores: ingresos totales, carga tributaria, erogaciones, préstamo neto/endeudamiento neto y resultado primario.

### **Diseño del Sistema de Gestión y Formación Contable (SIGEFOC)**

El SIGEFOC se constituye como una nueva herramienta de trabajo la cual se encuentra en proceso de desarrollo, con un avance del 72%, dicho sistema se utilizará para llevar el control de los diferentes eventos de capacitación, entre sus funciones se pueden mencionar: el registro en línea de los participantes, las solicitudes recibidas, los cupos asignados, retiros de los cursos y los resultados entre otros, todo será controlado en la División de Normas y Capacación de la DGCG.



## **Participación en El Proyecto Desarrollo Económico Local Resiliente (PDELR)**

En el segundo semestre de 2023 se dio seguimiento a las consultorías contratadas por el Banco Mundial para apoyar a las municipalidades que presentaban atrasos en sus cierres contables, así mismo, se realizó inducción a personal de algunas municipalidades de la zona oriental sobre aspectos legales y técnicos de Contabilidad Gubernamental y aplicativo SAFIM.

## **Seguimiento al Cumplimiento de la Implementación del grupo 1 de NICSP realizado por el CAPTAC-DR**

Durante el período del 14 al 22 de marzo de 2024, la DGCG atendió misión técnica conformada por consultores especialistas del CAPTAC-DR del Fondo Monetario Internacional, con el objetivo de evaluar el nivel de avance en la aplicación y cumplimiento del grupo 1 del proceso de implementación gradual de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en las Entidades del Sector Público No Financiero.

Para ello, se programó la visita en 8 Instituciones, entre las que se pueden mencionar: Ministerio de Educación, Fiscalía General de la República, Asamblea Legislativa, Hospital San Rafael, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y Superintendencia de Electricidad y Telefonía (SIGET).

Según los consultores los resultados son satisfactorios, observándose un avance significativo y destacando el apoyo y respaldo que han recibido las instituciones durante el proceso, por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA (DGT)**

Los logros principales y objetivos cumplidos en el período junio de 2023 a mayo de 2024 fueron:

- La División de Recaudaciones se suma al logro del Objetivo Estratégico 4 del PEI, y esto se observa de manera particular en el Indicador de Resultados 4.3, porcentaje de pagos recibidos en canales electrónicos, ya que de julio a diciembre de 2023 este indicador se superó en 14 puntos en promedio de lo programado.
- El objetivo principal de la División de Programación Financiera es mantener la liquidez de la caja fiscal, para cumplir con el objetivo, fue necesario buscar financiamiento de corto plazo, para lo cual se realizaron gestiones para la colocación de Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES), en tal sentido fue posible obtener financiamiento según detalle:



**TABLA No. 24**  
**FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**  
Junio 2023 - mayo 2024

<b>Instrumento de financiamiento</b>	<b>Ejecutado junio 2023 - mayo 2024</b>
Letras del Tesoro (LETES)	1739879300 1
Certificados del Tesoro (CETES)	\$1,373,059,000
<b>Total</b>	<b>3,112,938,300</b>

- Las gestiones realizadas para obtener oportunamente el financiamiento permiten contar con la disponibilidad financiera para programar y asignar recursos para el pago de obligaciones, en el período al que se hace referencia.
- División de Informática participó en la modernización del Proceso de Registro de Contribuyentes con Deudas, para aquellos que solicitaron acogerse a la Amnistía Fiscal 2023, establecida en el Decreto Legislativo N.º 875. Los sistemas informáticos de la Dirección General de Tesorería y de la Dirección General de Impuestos Internos se integraron en este punto, para compartir datos de la cuenta corriente y evitar así la doble digitación que se hacía hasta el año pasado. Esto redujo considerablemente los tiempos de atención al usuario presencial ya que en menos de 10 minutos su registro es realizado.
- Modernización del Sistema Informático de la Unidad de Gestión Financiera Municipal (UGFM). El extinto ISDEM contaba con un sistema informático obsoleto y con errores. Con la nueva entidad UGFM adscrita a la Dirección General de Tesorería, se cuenta con el Sistema Integrado de Especies Municipales (SIEM), desarrollado con tecnologías modernas y con funcionalidades que facilitaran el registro, adquisición y venta de las especies.



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA E INNOVACIÓN (DINAFI)

Durante el período informado, el portal oficial del Ministerio de Hacienda ([www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)) tuvo una audiencia mayor en comparación a los años anteriores, con un total de 17 millones de vistas contra 15 millones del período anterior, lo que representa un 13% de aumento. Las estadísticas muestran un aumento de visitas para finales de mes de abril que es cuando se cierra el período de declaración de renta, por lo que continúa siendo el punto principal de entrada para los usuarios de los servicios en línea que brinda la institución.

La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación ha logrado importantes avances en la modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, llevando a cabo con éxito la activación de licenciamiento y soporte de sistemas de bases de datos, así como la migración a versiones actualizadas, garantizando la seguridad y la continuidad operativa de los sistemas críticos del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, se ha avanzado en la consolidación de la estrategia de seguridad de la información, con la implementación de medidas como el incremento en la capacidad de procesamiento de la infraestructura tecnológica que alberga las bases de datos de los servicios que utilizan los contribuyentes; el monitoreo de eventos relacionados a la ciberseguridad con el propósito de detectar y responder de forma proactiva a incidentes que perjudiquen la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los servicios en línea que este Ministerio ofrece a sus usuarios y contribuyentes, y de la información que se maneja a través de tales servicios.

Se ha suministrado protección contra la materialización de ciber amenazas, mediante la gestión de software antivirus en equipos, clientes y servidores del Ministerio de Hacienda, neutralizando alrededor de 279,750 amenazas y la remediación de vulnerabilidades, suministrando alrededor de 73,896 actualizaciones de seguridad.

Asimismo, se ha fortalecido la gestión de licencias y seguridad de datos con la adquisición de un Acuerdo de Licencia Ilimitada (ULA) con el fabricante Oracle, lo que contribuirá a garantizar la atención a la demanda actual y futura de servicios en línea.

Se implementó la plataforma Google Workspace, como parte de la estrategia de innovación impulsada por la Presidencia de la República, que incide directamente en la transformación digital del flujo de trabajo de los empleados de la institución.

Por otra parte, en el marco de la implementación de la Facturación Electrónica, se realizaron adecuaciones al Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI-I), para ingresar automáticamente el número de control correlativo del Documento Tributario Electrónico (DTE), y los datos principales del mismo.



## DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO (DGP)

La Dirección General del Presupuesto durante el período en referencia ha orientado su gestión institucional al fortalecimiento del presupuesto, para cuyo propósito se han realizado las siguientes actividades:

- Integración y consolidación de los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salario, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2023, los cuales fueron presentados a la Asamblea Legislativa dentro del período que establece el artículo 167, ordinal 3, inciso primero de la Constitución de la República.
- Emisión de la Política Presupuestaria 2023, la cual se constituyó en la base fundamental sobre la cual se desarrolló el proceso de formulación del Presupuesto y de las normas de formulación del Presupuesto 2023, que estableció el marco normativo que determinó los lineamientos generales y específicos para la programación de los recursos, así como la definición de elementos conceptuales, metodológicos y procedimientos que se aplicaron durante el proceso de formulación del Presupuesto.
- Elaboración y divulgación de diferentes documentos relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: apéndice estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2023, guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2023, y Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2023.
- Seguimiento a la ejecución del gasto del Gobierno Central, el cual incluye la elaboración de informes trimestrales de seguimiento y evaluación de los resultados presupuestarios, y de informes mensuales del seguimiento financiero de la ejecución del presupuesto.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGEA)

### Subdirección de Administración

#### Departamento de Gestión de la Calidad

Se atendieron durante el período de junio 2023 a marzo 2024, consultas a usuarios y contribuyentes por medio de chat en línea (WhatsApp), correo electrónico y llamadas telefónicas de la siguiente manera: 752 consultas en total, de las cuales 242 se refieren a devolución de renta.



### **Departamento Institucional de Género**

Se ha consolidado la sensibilización en materia de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia con el personal del Ministerio de Hacienda, enfocada al ámbito de la prevención, a través de procesos formativos, informativos, campañas masivas y actividades conmemorativas. Asimismo, velando por el cumplimiento de la normativa a favor de los derechos de las mujeres, en marzo de 2024, a través de un evento institucional y conversatorio, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se ha promovido la participación y autonomía económica de las mujeres salvadoreñas, con apoyo de instituciones especializadas en el tema.

### **Departamento de Gestión Documental**

Se ha superado el tiempo de respuesta de atención a las solicitudes de información, siendo de 8 horas hábiles el promedio.

### **Departamento de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional**

Se ha elaborado y aprobado el Programa de Gestión Ambiental Institucional y se ha formulado la actualización de la Política Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio de Hacienda

### **Departamento de Informática**

Implementación exitosa de los sistemas SAI, Directorio Telefónico, SIPEL, sistema de pagos de transferencias y obligaciones generales del Estado, acompañado de una mejora en los servicios de Soporte Técnico y Desarrollo Interno, que fortalece la infraestructura tecnológica del Ministerio de Hacienda, asegurando la disponibilidad de Centros Telefónicos y la protección de la información confidencial y sensible.

### **Unidad de Ingeniería**

Se ha logrado el cumplimiento de metas, que consisten en atender el 100% de solicitudes de levantamiento y diseño de planos de obra de infraestructura requeridos por las unidades organizativas del Ministerio, en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Asimismo, se han logrado avances significativos en la ejecución física de los diferentes proyectos de infraestructura, también se han atendido las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, solicitadas por las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda conforme a la disponibilidad presupuestaria. Lo anterior, contribuye al logro de los retos y objetivos planteados.

### **Unidad de Auditoría Interna (UAI)**

La Unidad de Auditoría Interna cuenta con profesionales técnicos multidisciplinarios y elementos de apoyo administrativo, siendo los resultados de sus operaciones reportados directamente al Despacho de los Titulares.

Todas las actividades y procedimientos de evaluación y verificación se estarán desarrollando a través de los programas de auditoría, en el marco legal y normativo de las gestiones que ejecutan todas las dependencias adscritas a este Ministerio, así como también, todos aquellos exámenes especiales solicitados por los Titulares.



Para la selección de los exámenes a desarrollar, estos se formularán con base a un análisis de valoración de los principales riesgos identificados, orientados a verificar el cumplimiento legal y normativo, así como también la evaluación y fortalecimiento del control interno, facilitando el logro interconectado de los objetivos institucionales.

Dentro de los logros alcanzados en el período informado, han sido las actualizaciones de normativas, macroproceso e instrucciones de trabajo, permitiendo así una mejora en los tiempos, con lineamientos más precisos en los procedimientos de auditoría. Así mismo, se está realizando la transición de uso de la herramienta de software denominada «Sistema de Auditoría Interna».

### **Unidad de Acceso a la información Pública (UAIP)**

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Hacienda (UAIP), es la oficina que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, realiza la promoción de la transparencia, la divulgación de información oficiosa y la atención de solicitudes de información ciudadana de acceso a datos y documentos que están en poder de este Ministerio, relacionados con temas de gestión de las finanzas públicas, deuda, inversión pública, impuestos internos y de aduanas, así como de la gestión propiamente institucional.

El objetivo general de la Unidad es coordinar y realizar los requerimientos de información en las direcciones o dependencias del Ministerio de Hacienda, con el objeto de publicar la información oficiosa que manda la Ley de Acceso a la Información Pública y dar respuesta a las solicitudes de información presentadas por los usuarios.

Se han atendido a 944 ciudadanos en el período de junio de 2023 a mayo de 2024, de los cuales a 812 se les ha brindado la orientación e información que requerían de forma inmediata, pues la información estaba públicamente disponible, y al resto de 132 se ha realizado el trámite de solicitud de información.

Asimismo, se han publicado para consulta de los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Ministerio 350 documentos, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con el objetivo de fortalecer las competencias de los funcionarios, jefaturas y personal técnico del Ministerio de Hacienda, la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano, realizaron jornadas de capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información, donde fueron capacitados un total de 190 servidores públicos de las diferentes Direcciones de este Ministerio, distribuidas de la siguiente manera: hombres 94 y mujeres 96, durante el período comprendido de junio de 2023 a mayo de 2024.



## **Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA)**

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas ejecutó acciones estratégicas para incrementar e innovar de forma eficiente, a través del uso de tecnologías digitales que faciliten el acceso a los servicios de interposición de recursos de apelación, así como consultas en las diferentes etapas del trámite a los usuarios, contribuyentes y demás partes interesadas. Se puede mencionar la implementación de Sistema de Biblioteca Virtual.

### **Fortalecimiento en la recepción de escritos – Secretaría de Gestión de Actuaciones.**

Con el propósito de potencializar la eficiencia y calidad de los servicios que brinda el TAIIA, a partir de enero de 2024 se ha implementado mejoras en la recepción de escritos, mediante la creación de una Secretaria de Gestión de Actuaciones, que tiene el principal objetivo de brindar atención personalizada a los contribuyentes en el proceso de diligenciamiento de recursos de apelación, así como del proceso contencioso administrativo y amparos, además de fortalecer el control y supervisión de los incidentes de apelación en todas sus etapas hasta sede contenciosa administrativa, a través del monitoreo constante de los plazos internos (administrativos) como externos (legales).

### **Asistente virtual (*Chatbot*)**

Este es un sistema informático de inteligencia artificial diseñado para mantener conversaciones en vivo con usuarios, a través de diferentes canales de mensajería de texto. Da respuestas instantáneas y simula que sea una persona quien está detrás de esa conversación, facilitando a los usuarios la información sobre el estado de los recursos de apelación interpuestos.

En el Tribunal se ha trabajado en el desarrollo de dicho proyecto y fue lanzado a partir de febrero de 2024, con el objetivo de dar respuestas más oportunas a los contribuyentes y usuarios a través de los diferentes canales de comunicación con los que se cuenta.

### **Formación continua**

Con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y ampliar la base de conocimientos del personal del TAIIA e informar a la población en general sobre los aspectos innovadores que se están implementado en los tramites de recursos de apelación. Durante el período evaluado se han llevado a cabo las siguientes acciones:

#### Capacitaciones

- «La Regulación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC´S) en la Ley de Procedimientos Administrativo», impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «Requisitos de Validez del Acto Administrativo conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos y su Control Efectivo en Sede Judicial», impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «El Agotamiento de la Vía Administrativa y los Recursos en Sede Jurisdiccional», impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.

EL SALVADOR

EL SALVADOR





- «La Responsabilidad Patrimonial Directa de los Funcionarios Públicos en la Jurisdicción Contencioso Administrativa Salvadoreña», impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «La Declaración Anticipada entre El salvador y Guatemala», impartida de forma presencial por funcionarios de la DGA en las instalaciones del TAIIA.
- «Valoración Aduanera», llevada a cabo en la Dirección Nacional de Medicamentos.
- «Conferencia Virtual de Intercambio Académico TAIIA-DGII», proyectada en los departamentos técnicos del TAIIA.

#### Formación técnica

- «Técnicas de la Oralidad en el Proceso Contencioso Administrativo», llevadas a cabo en el Centro de Investigación y Capacitación Corte de Cuentas de la República.

#### Círculos de estudios

- «Actualización de Jurisprudencia y Nuevos Instrumentos», realizado en la sala de capacitación de la Dirección Nacional de Medicamentos.
- «Legislación Aduanera», realizado en la sala de capacitación de la Dirección Nacional de Medicamentos.
- «Actualización Jurisprudencial Contencioso Administrativo», realizado en la Dirección Nacional de Medicamentos.
- «Legislación Aduanera Parte 2», en el Centro de Investigación y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República

#### Webinar

- «Régimen de las deducciones en la Ley de Impuesto sobre la Renta», el cual contó con 459 participantes. El tema desarrollado se encuentra relacionado con los elementos de deducibilidad que la Ley del Impuesto sobre la Renta contempla, su deducción en el ejercicio fiscal, con el objeto de obtener la Renta neta imponible.
- «Rentas presuntas por Diferencias de Inventario», el cual contó con 450 participantes.
- Con la participación de estudiantes de educación superior de las carreras de Ciencias Jurídicas y Contaduría, se llevó a cabo el primer Webinar sobre «Tramitación del Incidente de Apelación ante el TAIIA», con el cual se busca dar a conocer más sobre el diligenciamiento del recurso de apelación y el quehacer de las diferentes áreas técnicas del TAIIA.



## DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSIDIOS (DGS)

### **Continuar fortaleciendo el proceso de entrega del Subsidio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) para consumo doméstico.**

Una de las prioridades del Gobierno del Presidente Nayib Bukele es asegurar el bienestar de los salvadoreños, implementando acciones que alivien la economía familiar. Por ello, continúa fortaleciendo la entrega del Subsidio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) para consumo doméstico a muchas más familias salvadoreñas.

Como parte de las estrategias realizadas con la entrega del subsidio, se han identificado irregularidades por parte de algunos puntos de venta independientes, como el almacenaje de fotocopias de documentos personales de beneficiarios para hacer cambios de PIN, así como otras prácticas que les permitían cobrar el subsidio del GLP a nombre de los ciudadanos. Para reducir y combatir dichas prácticas, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Bloquear a los puntos de venta, para que no puedan realizar cambio de PIN de los beneficiarios por medio de llamada telefónica.
- Analizar el comportamiento de las ventas mensuales para revisar anomalías en periodos de tiempo (minutos) y cantidad de ventas.
- Bloqueo a los puntos de ventas en la comercialización de cilindros con subsidio cuando se tienen denuncias de los beneficiarios.
- Campañas para promover la denuncia de los beneficiarios cuando han sido víctimas de sustracción del subsidio al GLP.
- Ampliar los canales para recibir denuncias por parte de los beneficiarios.

En el período de junio 2023 a marzo 2024, la cantidad de puntos de venta bloqueados por denuncias por sustracción está disminuyendo, efecto de las acciones ejecutadas para combatir la mala práctica de sustracción de subsidios.

Las proyecciones para abril y mayo de 2024 indican que se mantendrá la tendencia decreciente, teniendo 115 y 109 bloqueos en ambos meses, respectivamente.



# PROYECTOS O PROGRAMAS

Durante el período del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 el Ministerio de Hacienda ejecutó una serie de proyectos encaminados principalmente al fortalecimiento de sus capacidades internas, facilitación de trámites y servicios, modernización tecnológica, infraestructura, entre otros.

Asimismo, la implementación de los proyectos coadyuva a la ejecución de la estrategia del Gobierno plasmada en el Plan Cuscatlán, el Plan de Despliegue Económico, la Política de Comercio e Inversiones y la Agenda Digital, que busca convertir a El Salvador en una economía próspera, dinámica, moderna, solidaria e inclusiva.

Entre los proyectos y programas podemos mencionar:

## ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN (DATA LOSS PREVENTION – DLP)

Proyecto finalizado en diciembre de 2023, el cual consistió en la puesta en funcionamiento de una solución de software para la prevención de fuga de datos que pueda mitigar acciones que atenten contra la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de los contribuyentes que maneja el Ministerio de Hacienda.

TABLA No. 25

Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativas	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Préstamo externo (BID)	\$11,370		Implementación de la solución en departamentos y unidades específicas y que pertenecen a las direcciones que conforman el Viceministerio de Ingresos (DGA – DGII – DGT).	391,152	297,662	100%	Diciembre de 2023



## ACTIVACIÓN DE RECURSOS DE PROCESADOR Y MEMORIA PARA SERVIDORES IBM POWER SYSTEM E980

Proyecto finalizado en enero 2024, el cual representa una mejora significativa en la capacidad y rendimiento de los sistemas clave utilizados por la institución. Al aumentar la potencia de procesamiento y la capacidad de memoria de estos equipos, se espera optimizar el desempeño de las bases de datos críticas para las operaciones fiscales y administrativas del Ministerio, garantizando una mayor eficiencia y fiabilidad en el procesamiento de datos, contribuyendo así a la mejora de los servicios ofrecidos por las distintas direcciones del Ministerio de Hacienda.

TABLA No. 26							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Préstamo externo (BID)		\$184,180	Se incrementó la potencia de procesamiento y la capacidad de memoria de los servidores de bases de datos críticas.	391,152	297,662	100%	Enero 2024

## ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD DE INTRODUCCIÓN DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN LA FLOTA VEHICULAR DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EN EL MARCO DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (NDC) DE EL SALVADOR

Proyecto finalizado, el cual dio inicio en el año 2022 y se recibió el estudio en el mes de marzo 2024. El objetivo del mismo, es disponer de un estudio de pre-factibilidad para introducir la movilidad eléctrica en la flota vehicular de todas las dependencias del Ministerio de Hacienda como una alternativa, para reducir las emisiones de CO2 y combatir así el cambio climático, reduciendo la dependencia del consumo de petróleo, para mejorar la calidad del aire y a la vez aumentar significativamente la eficiencia energética de los medios de transporte.



TABLA No. 27							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativas	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
BCIE	\$120,700		Estudio finalizado	Empleados MH		100%	Marzo 2024
				2,881			
				1,529	1,352		

## ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS HCI Y NUBE PRIVADA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Proyecto finalizado en mayo 2024, el cual comprende la transición de la infraestructura de la organización hacia una arquitectura de infraestructura hiperconvergente (HCI) basada en VMware. Esto implica la consolidación de recursos de cómputo, almacenamiento y redes en una plataforma integrada y escalable, lo que permitirá una mayor eficiencia operativa y una simplificación de la gestión de la infraestructura.

TABLA No. 28							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativas	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Préstamo externo (BID)	\$362,870	\$625,108	Se realizó la instalación y configuración de equipos servidores y software y la respectiva transferencia de conocimientos.	391,152	297,662	100%	Mayo 2024



## MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA (SIGMH) A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y GOBIERNO DE DATOS

Proyecto finalizado en mayo 2024, que consiste en la modernización del sistema de información gerencial con la finalidad de agilizar los procesos sustanciales para la población, como la mejora al proceso de amnistía a través de la integración de la información de las direcciones generales de Tesorería e Impuestos Internos.

Al mismo tiempo avanzar en el enfoque de gobernanza e integración de la información de las direcciones que conforman el Viceministerio de Ingresos (DGII, DGT, DGA), lo cual conlleva al aumento de los niveles de recaudación de impuestos y de la reducción de la evasión fiscal a través de la mejora en la eficiencia de los procesos y de la evaluación de indicadores.

TABLA No. 29							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Fondo General de la Nación		\$739,759	Generación de información gerencial para agilidad de los procesos y toma de decisiones.	1372	1573	100%	Mayo 2024
Fondos Externos BID	\$60,000	\$60,000	Modelo de integración de las bases de datos del Viceministerio de Ingresos (DGII, DGA y DGT) del Ministerio de Hacienda.	1372	1573	100%	Mayo 2024

## INCORPORACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES A LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO (DTE)

Proyecto en ejecución, cuyo objetivo es implementar un modelo de documentos tributarios electrónicos para reemplazar todos los documentos tributarios en papel (desmaterialización de documentos), así como, facilitar, disminuir el costo y errores de cumplimiento de las obligaciones tributarias, permitiendo mayores controles en la Administración Tributaria.



TABLA No. 30

Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativas	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
BID	\$70,000	\$100,000	Elaboración de aplicación móvil para facturación electrónica, los emisores autorizados representan más del 70% de las ventas IVA declaradas mensualmente y son los mayores emisores de documentos fiscales, se creó el Centro Integral de Soporte de Facturación Electrónica, se elaboró la página web y se capacitó a más de 50,000 usuarios de los DTE.	1,641	678	90%	Julio 2024

## ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA COORDINACIONES REGIONALES

Proyecto en ejecución, cuya realización permitirá que la Dirección General de Aduanas disponga de un entorno adecuado para facilitar las reuniones interinstitucionales y regionales, para abordar diversos temas regionales que beneficien el comercio internacional dentro del contexto de la Unión Aduanera.

TABLA No. 31

Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativas	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
BID	\$20,000	\$37,382.30	Se ha iniciado la remodelación, que conllevará cambio de piso, cielo falso, paredes, entre otros aspectos.	342	455	20%	Junio 2024



## ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO EN EL MARCO DE LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Proyecto en ejecución que está en línea con el objetivo gubernamental de mejorar y digitalizar los servicios públicos, especialmente en el ámbito aduanero. Con la ejecución del mismo, se busca adquirir insumos tecnológicos para agilizar los procesos de despacho y actualizar el equipamiento actual. Esto incluye dispositivos móviles conectados a redes inalámbricas, renovación de equipos obsoletos y adquisición de nuevos dispositivos como HandHelds, tablets, biométricos, entre otros, para aumentar la eficiencia y la movilidad en los recintos aduaneros.

TABLA No. 32							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
BID	\$125,000	\$275,000	Se ha recibido al mes de abril sistemas de video-conferencia, access point para mejorar la conectividad en aduanas y 56 laptops.	797 empleados de la Dirección General de Aduanas, divididos por sexo de la siguiente manera: 342 femenino y 455 masculino.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de estos puestos fronterizos.	30%	Junio 2024



## ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE MITIGACIÓN DE ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIOS Y AMENAZAS AVANZADAS PROVENIENTES DE INTERNET

Proyecto en ejecución para la implementación de una solución que mitigue ciberataques avanzados que buscan perjudicar la disponibilidad de los servicios electrónicos que utilizan los usuarios y contribuyentes y que pueden provocar una desestabilización de las finanzas públicas en general.

TABLA No. 33							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Fondo General de la Nación	\$586,868		Se gestionó la adquisición de la solución para la mitigación de ciberataques, habiéndose logrado la adquisición de equipos a ser instalados en los Centros de Datos de la Institución.	391,152	297,662	75%	Junio 2024

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO CONFORME A LA NORMA ISO 37001

Proyecto en ejecución cuya finalidad es implementar un sistema de gestión para la prevención, identificación y combatir el soborno en el Ministerio de Hacienda.

TABLA No. 34							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
GIZ		\$17,500	Diagnóstico sobre la aplicación de la Norma ISO 37001 en el Ministerio de Hacienda.	1529	1352	20%	Noviembre 2024



## PROGRAMA DE APOYO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR AL PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA HACIA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS Y DE MERCANCÍAS INICIADO ENTRE LAS REPÚBLICAS DE GUATEMALA Y DE HONDURAS

Proyecto en ejecución cuyo objetivo es modernizar y mejorar la eficiencia de los procesos aduaneros mediante la dotación de infraestructura física y tecnológica adecuada, facilitando la integración del país al Libre Tránsito de personas y mercancías en el marco de la Unión Aduanera.

El proyecto abarca la implementación de nuevas redes wifi y sistemas de telecomunicaciones en las aduanas de frontera y en San Bartolo, junto con la instalación de sistemas de enlace inalámbrico punto a punto. También implica el suministro de servidores, la sustitución del sistema de iluminación externo en los recintos aduaneros por luminarias LED y la remodelación de áreas específicas en la Aduana Terrestre San Bartolo.

TABLA No. 35

Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
BCIE	\$49,616.03	\$22,833.87	Sistema wifi en las aduanas instalado y funcionando.	Usuarios que hacen uso del servicio aduanero anualmente y empleados de la Dirección General de Aduanas.		10%	Diciembre 2024
GOES	\$6,450.08	\$2,968.40					



## IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO APLICABLES AL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Proyecto en ejecución cuya finalidad es fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del Sector Público No Financiero para la toma de decisiones, así como para la rendición de cuentas, contando con información comparable a nivel internacional que permita atraer inversiones y conseguir recursos para el desarrollo.

TABLA No. 36							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Fondo General de la Nación	\$11,549.49	\$16,479.36	Aplicación de instrumentos legales y técnicos normativos aplicados, en seguimiento para 65 Entidades Descentralizadas no Empresariales. Divulgación del Marco Normativo de las NICSP a 679 funcionarios de las áreas financieras del Gobierno Central y Descentralizadas no Empresariales, auditores internos y de la Corte de Cuentas de la República.	235	444	90%	Diciembre 2024



## FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BASES DE DATOS CON TECNOLOGÍA MICROSOFT SQL SERVER

Proyecto en ejecución que busca realizar una serie de acciones clave: activación de licenciamiento y soporte, migración a versiones actualizadas de SQL Server, consolidación en servidores virtuales y la implementación de alta disponibilidad mediante SQL Always on Availability Group. Estas medidas buscan no solo modernizar la infraestructura tecnológica, sino también garantizar la seguridad y la continuidad operativa de los sistemas críticos del Ministerio.

TABLA No. 37							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Fondo General de la Nación		\$681,994	Se recibió el licenciamiento y la transferencia de conocimientos. En proceso de migración y actualización de los servicios de base de datos SQL Server.	391,152	297,662	70%	Diciembre 2024

## DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (ACTIVOS NO FINANCIEROS)

Proyecto en ejecución cuya finalidad es contar con un Sistema de Administración de los Bienes del Estado en las diferentes instituciones que conforman el Sector Público No Financiero, definiendo el marco legal y técnico para la adecuada gestión de Activos No Financieros para disponer de una base de información oficial, fiable y actualizada que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las Entidades.



TABLA No. 38							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Fondo General de la Nación	\$11,549.49	\$16,479.36	Aplicación de instrumentos legales y técnicos normativos aplicados, en seguimiento para 65 Entidades Descentralizadas no Empresariales.  Divulgación del Marco Normativo de las NICSP a 679 funcionarios de las áreas financieras del Gobierno Central y Descentralizadas no Empresariales, auditores internos y de la Corte de Cuentas de la República.	235	444	33%	Diciembre 2024

## PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El programa se encuentra en ejecución, el cual se desarrolla generalmente del mes de abril al mes de diciembre de cada año, incorporando una cantidad determinada de becarios, para el apoyo en las diferentes actividades en las direcciones y unidades que así lo demandan del Ministerio de Hacienda.

El propósito del programa es ofrecer a los estudiantes universitarios, con el 90% de materias aprobadas en diferentes carreras y en las tres zonas geográficas del país, una oportunidad de fortalecer sus conocimientos técnicos en materias tributarias, aduaneras y de la administración general, apoyando además en las diferentes actividades que cada dirección general o unidad realiza.

TABLA No. 39							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Fondo General de la Nación	\$646,415		Finalizado.	61	192	100%	Diciembre 2023
Fondo General de la Nación		\$388,725	En ejecución.	71	142	77%	Diciembre 2024



## CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ADUANA TERRESTRE LAS CHINAMAS, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN

Proyecto en ejecución cuyo foco es la construcción de las instalaciones del paso fronterizo de Las Chinamas, abordando tanto la infraestructura turística como la de manejo de carga. Su meta es modernizar y hacer más eficiente este paso fronterizo, dotándolo de la infraestructura necesaria para las operaciones migratorias y aduaneras requeridas en el cruce entre países.

TABLA No. 40

Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
CAF		\$125,000	Se ha iniciado con la consultoría de diseño.	Usuarios que a diario transitan por el puesto fronterizo y empleados que ejercen su función en la frontera.		1%	2028





# SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan algunos de los principales servicios que el Ministerio de Hacienda brinda a la población en general. Los servicios buscan facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además de prestar una mejor atención y servicio a los usuarios, desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y tramitaciones más ágiles en la atención de diversas solicitudes.

## PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES E INFORMES TRIBUTARIOS

TABLA No. 41							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar la presentación y el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales y sustantivas, a través de la presentación y pago de declaraciones e informes tributarios.	División de Registro y Asistencia Tributaria / Dirección General de Impuestos Internos	5,420,694 formularios e informes presentados. El 100% de las declaraciones e informes presentados fueron en línea; de los cuales 2,273,985 corresponden a personas naturales y 3,146,709 a personas jurídicas.	1,609,146	664,839	Caídas del sistema y/o en los enlaces informáticos.	Por actualizaciones de los navegadores. Se está reforzando la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.	Disminución en los costos de cumplimiento de las obligaciones para los contribuyentes.



## AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN CORRELATIVA

TABLA No. 42							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar la emisión de resoluciones de autorización de numeración correlativa.	División de Registro y Asistencia Tributaria / Dirección General de Impuestos Internos	87,909 trámites. El 100% de los tramites de autorización de numeración correlativa fue en línea; de los cuales 36,878 corresponden a personas naturales y 51,031 a personas jurídicas.	26,096	10,782	Caidas del sistema y/o en los enlaces informáticos.	<p>Por actualizaciones de los navegadores.</p> <p>Se está reforzando la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.</p>	Disminución en los costos de cumplimiento de las obligaciones para los contribuyentes.



## HOMOLOGACIÓN NIT/DUI

TABLA No. 43							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar y disminuir los costos para los contribuyentes y la administración tributaria, con la homologación de los números de DUI y NIT y emisión de representación gráfica digital del NIT.	División de Registro y Asistencia Tributaria / Dirección General de Impuestos Internos	133,230 trámites de homologación de los números de DUI y NIT. Los contribuyentes pueden realizar la homologación DUI y NIT en línea; asimismo pueden emitir la representación gráfica de su NIT en caso de necesitarlo en el sistema, traduciéndose en una facilitación.	75,941	57,289	Caídas de los enlaces de comunicación con el RNPN.	Reforzamiento en la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.	



## SOLICITUD DE SOLVENCIA TRIBUTARIA

TABLA No. 44							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender la demanda de contribuyentes que solicitan solvencias en línea y solvencias físicas dentro de los plazos legales.	Departamento de Cuenta Corriente / Dirección General de Impuestos Internos	173,800 solicitudes atendidas. El 100% de las solicitudes recibidas fueron atendidas en plazo, al menos 27,362 solicitudes fueron de personas jurídicas.	66,443	79,995	Caídas del sistema y/o en los enlaces informáticos.	Por actualizaciones de los navegadores. Se está reforzando la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.	

## DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS

TABLA No. 45							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Recepcionar los Documentos Tributarios Electrónicos.	División de Facturación Electrónica / Dirección General de Impuestos Internos	Recepción de 218,522,112 Documentos Tributarios Electrónicos 100% de los documentos recibidos. Se han atendido un total de 3,209 personas jurídicas.	1641	678	Caídas del sistema y/o en los enlaces informáticos.	Para el período informado no se reportan problemas.	



## PETICIÓN DE VALÚOS PRESENTADOS POR USUARIOS EXTERNOS, VALORACIÓN DE VEHÍCULOS EXTERNOS, VALORACIÓN DE MERCANCÍAS EXTERNAS

TABLA No. 46							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Resolver las peticiones de valúos de mercancías presentados por los usuarios externos.	Subdirección de Facilitación y Control, Departamento Técnico Aduanero / Dirección General de Aduanas	531 opiniones de valor			Importadores, exportadores y operadores logísticos.*	Para el período informado no se reportan problemas.	

*\*Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es posible, dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.*



## CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE MERCANCIAS

TABLA No. 47							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Emitir dictámenes técnicos en materia de clasificación arancelaria solicitados por usuarios externos.	Subdirección de Facilitación y Control, Departamento Técnico Aduanero / Dirección General de Aduanas	185 dictámenes técnicos			Importadores, exportadores y operadores logísticos.*	Para el período informado no se reportan problemas.	

\*Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es posible, dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.

## SOLICITUDES DE RECTIFICACIONES POSTERIORES AL LEVANTE

TABLA No. 48							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Dar respuesta a peticiones, recibidas de forma escrita, telefónica, correo electrónico, presencial y vía web.	Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza / Dirección General de Aduanas	3,820 rectificaciones realizadas.			Importadores, exportadores y operadores logísticos.*	El usuario no completa correctamente el formulario o no envía la información completa conforme lo que solicita rectificar. Se realizan prevenciones en la mesa de servicio a efectos que el usuario subsane lo observado.	

\*Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es posible, dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## EMISIÓN DE RESOLUCIONES PAGO A PLAZO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ORDINARIA O MORATORIA

TABLA No. 49

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar al contribuyente el cumplimiento del pago del Impuesto sobre la Renta ordinaria o moratoria, proporcionándole resolución de pago a plazo.	División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras / Dirección General de Tesorería	30,247 resoluciones ordinarias emitidas; 1,166 corresponde a personas jurídicas.  12,845 resoluciones moratorias emitidas; 1,894 corresponde a personas jurídicas.	13,087	15,994		Para el período informado no se reportan problemas.	



## PORTAL DE PAGOS Y CONSULTA DE DEUDAS DGT

TABLA No. 50

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar al contribuyente una herramienta para consultar su deuda, generar número de pago electrónico (NPE) para pagar, consultar sus cuotas de pago a plazo y consultar sus pagos.	División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras / Dirección General de Tesorería	24,807 resoluciones generadas desde el portal de pagos y consulta de deudas DGT; 8,435 corresponde a personas jurídicas.	7,367	9,005	Para el período informado no se reportan problemas.		



## GESTIONAR LA ENTREGA DEL SUBSIDIO AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

TABLA No. 51							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Brindar el subsidio al GLP a la ciudadanía, para consumo doméstico y preparación de alimentos en negocios y centros escolares.	Dirección General de Subsidios	Un promedio de 1,060,113 beneficiarios acreditados por mes.	334,326	725,787	El 46% del padrón de beneficiarios, posee desactualizada la información socioeconómica del hogar.	Se han implementado métodos para actualizar la información socioeconómica de los hogares beneficiarios y que cumplan los requisitos establecidos.	



## ATENCIÓN A CONSULTAS Y TRÁMITES DE LOS SUBSIDIOS AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y A LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN VENTANILLAS

TABLA No. 52							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender las consultas y trámites de la población de forma presencial.	Dirección General de Subsidios	Un total de 302,797 consultas y trámites realizados en ventanilla.	201,945	100,852	Para el período informado no se reportan problemas.		

## ATENCIÓN A CONSULTAS Y TRÁMITES DE LOS SUBSIDIOS AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE CALL CENTER

TABLA No. 53							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender las consultas y trámites de la población mediante llamadas telefónicas que no requieren la visita presencial.	Dirección General de Subsidios	Un total de 311,193 consultas y trámites realizados a través de call center.	212,959	98,234	Saturación de llamadas por la limitada capacidad para su atención.	Contar con apoyo del programa de Formación de Capital Humano.	



## INCORPORACIÓN DE PUNTOS DE VENTA

TABLA No. 54							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Inscripción al mecanismo de entrega del subsidio al GLP.	Dirección General de Subsidios	Un total de 295 puntos de venta nuevos.	157	138	Para el período informado no se reportan problemas.		Los puntos de venta han incrementado en aproximadamente 5% con respecto al año anterior, generando mayor acceso para la compra de cilindros portátiles de GLP con subsidio.

## SOLICITUD DE INSPECCIONES

TABLA No. 55							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Verificar que las condiciones socioeconómicas de los hogares en proceso de aplicación y los solicitantes de puntos de venta, sean acordes a los criterios de elegibilidad.	Dirección General de Subsidios	Un total de 26,529 inspecciones.	18,927	7,602	Para el período informado no se reportan problemas.		



## TRÁMITE PARA PAGO DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN

TABLA No. 56							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender oportunamente a los contribuyentes que gestionan el pago de incentivo fiscal a las exportaciones, devolución IVA a exportadores y devolución de pago indebido de IVA e Impuesto sobre la Renta.	Pagaduría de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado / Dirección Financiera	<p>73 solicitudes de IVA equivalente a \$462,438.91</p> <p>67 solicitudes de Renta equivalente a \$111,811.75</p> <p>79 solicitudes de pago indebidos al fisco, equivalente a \$95,297.63</p> <p>51 solicitudes de pagos indebidos de IVA, equivalente a \$76,529.16</p> <p>Del total de solicitudes 105 corresponden a personas jurídicas.</p>	98	67	Para el período informado no se reportan problemas.		



## CONSULTA DE PAGO EN CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES

TABLA No. 57							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender oportunamente las consultas que realicen los contribuyentes, sobre la devolución de Impuesto sobre la Renta de años anteriores.	Pagaduría de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado / Dirección Financiera	1,573 consultas de contribuyentes, equivalente a \$317,653.88	975	598	Para el período informado no se reportan problemas.		

## TRÁMITE PARA PAGO DE NOTAS DE CRÉDITO DEL TESORO PÚBLICO (NCTP) VENCIDAS

TABLA No. 58							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender oportunamente a los contribuyentes o sujetos obligados que gestionan el pago de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) que se encuentran vencidas.	Dirección Financiera (Pagaduría de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado)	140 consultas de contribuyentes, equivalente a \$1,916,956.15	140 personas jurídicas.		N/A	N/A	N/A



## EMISIÓN DE RESOLUCIÓN AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A BENEFICIARIOS DE PERSONAS FALLECIDAS

TABLA No. 59							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Diligenciar las diferentes solicitudes, presentadas ante el Ministerio, por beneficiarios de contribuyentes fallecidos, emitiendo resoluciones por medio de las cuales se autoriza el pago del excedente del Impuesto sobre la Renta.	Dirección de Asuntos Jurídicos	59 solicitudes de beneficiarios de personas fallecidas.	11	48	Presentación incompleta de la documentación requerida para el trámite de la solicitud en la Dirección de Asuntos Jurídicos.	La dirección proporciona apoyo al usuario, lo que contribuye a la disminución de costos e inconvenientes por parte del usuario.	



## TRÁMITE DE RECURSO DE APELACIÓN

TABLA No. 60							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Conocer y resolver conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente en los plazos administrativos y legales vigentes.	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	133 sentencias de recursos de apelación, de los cuales 121 corresponden a personas jurídicas. Con un monto sentenciado de: \$96,232,895.42	9	3	Para el período informado no se reportan problemas.		En comparación con el período anterior, el plazo promedio de tiempo para emitir sentencia ha disminuido en un 23.52%.

## ATENCIÓN A USUARIOS

TABLA No. 61							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar oportunamente la información generada por todas las áreas que conforman el Ministerio de Hacienda.	Unidad de Acceso a la Información Pública	Se atendieron 812 consultas orientando al ciudadano, sobre los servicios del Ministerio.	431	381	Para el período informado no se reportan problemas.		



# COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El presente apartado proporciona una visión general de la coordinación interinstitucional llevada a cabo entre las diversas dependencias del Ministerio de Hacienda, tanto a nivel interno como externo con otras instituciones públicas. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de mejorar la prestación de servicios, impulsar y favorecer los procesos operativos y el desarrollo institucional, fortaleciendo así la capacidad institucional para optimizar, diseñar, ejecutar y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Además, estas acciones promueven el intercambio y la adquisición de mecanismos y procesos de gestión administrativa más efectivos y eficientes. A continuación, se detallan las iniciativas o proyectos realizados por algunas de las dependencias del Ministerio de Hacienda, así como las áreas, los temas y los resultados de dicha coordinación.



TABLA No. 62

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Entrega de DUI en el exterior.	Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), Relaciones Exteriores (RREE), Presidencia de la República y Banco Agrícola-SERFINSA.	Gubernamental y Privada	Pago electrónico	Población salvadoreña en el exterior		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Facilitación del pago y entrega de hojas de protocolo.	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Gubernamental	Simplificación del trámite para abogados al crear colectorías en oficinas de la CSJ (San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Cojutepeque).	Abogados en la zona central, oriental y occidental del país.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Implementación del Número de Pago Electrónico (NPE) para el pago de impuestos y otros. en instituciones del Gobierno.	Ministerio de Vivienda, Viceministerio de Transporte, Dirección General de Subsidios, Tribunal de Ética Gubernamental, Cuerpo de Bomberos de El Salvador y en proceso actualmente la Fiscalía General de la Republica, Corte Suprema de Justicia.	Gubernamental	Simplificación del pago			No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Implementación de un botón de pago para cobro de esuelas de tránsito, permisos de circulación y licencias de conducir en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.	Ministerio de Obras Pública. Y de Transporte.  Servicios de Transito Centroamericanos, S.A. de C.V  Banco Agrícola, S.A.	Gubernamental privada.  Privada	Ampliación del Servicio de pago de esuelas de tránsito, permisos de circulación y licencias de conducir 24/7 y opciones de pago mediante tarjetas de débito y crédito.			No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Gobierno.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Creación de Código de Ética e Integridad Aduanera.	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). Organización Mundial de las Aduanas (OMA).	Internacional	Código de Ética e Integridad Aduanera	797 empleados de la Dirección General de Aduanas, divididos por sexo de la siguiente manera: 342 femenino y 455 masculino y Auxiliares de la Función Pública Aduanera.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Plataforma de Integración de Servicios.	Ministerio de Economía (MINEC)	Gubernamental	Servicios integrados	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de la Dirección General de Aduanas (DGA).		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Implementación de Puesto Fronterizo Integrado.	<p>Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)</p> <p>Ministerio de Economía (MINEC)</p> <p>Policía nacional Civil (PNC)</p> <p>Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)</p> <p>Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG)</p>	Internacional Gubernamental	<p>Facilitación de Comercio,</p> <p>Reducción de costos.</p>		<p>Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de Aduanas.</p>	<p>No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.</p>
Implementación de Declaración Anticipada de la República de Honduras.	<p>Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)</p> <p>Ministerio de Economía (MINEC)</p>	Internacional Gubernamental	<p>Facilitación de Comercio,</p> <p>Reducción de costos.</p>		<p>Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de Aduanas.</p>	<p>No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.</p>



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Procedimiento aduanero para reactivación de Puerto La Unión.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) Ministerio de Economía (MINEC) Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) Transportistas	Gubernamental Privada	Facilitación de Comercio, Rutas y Proceso Aduanero Implementado.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de Aduanas.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Habilitación delegación zona franca EMCO S.A. de C.V.	Ministerio de Economía (MINEC) Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT)	Publica Privada	Facilitación de comercio, reactivación económica.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de Aduanas.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2023 – 2024.	Ministerio de Economía (MINEC)	Gubernamental	Elaboración de proyectos de mejora para la Dirección General de Aduanas en materia de infraestructura física y tecnológica, normativa y mejora de procesos.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios Aduanas.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Suscripción de Convenio Centro Nacional de Registro (10 de octubre de 2023).	Centro Nacional de Registros (CNR)	Gubernamental	Traslado de información en temáticas de Medidas en Fronteras y Control de Mercancías con distintivos registrados.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de Aduanas.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Suscripción de Convenio con la Dirección Nacional de Medicamentos.	Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)	Gubernamental	Compartir medidas de control necesarias en los procesos aduaneros que involucren la participación de la DNM.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de los servicios de Aduanas.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Gabinetes Económicos Móviles.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD)	Gubernamental	Proporcionar información y recibir solicitudes de subsidios.	45	83	\$420
Capacitación ISO 9001 e ISO 37001 y Curso de formación de Auditores Internos de Calidad ISO 9001, ISO 19011.	Ministerio de Educación (MINED)	Gubernamental	ISO 9001 ISO 37001 ISO 19011	102	87	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Curso de formación de Auditores Internos de Calidad ISO 9001 e ISO 19011.	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).	Gubernamental	ISO 9001 ISO 37001 ISO 19011	18	28	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Fortalecimiento de las competencias técnicas.	Corte de Cuentas de la República (CCR)	Gubernamental	Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.	1	2	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Fortalecimiento de las competencias técnicas.	Corte de Cuentas de la República (CCR)	Gubernamental	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	2	2	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal de Hacienda.
Conformación y puesta en marcha de la Mesa de Financiamiento Climático.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) Ministerio de Economía (MINEC) Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (DNA) Banco Central de Reserva (BCR) Secretaría de Comercio e Inversiones	Gubernamental	Se constituyó y operativizó la Mesa de Financiamiento Climático con el propósito de viabilizar las acciones para impulsar la movilización de recursos financieros y económicos, así como promover actividades relacionadas con el financiamiento climático e inversión sostenible en El Salvador.	Toda la población del país		Todas las actividades desarrolladas fueron apoyadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



# CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el período del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, por parte del Ministerio de Hacienda.

TABLA No. 63		
JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Resoluciones modificativas y prorrogas	26	\$701,240.62
Libre gestión	2	\$58,815
Comparación de precios	11	\$214,957.12
Contratación directa	7	\$9,820,547.46
Servicios de consultoría de consultor individual	2	\$44,352.50
Servicios de consultoría de fuente única	1	\$115,260
Subasta inversa	4	\$40,872.04
Subasta electrónica (BOLPROS)	1	\$135,000
Licitación abierta	1*	
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>\$11,131,044.74</b>

\*Licitación desierta



<b>TABLA No. 64</b>		
<b>ENERO A MAYO DE 2024</b>		
<b>Método de adquisición</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Resolución modificativa y prorrogas	50	\$11,185,287.72
Comparación de precios	8	\$250,482.55
Comparación de precios/BCIE	1	\$23,085.43
Consultoría de selección basada en calidad y costo	4	\$844,877.13
Consultoría individual	4	\$236,478.50
Consultoría selección de fuente única	2	\$192,888
Contratación directa	13	\$7,270,476.44
Licitación competitiva	2	\$186,223.99
Licitación abierta	15	\$6,678,796.33
Licitación pública internacional	1	\$389,500
Subasta inversa	31	\$874,519.91
Subasta electrónica (BOLPROS)	6	\$9,290,211
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>\$37,422,827</b>

Nivel de ejecución de las adquisiciones y contrataciones según los estados definidos en la Ley de Compras o LACAP.



TABLA No. 65								
NIVEL DE EJECUCIÓN DE PROCESOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023								
Rubro	Formalizado	Contratación	Desierto	Sin efecto	Evaluación	Publicación	Adecuación	Total
Obras								0
Bienes		9	2					11
Servicios		10	2					12
Consultorías		2						2
Bienes y servicios		3	1					4
Modificaciones y prorrogas de OBS	26							26
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>5</b>					<b>55</b>

TABLA No. 66								
NIVEL DE EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ENERO A MAYO DE 2024								
Rubro	Formalizado	Contratación	Desierto	Sin efecto	Evaluación	Publicación	Adecuación	Total
Obras								0
Bienes		13	1		3	1	7	25
Servicios		27	1		2	2	9	41
Consultorías		6	1		1		3	11
Bienes y servicios		5		1			4	10
Modificaciones y prorrogas de OBS	50							50
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>137</b>



A continuación, se muestra un resumen del estado de los procesos ejecutados o ejecución y su monto:

<b>TABLA No. 67</b>		
<b>PROCESOS EJECUTADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023</b>		
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Procesos ejecutados	55	\$11,131,044.74
Procesos en ejecución		
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>\$11,131,044.74</b>

<b>TABLA No. 68</b>		
<b>PROCESOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN DE ENERO A MAYO DE 2024</b>		
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Procesos ejecutados	105	\$31,462,401.79
Procesos en ejecución	32	\$5,960,425.21
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>\$37,422,827</b>



# DIFICULTADAS ENFRENTADAS

En este apartado se presenta un resumen de los principales retos y dificultades que las diferentes dependencias del Ramo de Hacienda tuvieron que enfrentar durante la gestión correspondiente al período del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, en el cumplimiento de la misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas y conservar el equilibrio del presupuesto, hasta donde sea compatible con los fines del Estado.

Las dificultades a nivel institucional, en términos generales, están relacionadas con la ejecución de actividades que estuvieron determinadas por limitaciones en cuanto a recursos financieros y/o recursos humanos en algunas áreas, validación de información proveniente de los usuarios de los servicios, entre otros.

TABLA No. 69			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Carencia en el accionar de los solicitantes de recursos jurídicos, en relación a la atención de subsanaciones, entrevistas o publicación en el Diario Oficial para finalizar el trámite iniciado.	Técnica	Seguimiento continuo de casos por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos.	Finalización de las resoluciones por medio del seguimiento continuo hacia la gestión.
Reducción de personal en algunas áreas.	Técnica y administrativa	Redistribución de tareas.	Las tareas se han realizado con los funcionarios activos.
Restricciones en el uso de recursos para ciertas actividades o proyectos.	Financiera	Solicitud de apoyo a la Cooperación Internacional.	Acercamientos con Organismos de Cooperación Internacional para realizar los proyectos estratégicos y otras actividades que necesitan recursos.



Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Validación de información referente a los datos personales de los solicitantes.	Administrativa	Coordinación interinstitucional con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).	Firma de la carta de entendimiento entre el RNPN y la Dirección General de Subsidios (DGS).
Validación de ingresos de los hogares solicitantes.	Técnica	Creación de web service y conexión con la base de datos de la DGII.	Web service consulta en producción.
Necesidad de capacitación técnica especializada en materia tributaria, aduanera, administrativa.	Técnica y administrativa	Se llevaron a cabo círculos de estudios, talleres, webinar y capacitaciones especializadas en las áreas de interés.	Ampliación de los conocimientos técnicos, tributarios, aduaneros y administrativos del personal adscrito al departamento de análisis jurídico y sentencias que han potencializado las aptitudes técnicas para la elaboración de los proyectos de sentencia.
Instalaciones limitadas para el equipo adecuado que permitan desarrollar capacitaciones, círculos de estudios y demás actividades académicas de forma adecuada.	Administrativa	Se solicitó a la Corte de Cuentas de la República la utilización de instalaciones especializadas para el desarrollo de capacitaciones.  Adquisición de equipo audiovisual para el Área de Divulgación del TAIIA que permita coordinar los eventos de manera apropiada.	Desarrollo exitoso de capacitaciones, círculos de estudios, webinar y eventos de carácter formativo a todo el personal del TAIIA.
Limitado desarrollo de las herramientas tecnológicas necesarias para los servicios prestados en el TAIIA.	Técnica y administrativa	Se desarrollaron dos sistemas informáticos, para mejora y potenciar los procesos: SISTAIIA y Sistema de Biblioteca del TAIIA.	Optimización de tiempo en registros, mejores controles, procesos más ágiles, generación de reportes y controles oportunos.  Sistemas informáticos con tecnología actualizada.





# GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## PRESUPUESTO ASIGNADO

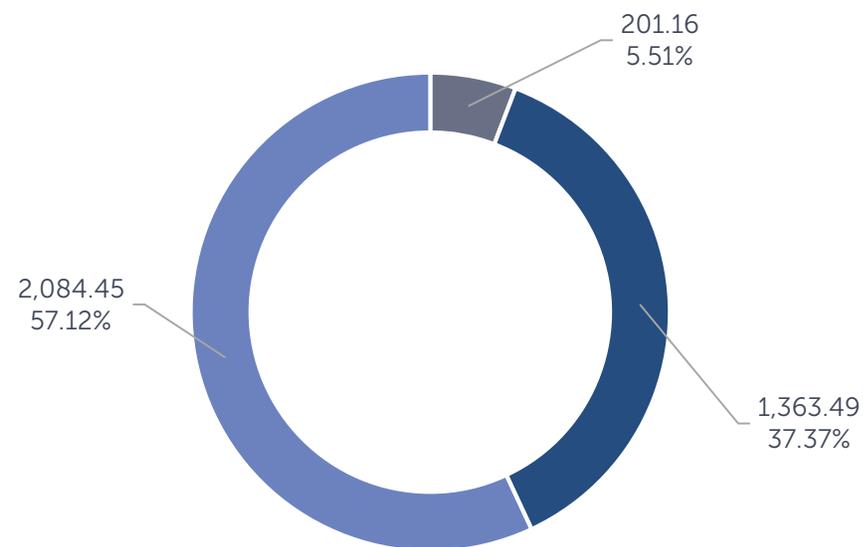
El presupuesto asignado al Ramo de Hacienda, para el período comprendido del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, asciende a \$3,258.31 millones. Durante la ejecución en dicho período se incluyeron modificaciones realizadas mediante decretos legislativos y acuerdos ejecutivos por un total de \$390.79 millones, por lo que la asignación modificada ascendería a \$3,649.10 millones, de los cuales, \$1,956.20 millones corresponden al ejercicio financiero fiscal 2023 y \$1,692.90 millones al ejercicio financiero fiscal 2024.

TABLA No. 70			
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a mayo de 2024)	Total
Aprobado	\$1,717.99	\$1,540.32	\$3,258.31
Modificaciones	\$238.21	\$152.58	\$390.79
Modificado	\$1,956.20	\$1,692.90	\$ 3,649.10
Comprometido	\$1,894.36	\$1,593.94	\$3,488.30
Devengado	\$1,886.49	\$1,584.06	\$3,470.55



El presupuesto se distribuye en tres categorías: funcionamiento, transferencias y obligaciones generales del Estado y deuda pública, cuyo porcentaje de participación en el Presupuesto Modificado del Ramo se presenta en el gráfico siguiente:

**GRÁFICO No. 24**  
**ASIGNACIÓN MODIFICADA Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN**  
Junio 2023 a mayo 2024 (en millones de \$)



■ Funcionamiento ■ Transferencias y Obligaciones Generales del Estado ■ Deuda Pública

Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2023 y 2024.



Los recursos asignados al Ramo de Hacienda, según la fuente de financiamiento, para el período comprendido del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, se integran de la siguiente manera: \$3,515.71 millones del Fondo General, \$128.01 millones provenientes de Préstamos Externos y \$5.38 millones de Donaciones, los cuales se presentan por Unidad Presupuestaria en la tabla siguiente:

<b>TABLA No. 71</b>				
<b>ASIGNACIÓN MODIFICADA POR UNIDAD PRESUPUESTARIA</b>				
Junio 2023 a mayo 2024 (en millones de \$)				
<b>Unidad presupuestaria</b>	<b>Jun - dic 2023</b>	<b>Ene - may 2024</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>121.30</b>	<b>79.86</b>	<b>201.16</b>	<b>5.51%</b>
Dirección y administración institucional	55.03	37.10	92.13	2.52%
Administración del presupuesto público	1.65	1.06	2.71	0.07%
Servicios tributarios internos	15.87	8.61	24.47	0.67%
Administración de aduanas	17.17	15.59	32.76	0.90%
Administración del tesoro	7.98	3.63	11.61	0.32%
Contabilidad gubernamental	2.42	1.43	3.85	0.11%
Apelaciones tributarias y de aduanas	1.11	0.68	1.79	0.05%
Atención y administración de subsidios	1.30	0.94	2.23	0.06%
Infraestructura física	10.74	7.92	18.65	0.51%
Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria	8.02	2.91	10.94	0.30%
Auditoría y control	0.01		0.01	0.00%
<b>Transferencias y obligaciones generales del Estado</b>	<b>787.32</b>	<b>576.18</b>	<b>1,363.49</b>	<b>37.37%</b>
Apoyo a municipalidades	216.40	282.77	499.17	13.68%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	44.79		44.79	1.23%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.46		0.46	0.01%
Obligaciones generales del Estado	144.15	67.71	211.86	5.81%
Programa de Erradicación de la Pobreza y de Desarrollo Económico Local	53.02	56.85	109.88	3.01%



Unidad presupuestaria	Jun - dic 2023	Ene - may 2024	Total	Porcentaje
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	104.40	16.00	120.40	3.30%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	27.63	38.40	66.03	1.81%
Financiamiento al Sistema Integral de Pensiones	0.00		0.00	0.00%
Financiamiento del Presupuesto Extraordinario 2022 - 2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023	24.16	2.00	26.16	0.72%
Subsidio al Gas Licuado de Petróleo	45.31	53.99	99.30	2.72%
Provisión para transferir recursos al presupuesto especial extraordinario para el evento electoral 2024	39.50	32.55	72.05	1.97%
Provisión para transferir recursos al presupuesto especial extraordinario para el sufragio en el extranjero para el evento electoral 2024	53.32	5.74	59.07	1.62%
Financiamiento a intervenciones estratégicas para dinamizar la economía	28.50	11.00	39.50	1.08%
Financiamiento de programas y proyectos de Reducción de la Brecha Digital		9.16	9.16	0.25%
Apoyo a la prevención de la violencia	5.67		5.67	0.16%
<b>Deuda pública</b>	<b>1,047.60</b>	<b>1,036.84</b>	<b>2,084.45</b>	<b>57.12%</b>
Servicio de la deuda pública interna	266.83	497.53	764.36	20.95%
Servicio de la deuda pública externa	780.78	539.31	1,320.09	36.18%
<b>Total</b>	<b>1,956.23</b>	<b>1,703.87</b>	<b>3,649.10</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Control de Disponibilidad Presupuestaria 2023 y 2024



## PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones realizadas en el Ramo de Hacienda, para el período comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, se encuentran orientadas al fortalecimiento de la administración tributaria e infraestructura física, según se detalla en la tabla siguiente:

TABLA No. 72 PRINCIPALES INVERSIONES Junio 2023 a mayo 2024 (en millones de \$)		
Programa, obra o servicio	Monto en millones de \$	Total
Programa de Mejora de la Gestión de los Tributos Internos - BID 3852/OC-ES	2.50	Del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024
Programa de Fortalecimiento de la Gestión de los Tributos Aduaneros - BID 3852/OC-ES	0.44	
Programa de Mejora de la Gestión de Información y Fortalecimiento Estratégico del Viceministerio de Ingresos y sus Recursos Humanos - BID 3852/OC-ES	2.25	
Fortalecimiento institucional - BID 3852/OC-ES	0.60	
Infraestructura física	6.88	
<b>Total</b>	<b>12.67</b>	

Fuente: Control de Disponibilidad Presupuestaria 2023 y 2024.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

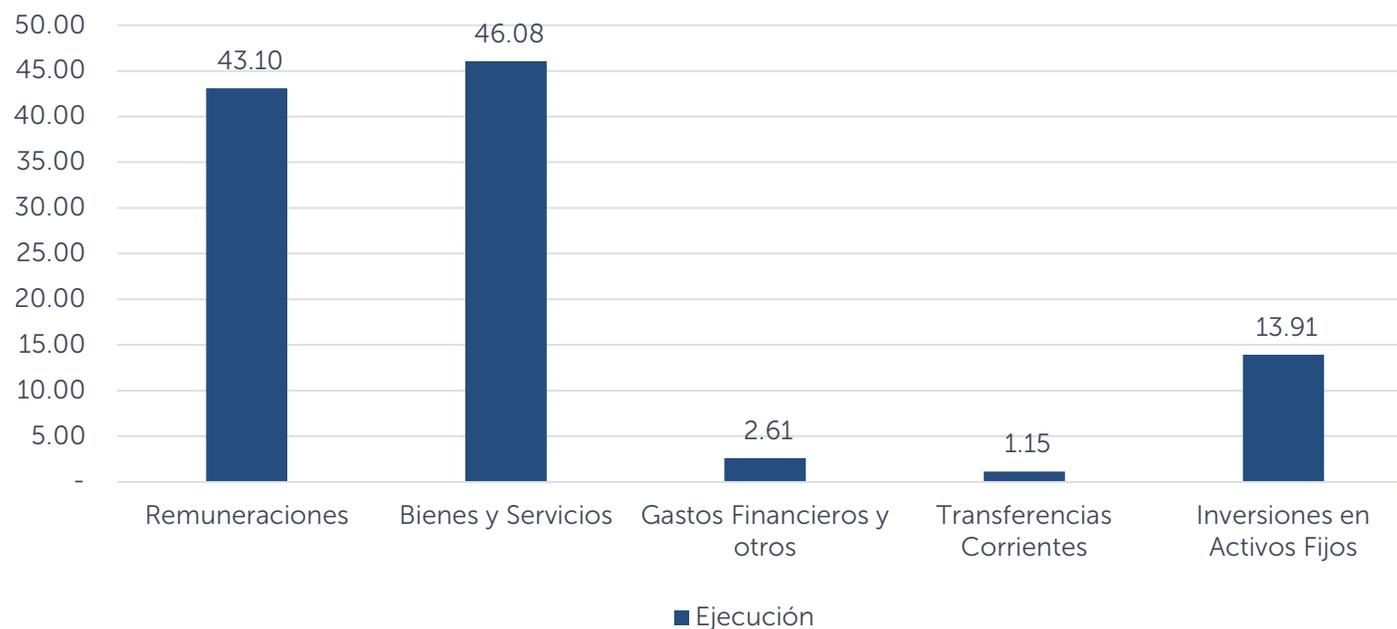
La ejecución presupuestaria del gasto, para el período comprendido del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, asciende a \$3,488.30 millones, equivalente al 95% respecto al presupuesto modificado del Ramo de Hacienda. A nivel de categorías de funcionamiento, transferencias y obligaciones generales del Estado y deuda pública, las cifras se presentan a continuación:

### FUNCIONAMIENTO

En las unidades presupuestarias de funcionamiento se refleja una ejecución durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2023 de \$106.85 millones y de \$44.84 millones durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2024, sumando el monto total de ejecución de \$151.69 millones, equivalente al 4.16% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo.

Esto ha permitido atender y cubrir oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el normal funcionamiento institucional, tales como: remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes, e inversiones en activos fijos.

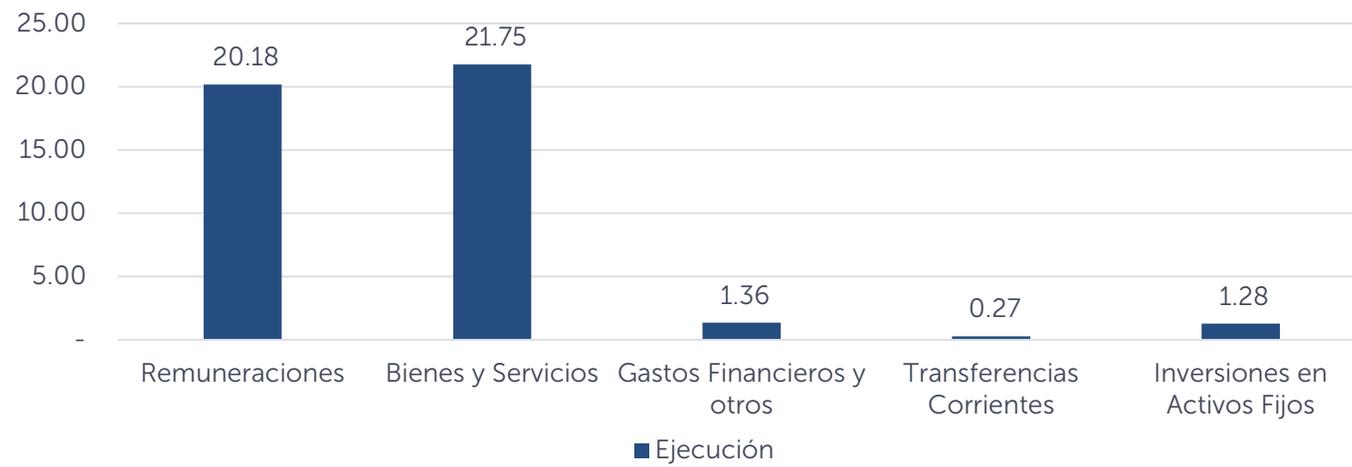
**GRÁFICO No. 25**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO**  
Período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2023 (en millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2023.



**GRÁFICO No. 26**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO**  
Período del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 (en millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2024.

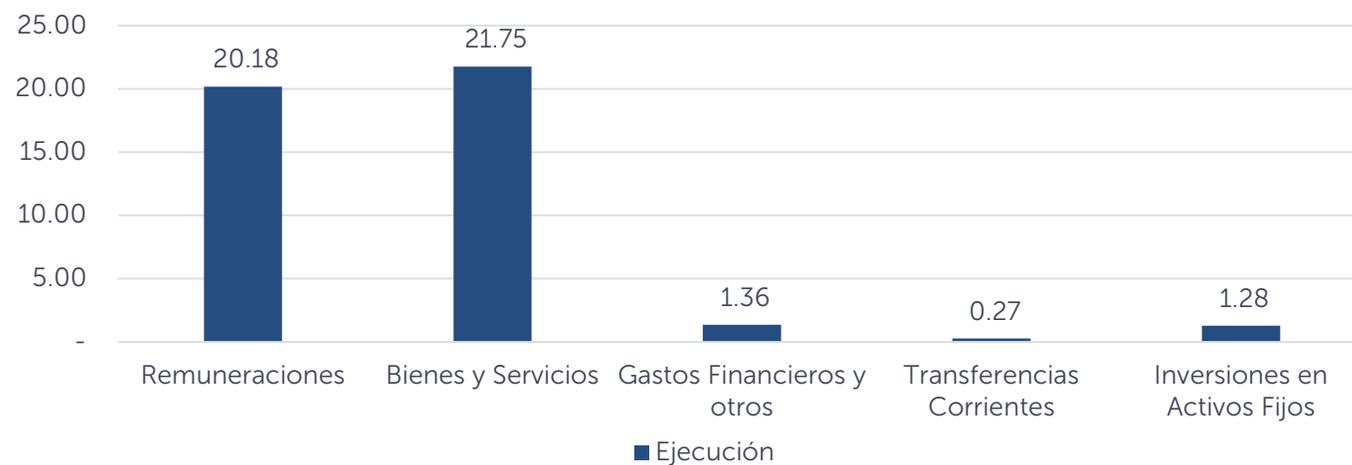


## TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

En las unidades presupuestarias de transferencias y obligaciones generales del Estado se refleja una ejecución durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre 2023 de \$739.91 millones y de \$512.24 millones durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2024, siendo el monto total de ejecución por \$1,252.15 millones, que representa el 34.31% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo de Hacienda.

Con estos montos se dio cobertura y se atendieron pagos a personas naturales y jurídicas, así como a las transferencias que se efectúan a diferentes instituciones públicas y organismos internacionales, que en virtud de leyes y convenios le corresponde sufragar al Estado.

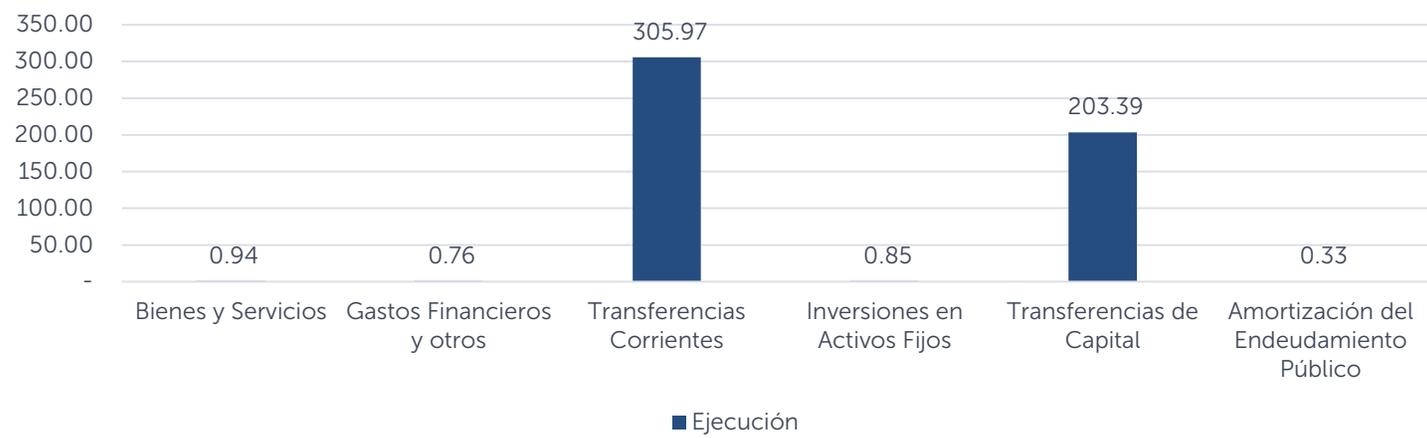
**GRÁFICO No. 27**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO**  
Período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2023 (en millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2023.



**GRÁFICO No. 28**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO**  
Período del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 (en millones de \$)



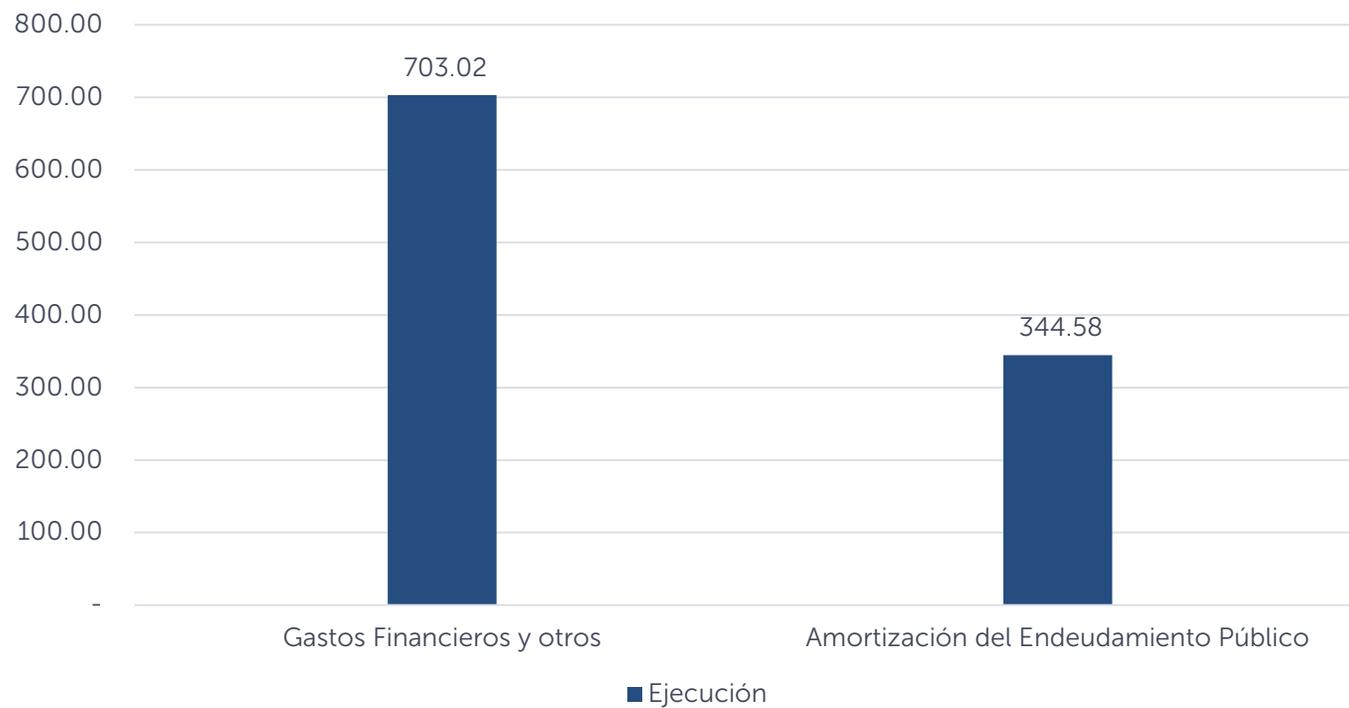
Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2023.



## DEUDA PÚBLICA

En las unidades presupuestarias de la deuda pública se refleja una ejecución durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre 2023 de \$1,047.60 millones y de \$1,036.86 millones durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2024, sumando el monto total de ejecución de \$2,084.46 millones, lo que significó un 57.12% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo, con lo cual se financiaron los compromisos de pago en concepto de intereses y amortización de la deuda interna y externa.

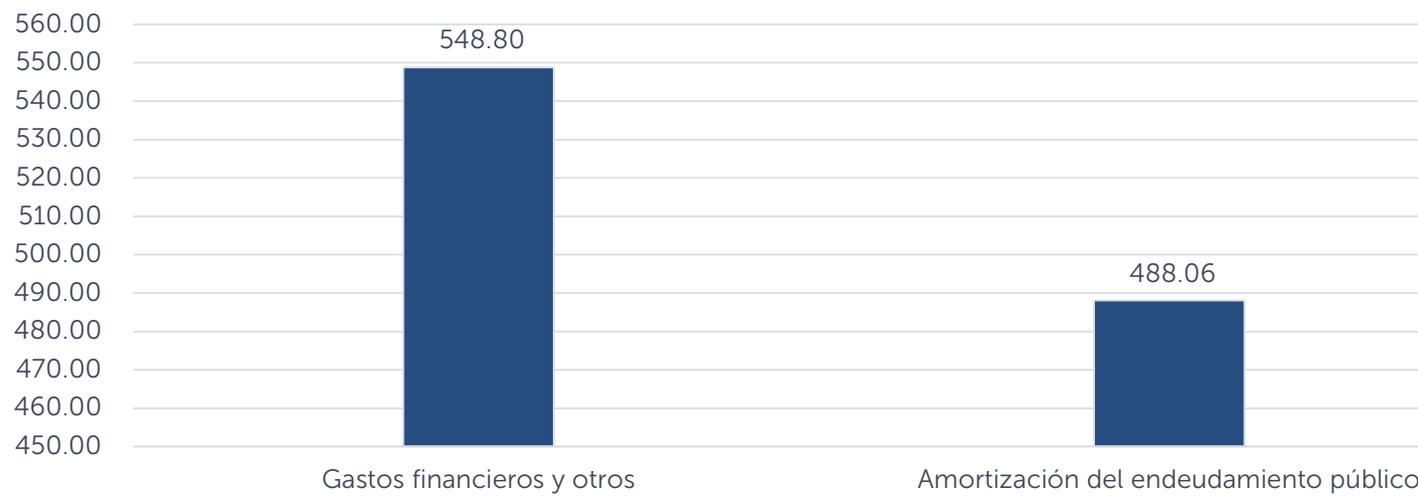
**GRÁFICO No. 29**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA**  
Período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2023 (en millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2023.



**GRÁFICO No. 30**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA**  
Período del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 (en millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2024.

Nota:

Para el período que se informa la Corte de Cuentas de la República en su calidad de ente fiscalizador no ha realizado auditoría a la gestión financiera del gasto en el Ramo de Hacienda, por consiguiente, no se cuenta con informes finales de Auditorías.



# PROYECCIONES

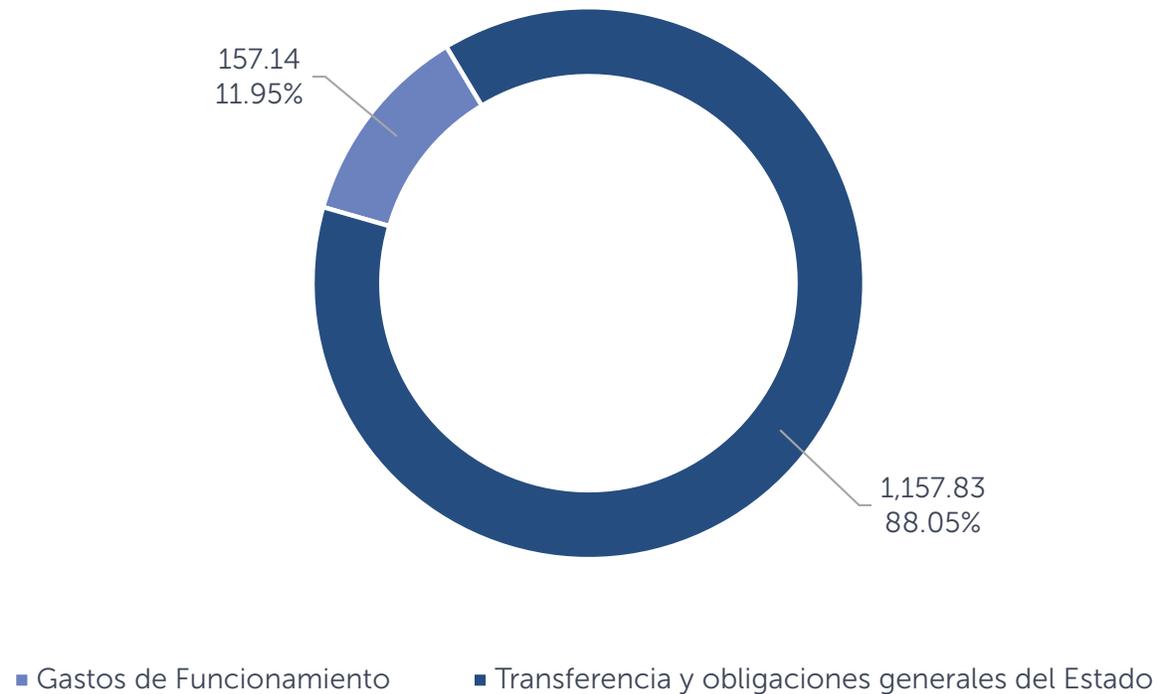
En el presente apartado se muestra una proyección del presupuesto para el funcionamiento del Ministerio de Hacienda para el período junio 2024 - mayo 2025.

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTADA PARA EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2025

La asignación presupuestaria del Ramo de Hacienda para el período del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025 ascenderá a \$1,314.96 millones, distribuidos en dos categorías: funcionamiento y transferencias, y obligaciones generales del Estado.

El porcentaje de participación de cada categoría se presenta en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO No. 31**  
**ASIGNACIÓN PROYECTADA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**  
Período del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025 (en millones de \$)



Fuente: Proyección con base a control de crédito presupuestario 2024 y estimaciones preliminares 2025.



TABLA No. 73				
Unidad Presupuestaria	Jun - dic 2024	Ene - may 2025	Total	Porcentaje
Gastos de funcionamiento	80.45	76.69	157.14	11.95%
Modificaciones	640.49	517.34	1,157.83	88.05%
<b>Total</b>	<b>720.93</b>	<b>594.03</b>	<b>1,314.96</b>	<b>100%</b>

*Nota: el Servicio de la Deuda Pública, no ha sido considerada en la proyección de asignaciones presupuestarias, en razón que las obligaciones por este concepto están sujetas a cambios en el corto, mediano y largo plazo.*





# FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

## INTRODUCCIÓN

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica, creada mediante Decreto Legislativo N.º 532 del 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial N.º 102, tomo 259, del 2 de junio del mismo año.

Con la promulgación del Decreto Legislativo N.º 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha, se normaliza que, de acuerdo con la reestructuración jurídica institucional y modernización del sector público, el Ministerio de Hacienda es la dependencia de enlace del Gobierno con el FOSEP.

El FOSEP tiene entre sus funciones principales, la de financiar permanentemente las actividades y estudios de preinversión, de manera de ampliar la disponibilidad de estudios generales y específicos para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país. El marco normativo define su naturaleza jurídica de corporación financiera de fomento al desarrollo económico y social, mediante la concesión de créditos para cubrir los costos de los estudios y actividades que requieren los usuarios.

## RESUMEN EJECUTIVO

El FOSEP tiene como objetivo incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

Manteniendo así al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, que los ministerios, instituciones autónomas y otros los necesiten.

Así mismo, se reiteró la colaboración interinstitucional del FOSEP en apoyo a las instituciones para que ejecuten con certeza la inversión programada a través del financiamiento de la etapa previa de la preinversión.

Según Decreto N.º 689 publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 2023, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, decretó reformas a la Ley de Compras Públicas (LCP), entre las que se encuentra la adición del literal f) en el inciso primero del artículo 2, por medio del cual quedan sujetas a la Ley de Compras Públicas las adquisiciones y contrataciones realizadas con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP).

A partir de la entrada en vigencia del Decreto 689, se redactaron nuevos documentos dentro de los cuales se describe procedimientos, funciones y autores para el financiamiento de estudios y actividades de preinversión a través del FOSEP.



## PLAN INSTITUCIONAL

El plan institucional presenta en detalle las actividades a desarrollar por las unidades administrativas que constituyen el FOSEP y que contribuyen al logro de las metas y objetivos para el periodo reportado.

Los objetivos y metas de cada unidad, la estimación de las necesidades en bienes y servicios y principalmente la misión y visión institucional son las que reflejan el principal objetivo del FOSEP, que es el financiamiento de estudios de preinversión, siendo importante resaltar que fueron la base para la preparación del plan institucional.

En este apartado se incluyen todas las actividades que permitirán el logro de las metas, tanto operativas como financieras y que contribuirán al logro de las metas y objetivos del plan del Gobierno.

### OBJETIVOS Y METAS

- Contribuir a mejorar la orientación de los recursos de inversión destinados a actividades consideradas prioritarias para el desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de actividades y estudios generales y específicos de preinversión.
- Aumentar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
- Proporcionar todo el apoyo y asesoría necesaria a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios para la ejecución de sus planes de inversión.
- Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, en que los ministerios, instituciones autónomas y otros los necesiten.
- Continuar con el proceso de difusión del servicio financiero que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.



**TABLA No. 74**  
**METAS**  
Junio 2023 – mayo 2024

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>	<b>% cumplimiento</b>
Nuevas contrataciones crediticias para estudios.	Número de estudios contratados	2 estudios	4 estudios equivalentes a \$5,781,887.08	200
Solicitudes de financiamiento ingresadas al FOSEP.	Número de solicitudes ingresadas	2 solicitudes	4 solicitudes equivalentes a \$5,781,887.08	200
Colaboración a usuarios en la preparación de documentación para obtener la autorización del MH.	Número de estudios con colaboración	2 estudios	6 estudios equivalentes a \$4,771,888.20	300
Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración.	Número estudios en elaboración	3 estudios	7 estudios equivalentes a \$39,325,904.06	233
Estudios finalizados.	Número de estudios finalizados	2 estudios	3 estudios equivalentes a \$28,901,943.39	150



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Durante la gestión institucional en el período del 01 junio de 2023 al 31 mayo de 2024, para el logro de los objetivos principales, se brindó eficientemente el asesoramiento técnico y financiero a los usuarios del Fondo.

Los pilares de marca del FOSEP son una planificación visionaria y de transparencia indiscutible. Desarrollar la preinversión de un proyecto es tener la certeza de que un proyecto es factible, que cada escenario ha sido profundamente analizado y que todos los recursos han sido optimizados. El FOSEP reiteró durante el periodo reportado la colaboración a las instituciones para que los beneficiarios del Fondo ejecutaran con certeza la inversión programada a través del financiamiento de la etapa previa de la preinversión.

Para la atención de la contratación de servicios de consultoría, se brindó asesoramiento desde la preparación y presentación de la solicitud de financiamiento, hasta que el estudio finalizara a satisfacción del propietario.

Durante junio de 2023 a mayo de 2024 se trabajó de la mano con los posibles usuarios del Fondo en siete potenciales estudios, por un monto total de \$4.71 millones aproximadamente.

En total en el periodo del 01 junio de 2023 al 31 mayo de 2024 se atendió el requerimiento del financiamiento de \$5.78 millones para estudios de preinversión, suscribiendo el contrato de consultorías tan prioritarias como el plan director del Tren del Pacífico.

Para el logro de los objetivos principales, se brindó eficientemente, el asesoramiento técnico y financiero a los usuarios del Fondo, con motivo de la contratación de servicios de consultoría y asesoramiento para la respectiva preparación y presentación de la solicitud de financiamiento, hasta que el estudio finalizara a satisfacción del propietario.

En el ejercicio reportado finalizaron tres estudios, todos de propiedad del MOPT; el monto total pagado por estas consultorías fue de \$28,901,943.39.

Entre los tres estudios finalizados se encuentra el estudio de factibilidad del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador. Los estudios estratégicos, son estudios de preinversión de proyectos que con ellos viene adherida una complejidad que representa un desafío en virtud del mayor riesgo de viabilidad económica, ambiental, social, legal y técnica.



La institución observa el cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través de los crecimientos en la cartera de préstamos; por los intereses que genera la cartera, producto de sus operaciones normales; así como de otros ingresos que se logran, derivado de las tasas de interés que pagan por los depósitos bancarios y las inversiones en LETES y CETES, en tanto los fondos son colocados en estudios, siempre tratando de conseguir una mayor rentabilidad de ellos; lo que se hace notar en el crecimiento constante del patrimonio institucional.

La gestión promocional a nivel institucional, durante el periodo reportado, en especial la promoción de los servicios técnicos y financieros del FOSEP, fueron efectuadas a nivel del Gobierno Central.

La relación de trabajo entre personal del FOSEP con funcionarios de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, fue de gran colaboración al permitir identificar los estudios de proyectos afines a los planes de desarrollo económico y social del país; de igual importancia fue la relación de trabajo con otras dependencias gubernamentales y las gestiones realizadas por el FOSEP para que los propietarios de los estudios obtuvieran del Ministerio de Hacienda la correspondiente autorización de la operación de crédito, para así continuar con las respectivas gestiones del financiamiento del FOSEP.



## PROYECTOS O PROGRAMAS

### ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA02W, DESDE PLAYA EL OBISPO HASTA PLAYA EL ZONTE, SOBRE VÍA TURÍSTICA COSTERA SURF CITY (FASE I), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Estado: ejecutado

Descripción: como producto de la presente consultoría debe contarse con el estudio de factibilidad y el diseño final de la ampliación (de 2 a 4 carriles) de la carretera CA02W en el tramo comprendido entre la playa El Obispo hasta la playa El Zonte, complementados con los trámites de permisos, planos, especificaciones técnicas, presupuesto, y condiciones técnicas del proceso de licitación de la construcción; siguiendo las normativas y lineamientos de diseño indicados en los términos de referencia.

Entre los tres estudios finalizados se encuentra el estudio de factibilidad del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador. Los estudios estratégicos, son estudios de preinversión de proyectos que con ellos viene adherida una complejidad que representa un desafío en virtud del mayor riesgo de viabilidad económica, ambiental, social, legal y técnica.

TABLA No. 75							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$488,905.62		Se atendió todos los alcances requeridos por el MOPT en el área de derechos de vía.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100	Junio 2023



ESTUDIO DEL PROYECTO DENOMINADO EVALUACIÓN INTERMEDIA PROGRAMA 6062-AECID Y 2 CAMINOS RURALES: CHA09S, SAN MIGUEL DE MERCEDES-SAN ANTONIO LOS RANCHOS, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO Y PAZ18W, TRAMO: VERAPAZ JERUSALÉN - MERCEDES LA CEIBA Y RAMAL SAV21S, TRAMO: SAV18W-JERUSALÉN, DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y LA PAZ

Estado: ejecutado

Descripción: determinar la pertinencia, efectividad, sostenibilidad de las acciones, de los resultados alcanzados en la fase actual de desarrollo, el alcance a la fecha de los objetivos e indicadores de cada uno de los componentes del programa conforme al convenio de crédito, a través de la evaluación de los resultados iniciales de la operación de crédito, los procesos en general, los resultados de las contrataciones con cargo al programa y el nivel de aceptación de los usuarios, con el fin de generar recomendaciones precisas y pertinentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos finales, así como también el levantamiento de la línea intermedia de dos caminos rurales.

TABLA No. 76							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$147,450.42		El estudio se desarrolló dentro del plazo contractual, sin ninguna prórroga.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100	Octubre 2023



## ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO 7241: CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DEL PACÍFICO

Estado: ejecutado

Descripción: analizar desde un punto de vista técnico, legal, económico, medioambiental-social y diseño del modelo de negocio del proyecto de construcción de un Aeropuerto Internacional de uso comercial en la zona oriental de El Salvador.

TABLA No. 77							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios		\$245,983.15	El estudio se desarrolló dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100	Abril 2024



## ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO 7290 SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

Estado: ejecutado

Descripción: determinar la mejor alternativa para la implementación de una primera línea de sistema de transporte público masivo para los corredores este-oeste, norte-sur y sectores periféricos del municipio de San Salvador y zonas periféricas del volcán de San Salvador y zona tri-municipal de Los Planes de Renderos, establecer su factibilidad considerando los aspectos, técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos; definiendo el diseño de ingeniería básica donde se establezcan los lineamientos técnicos y funcionales necesarios para la elaboración del proyecto, así como las bases para estructurar un contrato diseño-construcción para desarrollar la alternativa seleccionada y para la cual se determinó su factibilidad.

TABLA No. 78							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$5,476,390.45	\$2,158,463.14	El estudio se desarrolló dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100	Abril 2024



## ESTUDIO DEL PROYECTO 7134 ESTUDIO DE TRÁNSITO EN LA RED VIAL NACIONAL URBANA E INTERURBANA DEL MOPT-2021

Estado: en ejecución

Descripción: realizar el estudio de tránsito en la red vial nacional interurbana de 6,592.99 kilómetros más 485.46 kilómetros de los corredores viales urbanos de veintidós ciudades principales del país competencia del MOPT, sumando un total de 7,078.45 kilómetros a nivel nacional; donde se ubicarán 1,754 estaciones de conteo de tránsito entre permanentes, semipermanentes, temporales y discriminadas, así determinar el tránsito promedio diario anual (TPDA), su composición, comportamiento y movilidad, información que además de ser recolectada debe ser procesada e ingresada en el sistema de información integral de tránsito.

TABLA No. 79							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$1,244,029.68	\$935,220.25	El estudio se ha desarrollado dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		90	Junio 2024



## ESTUDIO DEL PROYECTO 8170 DENOMINADO ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL

Estado: en ejecución

Descripción: conocer la ubicación y condiciones en que se encuentran los diferentes elementos de infraestructura vial de las carreteras de la red vial nacional competencia del MOPT (urbana e interurbana, pavimentada y no pavimentada), respecto a su condición estructural, funcional y de servicio, así como de los diferentes elementos de seguridad vial en estas, permitiendo adoptar medidas preventivas y correctivas según las necesidades actuales y futuras.

TABLA No. 80							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$1,273,856.24	\$731,697.26	El estudio se ha desarrollado dentro del plazo contractual.			85	Agosto 2024



## ESTUDIO DEL PROYECTO 8466 DENOMINADO PLAN DIRECTOR PARA LA INTEGRACIÓN DEL TREN DEL PACÍFICO CON EL TRIÁNGULO NORTE Y NORTEAMÉRICA, Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE CORREDORES FERROVIARIOS PRIORIZADOS EN EL SALVADOR

Estado: en ejecución

Descripción: definir el marco de planificación para el desarrollo de la red ferroviaria nacional considerando su potencial integración regional a través de la República de Guatemala hacia Norteamérica, definiendo el plan de ejecución de los diferentes corredores ferroviarios de acuerdo a las potencialidades de conexión logística regional y planes de desarrollo económico nacional, elaborando los análisis legal, económico y operativo a nivel prefactibilidad para los corredores que presenten la mejor alternativa de conexión de la infraestructura logística de El Salvador con Guatemala y Norteamérica. la consultoría incluye, la preparación del estudio de impacto ambiental y la elaboración de los planes de acción de reasentamientos estratégico y específico.

TABLA No. 81							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$1,018,400	\$881,600	El estudio se ha desarrollado dentro del plazo contractual.			90	Junio 2024



## ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA 8346 DENOMINADO PROGRAMA DE REFORESTACIÓN PRODUCTIVA CON CACAO DE ALTO VALOR, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, MORAZÁN Y SAN MIGUEL

Estado: en ejecución

Descripción: desarrollar una estrategia de reforestación productiva con cacao de alto valor (estimadas en unas 600 manzanas), en municipios priorizados de los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel, e incluye tres componentes: 1) Reforestación, 2) Generación de capacidades locales de gestión ambiental, 3) Generación de capacidades locales productivas y de negocios.

TABLA No. 82							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios		\$129, 600	El estudio se ha desarrollado dentro del plazo contractual.			10	Noviembre 2024



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Los beneficiarios del Fondo o propietarios de la actividad o estudio de preinversión son entidades del sector público, sector privado, alcaldías y organismos no gubernamentales.

Todos los estudios de preinversión financiados en el periodo del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 son propiedad de entidades del sector público, específicamente del Gobierno Central. Estas entidades son los beneficiarios del financiamiento por parte del FOSEP, para que puedan ejecutar la inversión proyectada en sus programaciones y a través de esta beneficiar a la población.

Un requisito de elegibilidad es la compatibilidad con los planes de Gobierno, así como el sistema de inversiones públicas, en la actualidad se hace por medio de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, a través de la opinión técnica favorable que emite si el estudio que quiere realizar una dependencia del GOES.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Todos los estudios del listado de proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados, se han logrado a través de una coordinación interinstitucional donde el Ministerio de Hacienda autoriza la realización del estudio, los diferentes propietarios son los usuarios del Fondo quienes solicitan el financiamiento con el FOSEP y finalmente el FOSEP es el ente financiador del estudio y acompaña en la contratación y en el seguimiento técnico de la elaboración de este, esta coordinación se ve reflejada en la tabla de estudios de preinversión financiados.





**TABLA No. 83**

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
<p>Estudio del proyecto 8181 denominado evaluación intermedia programa 6062-AECID y 2 caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio Los Ranchos, departamento de Chalatenango y PAZ18W, tramo: Verapaz Jerusalén - Mercedes La Ceiba y Ramal SAV21S, tramo: SAV18W- Jerusalén, Departamentos de San Vicente y La Paz</p>	MOPT	Gubernamental	Evaluación intermedia	MOPT	\$184,313.03
<p>Estudio de factibilidad del proyecto 7241: Construcción del Aeropuerto del Pacífico</p>	MOPT	Gubernamental	Factibilidad	MOPT	\$2,490,691.17
<p>Estudio de factibilidad del proyecto 7290 Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador</p>	MOPT	Gubernamental	Factibilidad	MOPT	\$26,226,939.19
<p>Estudio del proyecto 7134 Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021</p>	MOPT	Gubernamental	Estudio de tránsito	MOPT	\$4,826,386.62



<b>Descripción de las iniciativas desarrolladas</b>	<b>Instituciones con las que se coordinó</b>	<b>Tipo de institución</b>	<b>Temas, resultados o áreas de trabajo</b>	<b>Población beneficiada</b>	<b>Inversión/ financiamiento</b>
Estudio del proyecto 8170 denominado Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional	MOPT	Gubernamental	Actualización sistema	MOPT	\$2,490,691.10
Estudio del proyecto 8466 denominado Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y Evaluación de Alternativas de Corredores Ferroviarios Priorizados en El Salvador	MOPT	Gubernamental	Plan director	MOPT	\$1,900,000.00
Estudio de factibilidad del programa 8346 denominado Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor, en municipios priorizados de los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel	MOPT	Gubernamental	Factibilidad	MOPT	\$320,000.00



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023

TABLA No. 84 PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN Junio de 2023 – diciembre de 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	16	\$359,820.95
Licitación competitiva	1	\$135,468.50
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>\$495,289.45</b>

TABLA No. 85 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Junio de 2023 – diciembre de 2023							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes		17	8				25
Consultoría							
Obras							
Servicios							
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>8</b>				<b>25</b>



## PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MAYO DE 2024

<b>TABLA No. 86</b> <b>PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN</b> Junio de 2023 – diciembre de 2023		
<b>Método de adquisición</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Comparación de precios	4	\$359,820.95
Consultoría	1	\$12,000
Contratación directa	1	\$6,375
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>\$100,442</b>

<b>TABLA No. 87</b> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS</b> Enero de 2024 – mayo de 2024							
<b>Nivel de ejecución</b>							
<b>Rubro</b>	<b>Adjudicación</b>	<b>Contratación</b>	<b>Desierto</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Invitación</b>	<b>Preparación</b>	<b>Total</b>
Bienes	1	1					2
Consultoría				1			
Obras							1
Servicios			2			1	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>6</b>



## ESTADO DE LOS PROCESOS

TABLA No. 88 PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN Junio de 2023 – diciembre de 2023		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	17	\$365,357.95
Procesos en ejecución	4	\$204,737.60

## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 89 DIFICULTADES ENFRENTADAS Junio de 2023 – mayo de 2024			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Las prórrogas de tiempo para publicar un proceso de compra. La comunicación entre las unidades solicitante y las unidades de compras públicas debe ser estrecha para avanzar según programación	Técnica / administrativa	Técnica / administrativa	Seguimiento continuo y establecer programaciones con ruta crítica.



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión financiera del FOSEP, durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024, está orientada a la inversión financiera de los estudios de preinversión que constituye un factor clave principal en la prestación de sus servicios, a través del otorgamiento de desembolsos para el financiamiento de estos estudios; que se ve reflejado en la ejecución del presupuesto institucional.

Uno de los principales objetivos de la gestión financiera del FOSEP es contribuir y compatibilizar con los planes de desarrollo económico y social del Gobierno, a través de una excelente gestión de activos y aplicación de los recursos financieros, lo cual coadyuva de manera importante para el desarrollo de El Salvador.

### PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No. 90 JUNIO DE 2023 – MAYO DE 2024		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a mayo de 2024)
Aprobado	\$10,818,121.59	\$8,640,040.00
Modificaciones (reprogramaciones)	\$4,556,035.19	(\$399,904.41)
Modificado	\$15,374,156.78	\$8,240,135.59
Comprometido	\$9,451,933.08	\$5,401,365.80
Devengado	\$9,451,933.08	\$948,343.59



**TABLA No. 91**  
**JUNIO DE 2023 – DICIEMBRE DE 2023**

<b>Programa, obra o servicio, estudios de preinversión</b>	<b>Monto</b>	<b>Período de ejecución</b>
Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 7262 «Ampliación de Carretera CA02W, desde playa el Obispo hasta playa el Zonte, sobre vía turística costera Surf City (Fase I), departamento de La Libertad»	\$488,905.62	Junio a diciembre de 2023
Estudio factibilidad del proyecto 7290 «Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador»	\$5,476,390.45	Junio a diciembre de 2023
Estudio del proyecto 7134 denominado «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021»	\$1,244,029.68	Junio a diciembre de 2023
Estudio del proyecto 8170 denominado «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional»	\$1,273,856.24	Junio a diciembre de 2023
Estudio del Proyecto 8181 denominado «Estudio del proyecto 8181 denominado evaluación intermedia programa 6062-AECID y 2 caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio Los Ranchos, departamento de Chalatenango y PAZ18W, tramo: Verapaz Jerusalén - Mercedes La Ceiba y Ramal SAV21S, tramo: SAV18W-Jerusalén, Departamentos de San Vicente y La Paz»	\$147,450.42	Junio a diciembre de 2023
Estudio del Proyecto 8466 denominado «Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y Evaluación de Alternativas de Corredores Ferroviarios priorizados en El Salvador»	\$1,018,400.00	Junio a diciembre de 2023
	\$9,649,032.41	

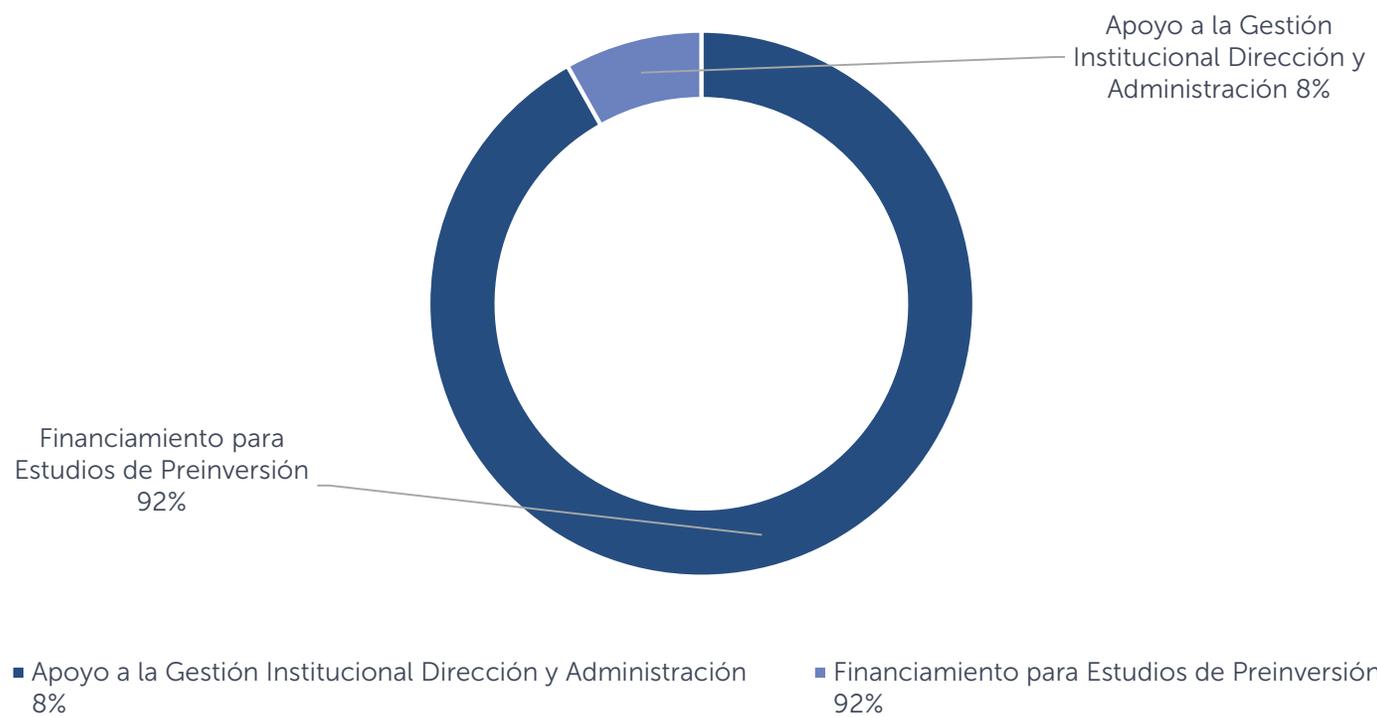


**TABLA No. 92**  
**ENERO DE 2024 – MAYO DE 2024**

<b>Programa, obra o servicio, estudios de preinversión</b>	<b>Monto</b>	<b>Período de ejecución</b>
Estudio de factibilidad del proyecto 7241 «Construcción de Aeropuerto del Pacífico, en zona oriental de El Salvador»	\$245,983.15	Enero a mayo de 2024
Estudio factibilidad del proyecto 7290 «Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador»	\$2,158,463.14	Enero a mayo de 2024
Estudio del proyecto 7134 denominado «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021»	\$935,220.25	Enero a mayo de 2024
Estudio del proyecto 8170 denominado «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional»	\$731,697.26	Enero a mayo de 2024
Estudio del Proyecto 8466 denominado «Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y Evaluación de Alternativas de Corredores Ferroviarios priorizados en El Salvador»	\$881,600.00	Enero a mayo de 2024
Estudio de factibilidad del programa 8346 denominado «Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor en municipios priorizados de los Departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel»	\$129,600.01	Enero a mayo de 2024
	\$5,082,563.81	



**GRÁFICO No. 32**  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA FOSEP**  
Período junio 2023 a mayo 2024



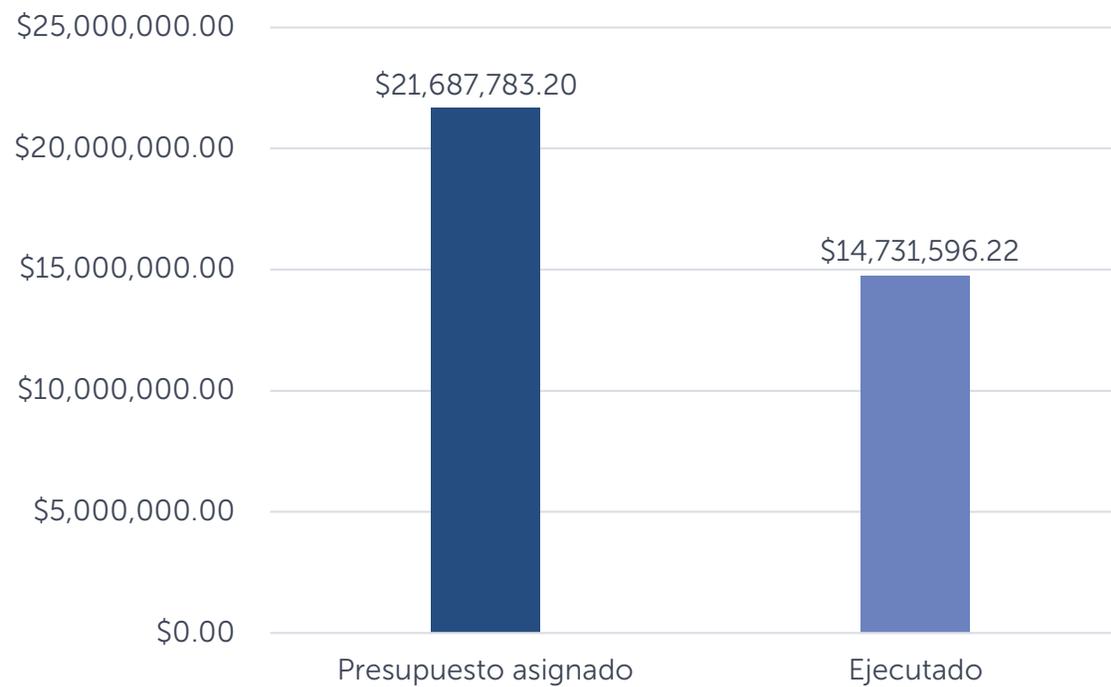
El cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través del crecimiento en la cartera de préstamos del FOSEP obedece a la ampliación de la disponibilidad del financiamiento para estudios y actividades de preinversión, por los intereses que genera la cartera, producto de sus operaciones normales; así como de otros ingresos que se logran derivado de las tasas de interés que se perciben por las inversiones en depósitos bancarios, letras y certificados del tesoro emitidas y garantizadas por el Gobierno; el FOSEP gestiona de manera oportuna la colocación de los fondos en estudios e inversión en títulos valores con la finalidad de obtener mayor rentabilidad; lo que se hace notar el crecimiento constante del patrimonio institucional.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE JUNIO - 2023 A MAYO - 2024

TABLA No. 93 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Junio de 2023 – mayo de 2024			
Concepto	Presupuesto asignado	Ejecución	%
Inversiones financieras	\$21,687,783.20	\$14,731,596.22	68%
<b>Total ejecución</b>	<b>\$21,687,783.20</b>	<b>\$14,731,596.22</b>	<b>68%</b>

GRÁFICO No. 33  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Junio de 2023 a mayo 2024 inversiones financieras (préstamos)

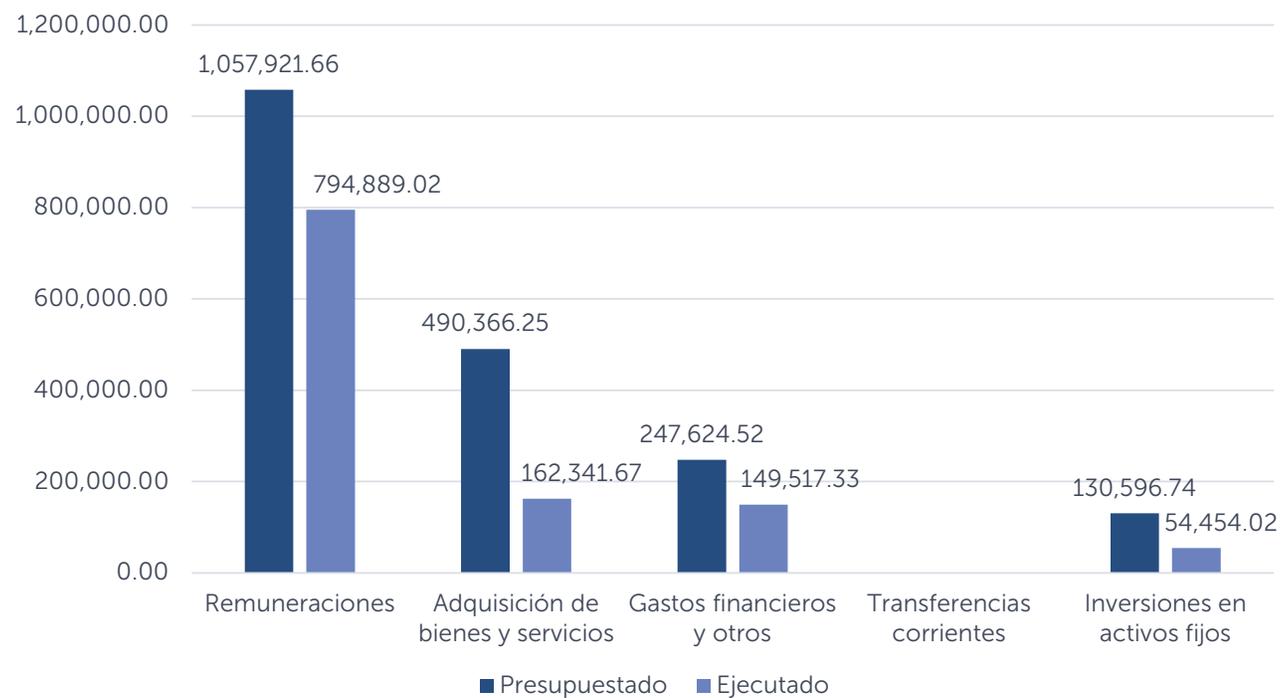




La ejecución del presupuesto asignado de egresos se ve a través de los gastos de funcionamiento como apoyo a la gestión institucional y principales inversiones realizadas en la cartera de préstamos con el 68% de ejecución y gastos de funcionamiento con el 60% de ejecución.

<b>TABLA No. 94</b>			
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)</b>			
Junio de 2023 - mayo de 2024			
<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>
Remuneraciones	\$1,057,921.66	\$794,889.02	75
Adquisición de bienes y servicios	\$490,366.25	\$162,341.67	33
Gastos financieros y otros	\$247,624.52	\$149,517.33	60
Transferencias corrientes			
Inversiones en activos fijos	\$130,596.74	\$54,454.02	42
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>\$1,926,509.17</b>	<b>\$1,161,202.04</b>	<b>60</b>

**GRÁFICO No. 34**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
(Gastos de funcionamiento) junio 2023 a mayo 2024





La ejecución del presupuesto de egresos para gastos de funcionamiento institucional ha fortalecido el área de capacitaciones, remuneraciones, equipamiento y cumplimiento de las obligaciones ineludibles para el normal funcionamiento de las actividades diarias del FOSEP, las cuales son imperante para el desarrollo de la gestión principal de la Institución, en el financiamiento de estudios de preinversión.

<b>TABLA No. 95</b>			
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>			
Junio de 2023 - mayo de 2024			
<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>
Ingresos financieros y otros	\$3,182,270.00	\$2,716,427.99	85
Recuperaciones de inversiones financieras	\$9,467,447.99	\$9,467,447.99	100
Saldos de años anteriores	\$10,964,574.38		
<b>Total ingresos</b>	<b>\$23,614,292.37</b>	<b>\$12,183,875.98</b>	<b>52</b>

Durante el ejercicio 2023 el examen de auditoría externa comprendido del período 01 al 31 de diciembre de 2023 revela en el informe final sobre las cifras de los estados financieros del FOSEP una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras y el control interno institucional no reveló condiciones reportables; por otra parte, para el ejercicio 2023 está pendiente el examen de auditoría por parte de la Corte de Cuentas de la República.



## PROYECCIONES

TABLA No. 96 PROYECCIONES Junio de 2024 a mayo de 2025	
Concepto	Gastos
Remuneraciones	\$1,086,260.00
Adquisición de bienes y servicios	\$442,535.01
Gastos financieros y otros	\$247,016.88
Transferencias corrientes	
Inversiones en activos fijos	\$192,917.28
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>\$1,968,729.17</b>
Inversiones financieras	\$19,419,238.65
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>\$19,419,238.65</b>
<b>Total proyección</b>	<b>\$21,387,967.82</b>



ANEXO No.1							
EJECUCIÓN FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) 2018 - 2024							
(Millones de \$)							
Transacciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 P
<b>I. Ingresos y donaciones</b>	<b>5,979.7</b>	<b>6,148.3</b>	<b>5,739.6</b>	<b>7,059.5</b>	<b>7,916.9</b>	<b>8,353.6</b>	<b>8,869.1</b>
A. Ingresos corrientes	5,919.2	6,032.2	5,611.8	7,036.3	7,897.5	8,332.8	8,834.5
1. Tributarios	4,769.3	4,913.7	4,625.9	5,833.5	6,571.6	6,881.7	7,310.4
2. No tributarios	978.3	994.9	903.0	1,054.1	1,129.2	1,266.7	1,409.9
3. Superávit de las empresas públicas	171.6	123.6	83.0	148.7	196.6	184.3	114.2
B. Ingresos de capital		0.0	0.0			0.0	0.3
C. Donaciones	60.5	116.1	127.7	23.2	19.4	20.8	34.3
<b>II. Gastos y concesion neta de Ptmos.</b>	<b>6,317.4</b>	<b>6,628.0</b>	<b>7,935.8</b>	<b>8,375.0</b>	<b>8,453.8</b>	<b>9,150.8</b>	<b>9,652.5</b>
A. Ingresos corrientes	5,450.8	5,768.9	6,787.7	7,389.2	7,592.3	7,694.3	8,381.1
1. Consumo	3,758.8	3,932.2	4,199.7	4,584.5	4,740.1	5,171.8	5,703.6
Remuneraciones	2,641.8	2,772.9	2,933.4	3,249.0	3,333.7	3,601.3	3,912.2
Bienes y servicios	1,116.9	1,159.3	1,266.3	1,335.5	1,406.4	1,570.5	1,791.3
2. Intereses	938.0	991.1	1,081.4	1,303.7	1,491.5	1,330.5	1,515.0
3. Transferencias corrientes	754.0	845.7	1,506.6	1,501.0	1,360.7	1,191.9	1,162.5
B. Gastos de capital	866.8	859.1	688.1	985.8	861.6	1,456.5	1,271.7
1. Inversión bruta	799.3	798.3	636.8	914.6	691.2	1,324.8	1,131.3
2. Transferencias de capital	67.5	60.8	51.3	71.3	170.3	131.8	140.3
C. Concesión neta de préstamos	-0.2	0.0	460.0	0.0	0.0	0.0	-0.3
<b>III. Ahorro corriente [ I.A+I.B - II.A ]</b>	<b>468.3</b>	<b>263.2</b>	<b>-1,175.9</b>	<b>-352.9</b>	<b>305.2</b>	<b>638.5</b>	<b>453.4</b>
<b>IV. Balance primario s/pensiones (no incluye intereses)</b>	<b>600.3</b>	<b>511.3</b>	<b>-1,114.9</b>	<b>-11.8</b>	<b>954.5</b>	<b>533.3</b>	<b>731.6</b>
<b>V. Balance primario c/pensiones (no incluye intereses)</b>	<b>234.3</b>	<b>165.8</b>	<b>-1,406.1</b>	<b>-302.6</b>	<b>636.2</b>		
<b>VI. Superavit ( deficit ) global</b>							
<b>1. Incluyendo donaciones</b>	<b>-337.8</b>	<b>-479.8</b>	<b>-2,196.3</b>	<b>-1,315.5</b>	<b>-537.0</b>	<b>-797.2</b>	<b>-783.4</b>
<b>2. Excluyendo donaciones</b>	<b>-398.3</b>	<b>-595.9</b>	<b>-2,324.0</b>	<b>-1,338.7</b>	<b>-556.3</b>	<b>-818.0</b>	<b>-817.7</b>
<b>3. Incluyendo pensiones</b>	<b>-703.8</b>	<b>-825.3</b>	<b>-2,487.5</b>	<b>-1,606.2</b>	<b>-855.4</b>		
<b>VII. Financiamiento externo neto</b>	<b>134.9</b>	<b>218.8</b>	<b>1,286.3</b>	<b>795.2</b>	<b>7.9</b>	<b>80.9</b>	<b>1,141.3</b>
1. Desembolsos de préstamos	645.7	1,300.6	1,635.3	1,106.9	769.3	1,173.9	1,834.4
2. Amortizaciones de préstamos	-510.7	-1,081.7	-349.0	-311.7	-761.3	-1,093.0	-693.1
<b>VIII. Financiamiento interno neto</b>	<b>202.8</b>	<b>260.9</b>	<b>909.9</b>	<b>520.3</b>	<b>529.0</b>	<b>716.3</b>	<b>-357.9</b>
1. Banco central	-11.9	-4.1	-33.7	24.6	395.8	-24.1	-0.4
2. Bancos comerciales	131.5	101.1	618.9	254.3	353.1	644.8	-193.7
3. Instituciones financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	-20.2	0.0	-21.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	124.0	170.7	598.9	593.0	276.1	-103.0	-252.3
5. Privatización y Vta de acciones	348.8	355.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Pago deuda previsional	-366.0	-345.5	-291.2	-290.7	-318.4	0.0	0.0
7. Otros	-51.6	-180.3	17.1	-60.9	-153.2	198.5	
<b>IX. Brecha no financiada</b>							



ANEXO No.2							
EJECUCIÓN FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) 2012 - 2019							
(Millones de \$)							
Transacciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 P
<b>I. Ingresos y donaciones</b>	<b>23.0%</b>	<b>22.9%</b>	<b>23.0%</b>	<b>24.0%</b>	<b>24.7%</b>	<b>24.6%</b>	<b>24.8%</b>
A. Ingresos corrientes	22.7%	22.4%	22.5%	23.9%	24.7%	24.5%	24.7%
1. Tributarios	18.3%	18.3%	18.6%	19.8%	20.5%	20.2%	20.5%
2. No tributarios	3.8%	3.7%	3.6%	3.6%	3.5%	3.7%	3.9%
3. Superávit de las empresas públicas	0.7%	0.5%	0.3%	0.5%	0.6%	0.5%	0.3%
B. Ingresos de capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.2%	0.4%	0.5%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
<b>II. Gastos y concesión neta de Ptmos.</b>	<b>24.3%</b>	<b>24.7%</b>	<b>31.8%</b>	<b>28.4%</b>	<b>26.4%</b>	<b>26.9%</b>	<b>27.0%</b>
A. Ingresos corrientes	20.9%	21.5%	27.2%	25.1%	23.7%	22.6%	23.5%
1. Consumo	14.4%	14.6%	16.8%	15.6%	14.8%	15.2%	16.0%
Remuneraciones	10.2%	10.3%	11.8%	11.0%	10.4%	10.6%	10.9%
Bienes y servicios	4.3%	4.3%	5.1%	4.5%	4.4%	4.6%	5.0%
2. Intereses	3.6%	3.7%	4.3%	4.4%	4.7%	3.9%	4.2%
3. Transferencias corrientes	2.9%	3.1%	6.0%	5.1%	4.3%	3.5%	3.3%
B. Gastos de capital	3.3%	3.2%	2.8%	3.3%	2.7%	4.3%	3.6%
1. Inversión bruta	3.1%	3.0%	2.6%	3.1%	2.2%	3.9%	3.2%
2. Transferencias de capital	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.5%	0.4%	0.4%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>III. Ahorro corriente [ I.A+I.B - II.A ]</b>	<b>1.8%</b>	<b>1.0%</b>	<b>-4.7%</b>	<b>-1.2%</b>	<b>1.0%</b>	<b>1.9%</b>	<b>1.3%</b>
<b>IV. Balance primario s/pensiones (no incluye intereses)</b>	<b>2.3%</b>	<b>1.9%</b>	<b>-4.5%</b>	<b>0.0%</b>	<b>3.0%</b>	<b>1.6%</b>	<b>2.0%</b>
<b>V. Balance primario c/pensiones (no incluye intereses)</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.6%</b>	<b>-5.6%</b>	<b>-1.0%</b>	<b>2.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>VI. Superavit ( deficit ) global</b>							
<b>1. Incluyendo donaciones</b>	<b>-1.3%</b>	<b>-1.8%</b>	<b>-8.8%</b>	<b>-4.5%</b>	<b>-1.7%</b>	<b>-2.3%</b>	<b>-2.2%</b>
<b>2. Excluyendo donaciones</b>	<b>-1.5%</b>	<b>-2.2%</b>	<b>-9.3%</b>	<b>-4.5%</b>	<b>-1.7%</b>	<b>-2.4%</b>	<b>-2.3%</b>
<b>3. Incluyendo pensiones</b>	<b>-2.7%</b>	<b>-3.1%</b>	<b>-10.0%</b>	<b>-5.5%</b>	<b>-2.7%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>VII. Financiamiento externo neto</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.8%</b>	<b>5.2%</b>	<b>2.7%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.2%</b>	<b>3.2%</b>
1. Desembolsos de préstamos	2.5%	4.8%	6.6%	3.8%	2.4%	3.5%	5.1%
2. Amortizaciones de préstamos	-2.0%	-4.0%	-1.4%	-1.1%	-2.4%	-3.2%	-1.9%
<b>VIII. Financiamiento interno neto</b>	<b>0.8%</b>	<b>1.0%</b>	<b>3.6%</b>	<b>1.8%</b>	<b>1.7%</b>	<b>2.1%</b>	<b>-1.0%</b>
1. Banco central	0.0%	0.0%	-0.1%	0.1%	1.2%	-0.1%	0.0%
2. Bancos comerciales	0.5%	0.4%	2.5%	0.9%	1.1%	1.9%	-0.5%
3. Bonos fuera del sistema bancario	0.0%	0.6%	2.4%	2.0%	0.9%	-0.3%	-0.7%
4. Privatización y Vta de acciones	1.3%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
5. Pago deuda previsional	-1.4%	-1.3%	-1.2%	-1.0%	-1.0%	0.0%	0.0%
6. Otros	-0.2%	-0.7%	0.1%	-0.2%	-0.5%	0.6%	0.0%
<b>IX. Brecha no financiada</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.



**ANEXO No.3**  
**EJECUCIÓN FISCAL DEL SECTOR NO FINANCIERO (SPNF)**  
(Millones de dólares , porcentajes del PIB y variaciones)

Transacciones	Jun 22 - may 23		Jun 23 - may 24		Variaciones	
	Millones \$		Millones \$	% del PIB	Absolutas	Relativas
<b>I. Ingresos y donaciones</b>	<b>7,930.7</b>	<b>24.0%</b>	<b>8,739.8</b>	<b>25.1%</b>	<b>809.1</b>	<b>10.2</b>
A. Ingresos corrientes	7,914.7	24.0%	8,712.3	25.0%	797.6	10.1
1. Tributarios <sup>1/</sup>	6,566.5	19.9%	7,256.0	20.8%	689.4	10.5
2. No tributarios	1,136.2	3.4%	1,306.6	3.7%	170.5	15.0
3. Superávit de las empresas públicas	212.0	0.6%	149.7	0.4%	-62.3	-29.4
B. Ingresos de capital	0.0	0.0%	0.1	0.0%	0.1	0.0%
C. Donaciones	16.0	0.0%	27.4	0.1%	11.4	71.2
<b>II. Gastos y concesion neta de Ptmos.</b>	<b>8,306.3</b>	<b>25.2%</b>	<b>9,382.5</b>	<b>26.9%</b>	<b>1,076.2</b>	<b>13.0</b>
A. Ingresos corrientes	7,402.1	22.4%	8,010.7	23.0%	608.6	8.2
1. Consumo	4,842.2	14.7%	5,413.4	15.5%	571.1	11.8
Remuneraciones	3,440.9	10.4%	3,817.1	10.9%	376.2	10.9
Bienes y servicios	1,401.4	4.2%	1,596.3	4.6%	194.9	13.9
2. Intereses	1,335.1	4.0%	1,417.6	4.1%	82.5	6.2
3. Transferencias corrientes	1,224.7	3.7%	1,179.7	3.4%	-45.0	-3.7
B. Gastos de capital	904.3	2.7%	1,371.9	3.9%	467.6	51.7
1. Inversión bruta	806.7	2.4%	1,241.2	3.6%	434.5	53.9
2. Transferencias de capital	97.6	0.3%	130.7	0.4%	33.1	33.9
C. Concesión neta de préstamos	0.0	0.0%	-0.1	0.0%	-0.1	
<b>III. Ahorro corriente [ I.A+I.B - II.A ]</b>	<b>512.7</b>	<b>1.6%</b>	<b>701.7</b>	<b>2.0%</b>	<b>189.0</b>	<b>36.9</b>
<b>IV. Ahorro primario</b>	<b>1,847.8</b>	<b>5.6%</b>	<b>2,119.3</b>	<b>6.1%</b>	<b>271.5</b>	<b>14.7</b>
<b>V. Balance primario s/pensiones (no incluye intereses)</b>	<b>959.5</b>	<b>2.3%</b>		<b>0.0%</b>	<b>-763.2</b>	<b>-100.0</b>
<b>VI. Balance primario c/pensiones (no incluye intereses)</b>	<b>763.2</b>	<b>2.3%</b>		<b>-1.0%</b>	<b>-763.2</b>	<b>-100.0</b>
<b>VII. Superavit ( deficit ) global</b>						
<b>1. Incluyendo donaciones</b>	<b>-375.6</b>	<b>-1.1%</b>	<b>-642.7</b>	<b>-1.8%</b>	<b>-267.1</b>	<b>71.1</b>
<b>2. Excluyendo donaciones</b>	<b>-391.6</b>	<b>-1.2%</b>	<b>-670.1</b>	<b>-1.9%</b>	<b>-278.4</b>	<b>71.1</b>
<b>3. Incluyendo pensiones</b>	<b>-571.9</b>	<b>-1.7%</b>			<b>571.9</b>	<b>-100.0</b>
Pensiones	196.3	0.6%			-196.3	-100.0
<b>VIII. Financiamiento externo neto</b>	<b>37.2</b>	<b>0.1%</b>	<b>1,015.8</b>	<b>2.9%</b>	<b>978.6</b>	<b>2,633.4</b>
1. Desembolsos de préstamos	1,399.6	4.2%	1,591.6	4.6%	192.0	13.7
2. Amortizaciones de préstamos	-1,362.5	-4.1%	-575.8	-1.7%	786.6	-57.7
<b>IX. Financiamiento interno neto</b>	<b>338.5</b>	<b>1.0%</b>	<b>-373.1</b>	<b>-1.1%</b>	<b>-711.6</b>	<b>-210.2</b>
<b>X. Brecha no financiada</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

<sup>1/</sup> Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE PENSIONES

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) creado por Decreto Legislativo No. 615, publicado en el Diario Oficial 241, Tomo 437, de fecha 21 de diciembre de 2022 tiene como objetivo principal asegurar la rectoría y sostenibilidad del sistema de pensiones.

Durante el período que se informa, el ISP ha realizado esfuerzos importantes de mejora continua para el fortalecimiento de los procesos institucionales, invirtiendo en tecnología y la modernización de la infraestructura física, lo cual ha permitido cambios importantes en la atención a los usuarios, tanto pensionados como población en general.

Se han mejorado los tiempos de atención, reducción de tiempos en determinación y pago de pensiones, proceso que bajó de seis meses a un promedio de 15 días y la asignación de citas de atención en un plazo de 15 días. También se realizaron actividades formativas y de esparcimiento dirigido a todos los salvadoreños adultos mayores retirados de la vida laboral, teniendo un impacto en su salud física, espiritual y emocional.

De forma oportuna se han pagado las prestaciones sociales, en promedio mensual, son \$116 millones los cuales están siendo inyectados a la economía salvadoreña beneficiando a más 200 mil pensionados y a sus familias, estas prestaciones sociales a partir del año 2023 han recibido un incremento del 30% para mejorar sus condiciones de vida.

El ISP seguirá realizando transformaciones al sistema de pensiones salvadoreño, cumpliendo el mandato y las tareas designadas por el Presidente Nayib Bukele de atender a los adultos mayores retirados de la vida laboral dignificando sus condiciones de vida.



## RESUMEN EJECUTIVO

En el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se garantizó el pago de las pensiones y el desarrollo de programas para más 485,00 pensionados, quienes recibieron de forma oportuna su pensión, reflejando un gasto previsional que supera los \$353.4 millones, esto incluye la aprobación de 2,791 nuevas pensiones y asignaciones de vejez, invalidez y sobrevivencia.

Se optimizaron los procesos para otorgamiento de citas, con una reducción de tiempos de seis meses a 15 días hábiles para el sector público, así como, atención a través de canales electrónicos. La Unidad de Atención Integral de Historial Laboral (UAIHL) emitió cerca de 40 mil historiales laborales necesarios para iniciar trámites de pensión ante las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y el ISP.

Además, se brindaron servicios en su Centro Administrativo Financiero (CAF), en las nueve oficinas descentralizadas, en las áreas de atención social, integral y gerontológica. También se realizaron de forma permanente una serie de eventos culturales, de esparcimiento y recreación para los retirados de la vida laboral, tanto del sistema público de pensiones como de las administradoras de fondos de pensiones.

Se continúa con la etapa de automatización y optimización de recursos en la utilización de los canales electrónicos y telefónicos para los trámites de control de comprobación de sobrevivencia y estado familiar para facilitar todas las gestiones.

Por otra parte, en abril de 2024 el ISP suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), el cual tiene por objeto el intercambio de datos, lo cual permitirá consultar y validar información del Documento Único de Identidad (DUI) de cotizantes y beneficiarios del sistema de pensiones.



## PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2024 refleja una nueva estrategia que se alinea con las facultades otorgadas por la ley de creación de la institución como con la reforma integral de pensiones. Con este plan se busca mejorar la efectividad de la institución en el cumplimiento de su misión y en la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

La visión estratégica del Presidente Nayib Bukele ha sido un factor fundamental en la formulación de este plan. La inclusión de sus directrices y objetivos dentro del Plan Operativo Institucional demuestra un compromiso con las políticas y prioridades gubernamentales, así como una voluntad de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

### OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS PARA EL AÑO

Dentro de los principales objetivos y metas establecidos para el período del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 se detallan:

TABLA No. 97				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% cumplimiento
Asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento oportuno del pago de los derechos y obligaciones previsionales	Prestaciones otorgadas / Prestaciones pagadas	100%	100%	100%
Aprobar las emisiones de Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) para financiar los pagos generados o que se deriven de las obligaciones previsionales del Estado	Emisión título / Colocación título	100%	100%	100%
	Prestaciones otorgadas / Prestaciones pagadas	100%	100%	100%
Desarrollar programas socioculturales, recreación y esparcimientos dirigidos a la población pensionada para fortalecer su salud física y mental	Actividades recreativas y formativas ejecutadas / Actividades recreativas y formativas programadas	49	49	100%
Otorgar beneficios previsionales a la población asegurada en el Sistema de Pensiones Público, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia	Solicitudes presentadas / Prestaciones otorgadas	2,791	2,791	2,791



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La gestión estratégica institucional del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) está claramente enfocada en el cumplimiento de su ley de creación, especialmente en lo que respecta a la rectoría y sostenibilidad del sistema de pensiones. Para lograr este objetivo, el ISP cuenta con amplias facultades de fiscalización y control, con el propósito de garantizar que todos los sujetos al cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago de las cotizaciones lo hagan de manera oportuna y conforme a la normativa vigente.

Una de las principales responsabilidades del ISP es asegurar las fuentes de financiamiento necesarias para garantizar el cumplimiento de los derechos previsionales adquiridos. Esto implica la implementación de medidas que garanticen la solidez financiera del sistema de pensiones, asegurando que los recursos estén disponibles para cumplir con las obligaciones de pago a los beneficiarios.

Además, el ISP, a través de su Consejo Directivo, tiene la autoridad para aprobar la emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y otros títulos financieros necesarios para financiar el Sistema de Pensiones Público. Esta función es crucial para obtener los recursos financieros necesarios para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del sistema a largo plazo.

## PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 fue elaborado con base al análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, seguidamente alineado con el Plan Cuscatlán y la modernización del Estado, el instituto ejecuta las acciones contempladas en dicho Plan, que se presentan a continuación:

- **Plenas e irrestrictas facultades de fiscalización y control:** están diseñadas para garantizar que todos los sujetos sometidos al cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago de cotizaciones, de cualquier tipo, cumplan oportunamente con las mismas. En caso de incumplimiento, el ISP actuará con celeridad y diligencia para reportar la situación a la instancia correspondiente.
- **Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados:** el ISP se enfoca en garantizar el cumplimiento del pago de prestaciones de manera oportuna y precisa, asegurando que los pagos se realicen en el tiempo establecido y con exactitud. Además, se desarrollan programas integrales diseñados para mejorar el bienestar social, psicológico y general de los pensionados registrados. Siendo el objetivo brindar una mejor calidad de vida y satisfacción en todas las áreas de su vida.
- **Modernización e innovación en la prestación de servicios para los pensionados:** promover y motivar la cultura de la digitalización y el uso de tecnologías de información en los procesos que se ejecutan de manera que sean más eficientes y ágiles para los pensionados, brindándoles una experiencia más cómoda y eficaz en el acceso a los servicios de seguridad social.
- **Sistema previsional abierto y personal comprometido:** contar con recurso humano que esté identificado con la institución y con los usuarios. Asimismo, garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo con las leyes aplicables, fortaleciendo la confianza de los pensionados en la institución y garantizando una prestación de servicios más efectiva y orientada al bienestar de ellos.



## PROYECTOS O PROGRAMAS

A continuación, se presentan los principales proyectos que están siendo ejecutados por el instituto:

### DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: APERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EXPRÉS SOHO

Estado: ejecutado

Descripción: con el fin de facilitar y modernizar los servicios a los usuarios, se abrió en el mes de julio de 2023 el nuevo Centro de Atención Exprés en el centro comercial Plaza SOHO, este cuenta con el personal idóneo para brindar una excelente atención al usuario, con un área para la realización de trámites a través de medios electrónicos «ISP Digital».

Tabla No. 98							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$119,107.51		Facilitar y acercar la realización de trámites, instalando un Centro de Atención Exprés en un centro comercial ubicado en zona estratégica en el departamento de La Libertad.	1902	4035	100	Julio 2023



## IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN CENTRALIZADA DE ATENCIÓN MEDIANTE WHATSAPP

Estado: ejecutado

Descripción: se implementó una solución business centralizada de atención mediante WhatsApp para brindar servicios de comprobación de sobrevivencia, en donde los afiliados pueden renovar su derecho a pensión sin tener que movilizarse a un centro de atención.

Tabla No. 99							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios		\$3,000	Comprobación de sobrevivencia a través del dispositivo móvil.	16,619	31,621	100%	Abril 2024

## IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI)

Estado: en ejecución

Descripción: implementar Centros de Atención Integral a nivel nacional, que les facilite a los usuarios y pensionados la realización de sus trámites en ambientes adecuados para los adultos mayores, con espacios modernos para su formación, equipados con el mobiliario y equipo apropiados para su aprendizaje.

Tabla No. 100							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$120,000		Centros de Atención modernos y adecuados para la atención y formación de los adultos mayores.	16,372	31,222	20%	Diciembre 2024



## IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LÍNEA

Estado: en ejecución

Descripción: implementar los trámites y servicios a usuarios y pensionados, a través de la web y quioscos de autoservicios, los cuales están ubicados en lugares estratégicos para facilitar la realización de servicios. En el sitio web los usuarios podrán obtener sus constancias, carné de pensionado, realizar la comprobación de sobrevivencia, consultas, entre otros.

Tabla No. 101							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios		\$87,600	Modernización y facilitación de los servicios a usuarios y pensionados.	16,372	31,222	50%	Julio 2024

## MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN DE HISTORIAL LABORAL (FASE I)

Estado: en ejecución

Descripción: modernizar el proceso para la obtención de los historiales laborales de los cotizantes del sector público, de tal manera que este sea fácil y ágil. A partir de julio del 2023 se inició la modernización del proceso, con la obtención de las citas a través de una aplicación en línea y acortando los tiempos de estos, de seis meses a un promedio de 15 días hábiles, se ha desarrollado un nuevo sistema que permite su emisión ágil por canales electrónicos.

Tabla No. 102							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024		M	F		
Fondos propios	\$150,000		Modernización y agilización de los servicios. Disminución del tiempo para las citas de seis meses a 15 días hábiles. Se han emitido 38,739 historiales laborales.	13,365	25,374	100%	Mayo 2024



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan los principales servicios brindados a nuestra población pensionada y afiliada:

### COMPROBACIÓN DE SOBREVIVENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y PRESENCIAL

Tabla No. 103							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento al Art. 118 de la Ley ISP, en el cual se establece la obligatoriedad de la comprobación de sobrevivencia semestral de los pensionados bajo cualquier modalidad de beneficios.	Departamento de Atención al Usuario / Gerencia de Pensiones	Continuidad del pago de la pensión otorgada, atendiendo 95,000 comprobaciones de sobrevivencia para 47,594 pensionados.	16,372	31,222	En el período informado, no se presentaron problemas.		A disposición de los pensionados canales de WhatsApp y telefonía.



## EMISIÓN DE CONSTANCIAS Y NÚMERO DE AFILIACIÓN ISP (MATRÍCULAS) A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y PRESENCIAL

Tabla No. 104							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar a los usuarios documentos que respalden su calidad de pensionado, no pensionado o beneficiario, números de matrículas (afiliación), para la realización de diversos trámites.	Departamento de Atención al Usuario / Gerencia de Pensiones	Entrega de constancia o número de afiliación al ISP (matrícula). Se emitieron 20,698 constancias y matrículas.	7,142	13,556	En el período informado, no se presentaron problemas.		El tiempo máximo de atención del trámite actual es de seis minutos en promedio.



## PENSIONES OTORGADAS DE VEJEZ, SOBREVIVENCIA E INVALIDEZ

Tabla No. 105							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Otorgar las prestaciones establecidas en la Ley Integral del Sistema de Pensiones.	Departamento de Atención al Usuario / Gerencia de Pensiones	Otorgamiento o denegatoria de la prestación. Se incorporaron 2,791 nuevos pensionados.	1,392	1,399	En el período informado, no se presentaron problemas.		Incremento en las solicitudes de otorgamiento de pensiones por aplicación del decreto n.º 739.

## EMISIÓN DE HISTORIAL LABORAL POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HISTORIAL LABORAL (UAIHL)

Tabla No. 106							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento al Art. 20 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, en el cual se establece la reconstrucción del historial laboral para el otorgamiento de las prestaciones.	Departamento de Historial Laboral y UAIHL / Gerencia de Pensiones	Emisión de historial laboral definitivo.	13,365	25,374	<p>Historiales labores incompletos.</p> <p>Se solicita cotizaciones y tiempos de servicios a instituciones o se realizan búsquedas en Microfilm.</p>	Bases de datos históricas desactualizadas.	Reducción de tiempos para otorgamiento de citas, de seis meses a 15 días hábiles para el sector público y atención a través de canales electrónicos.



## REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS PARA PENSIONADOS

Tabla No. 107							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Brindar actividades de formación y recreación para personas que se encuentran retiradas de la vida laboral, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, fomentar su bienestar emocional, favorecer el desarrollo de habilidades y conocimientos para una vida activa, positiva y plena en su etapa de retiro.	Departamento de Control de Beneficios / Gerencia de Pensiones	25 talleres a nivel nacional, con la asistencia de 448 pensionados.	54	394	En el período informado, no se presentaron problemas.		Incremento de actividades recreativas a partir del 2024, un promedio de 10 actividades mensuales.
		49 actividades a nivel nacional, con una población beneficiaria de 9,096.	1,092	8,004			

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño de Pensiones ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional, a través de los cuales, se han establecido los mecanismos de intercambio de información, a efecto de brindar servicios de calidad, ágiles y oportunos a los usuarios de esta institución, siendo estos, los que se detallan a continuación:

Tabla No. 108						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Convenio de cooperación interinstitucional	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Gubernamental	Intercambio de datos, lo cual permitirá consultar y validar información del Documento Único de Identidad de cotizantes y beneficiarios del sistema de pensiones.	47,594	31,222	\$5,000*

\*El monto invertido se considera en uso de enlace de datos.



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

### PROCESOS CONTRATADOS

Tabla No. 109						
Método de adquisición	2023		2024		Junio 2023 - mayo 2024	
	Cantidad de procesos	Total 2023	Cantidad de procesos	Total 2024	Total procesos	Total general
Libre gestión	0		0			
Libre gestión - Prórrogas	1	\$34,325.00	0		1	\$34,325.00
Licitación pública	0		0			
Licitación pública - Prórrogas	0		0			
Comparación de precios	19	\$170,958.03	7	\$177,280.56	26	\$348,238.59
Licitación competitiva	3	\$414,133.70	3	\$815,993.51	6	\$1,230,127.21
Subasta inversa	1	\$7,489.15	16	\$441,641.56	17	\$449,130.71
Consultoría	0		1	\$20,000	1	\$20,000
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>\$626,905.88</b>	<b>27</b>	<b>\$1,454,915.63</b>	<b>51</b>	<b>\$2,081,821.51</b>

### NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS

Detalle del nivel de ejecución de las adquisiciones y contrataciones según los estados definidos en la Ley de Compras o LACAP.

TABLA No. 110 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes		29					29
Consultoría						1	1
Obras							
Servicios		21					21
<b>Total</b>		<b>50</b>				<b>1</b>	<b>51</b>



## ESTADO DE LOS PROCESOS

TABLA No. 111		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	50	\$1,648,877.22
Procesos en ejecución	1	\$432,944.29
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>\$2,081,821.51</b>

## DIFICULTADES ENFRENTADAS

No se identifican dificultades. Se ejecutaron los compromisos adquiridos y se cumplieron los objetivos establecidos.

## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO 2023 A MAYO 2024

TABLA No. 112		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2023)	Monto (enero a mayo 2024)
Aprobado	\$540,045,077	\$286,269,864.02
Modificado	\$868,682,276.67	\$570,747,368.02
Comprometido	\$848,230,371.98	\$566,921,600.95
Devengado	\$809,911,054.95	\$564,604,615.58
Modificaciones	\$783,941,102	\$193,267,898

## PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS

TABLA No. 113		
Programa, obra o servicio	Monto	Periodo de ejecución
Adquisición de infraestructura	\$1,450,000	Noviembre 2023



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<b>TABLA No. 114</b> <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> Junio 2023 - diciembre 2023							
Ingresos		Presupuestado	Devengado	Egresos		Presupuestado	Devengado
12	Tasas y derechos	\$35,000	\$39,681.50	51	Remuneraciones	\$3,644,499.26	\$2,581,646.10
13	Contribuciones a la seguridad social	\$2,871,180.00	\$2,797,085.07	53	Prestaciones de la seguridad social	\$210,063,406	\$213,875,493.02
14	Venta de bienes y servicios	\$8,750	\$9,549.55	54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$984,741.25	\$1,093,873.15
15	Ingresos financieros y otros	\$3,687,739.67	\$12,786,318.57	55	Gastos financieros y otros	\$159,593,997	\$102,302,569.50
21	Venta de activos fijos	\$3,300		56	Transferencias corrientes	\$149,801,200	\$143,539,620.16
23	Recuperación de inversiones financieras	\$43,750	\$55,366.67	61	Inversiones en activos fijos	\$20,479.16	\$2,082,053.61
31	Endeudamiento	\$862,032,557.00	\$803,976,229.23	63	Inversiones financieras	\$300,000,000	\$300,000,000
				71	Amortización de endeudamiento	\$44,573,954	\$44,435,799.41
<b>Total</b>		<b>\$868,682,276.67</b>	<b>\$819,664,230.59</b>	<b>Total</b>		<b>\$868,682,276.67</b>	<b>\$809,911,054.95</b>



**TABLA No. 115**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
Enero 2024 - mayo 2024

Ingresos		Presupuestado	Devengado	Egresos		Presupuestado	Devengado
12	Tasas y derechos	\$50,000	\$30,849.50	51	Remuneraciones	\$2,820,002	\$2,581,646.10
13	Contribuciones a la seguridad social	\$214,400	\$785,372.31	53	Prestaciones de la seguridad social	\$136,512,344	\$213,875,493.02
14	Venta de bienes y servicios	\$12,500	\$10,945.16	54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,677,181.42	\$1,093,873.15
15	Ingresos financieros y otros	\$5,333,141.02	\$15,088,928.38	55	Gastos financieros y otros	\$28,933,662	\$102,302,569.50
21	Venta de activos fijos	\$10,000		56	Transferencias corrientes	\$96,868,525	\$143,539,620.16
23	Recuperación de inversiones financieras	\$27,000	\$23,549.64	61	Inversiones en activos fijos	\$1,149,857.60	\$2,082,053.61
31	Endeudamiento	\$565,100,327	\$563,537,757	63	Inversiones financieras	\$300,000,000	\$300,000,000
				71	Amortización de endeudamiento	\$2,785,796	\$44,435,799.41
<b>Total</b>		<b>\$570,747,368.02</b>	<b>\$579,477,401.99</b>	<b>Total</b>		<b>\$570,747,368.02</b>	<b>\$564,604,615.58</b>



## PROYECCIONES

TABLA No. 116 DEL 01 DE JUNIO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2025					
Ingresos			Egresos		Presupuestado
12	Tasas y derechos	\$125,000	51	Remuneraciones	\$7,653,280
13	Contribuciones a la seguridad social	\$750,000	53	Prestaciones de la seguridad social	\$360,675,750
14	Venta de bienes y servicios	\$30,000	54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$2,879,334
15	Ingresos financieros y otros	\$25,000,000	55	Gastos financieros y otros	\$124,129,266
21	Venta de activos fijos	\$35,000	56	Transferencias corrientes	\$245,000,000
23	Recuperación de inversiones financieras	\$65,000	61	Inversiones en activos fijos	\$2,000,000
31	Endeudamiento	\$1,035,824,245	63	Inversiones financieras	\$300,000,000
			71	Amortización de endeudamiento	\$7,316,619
<b>Total</b>		<b>\$1,061,829,245</b>	<b>Total</b>		<b>\$1,049,654,249</b>



LOTERÍA

LA LOTERÍA QUE  
MÁS VIDAS CAMBIA



# LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## INTRODUCCIÓN

La Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) es una institución gubernamental de naturaleza comercial, que tiene como objetivo apoyar al Estado en actividades orientadas a la inversión en desarrollo social. Está adscrita al Ministerio de Hacienda y posee personalidad jurídica propia, así como autonomía administrativa en sus operaciones económicas y financieras. Además, es el ente superior jerárquico a nivel nacional en materia de regulación, control, supervisión, fiscalización y sanción de la actividad relativa a los juegos y pronósticos deportivos.

La LNB cuenta con 154 años de trayectoria en los que se ha desarrollado y fortalecido, con estándares de calidad que garantizan la eficiencia, transparencia y seguridad en los juegos de azar. A través de la entrega de premios, ha cumplido los sueños de millones los salvadoreños; a través del programa «Juntos Hacemos Beneficencia», realiza inversión en desarrollo social, para contribuir al logro de los objetivos del Estado; y además, es la principal fuente de ingreso para la heroica fuerza de venta, que por años se ha dedicado arduamente a la comercialización de productos de lotería, permitiendo que, la compra de vigésimos de Lotería Tradicional sea una tradición que va de generación en generación.



## RESUMEN EJECUTIVO

La Lotería como institución comprometida con el desarrollo social, continúa firme, logrando año con año, fortalecer el programa «Juntos Hacemos Beneficencia», mediante el cual, para el período reportado, se estableció un nuevo récord de beneficiados, llegando a 115,472 personas, con una inversión directa de \$488,681, donando paquetes alimentarios, implementos deportivos y sillas de ruedas, entre otros; además, realizando jornadas médicas, oftalmológicas y odontológicas.

Como parte del apoyo interinstitucional se invirtió más de un millón de dólares, para contribuir con el sano esparcimiento y la seguridad del país, mediante convenios con el INDES y CIFCO, lo que permitió tener presencia en importantes eventos deportivos y ferias del país como: Liga de Fútbol Playa, Torneo Internacional Beach Soccer, Gala E&G, Winner cup beach soccer; Juegos Centroamericanos y del Caribe; Navidad CIFCO; Terror CIFCO; y CIFCOMIC, logrando así generar presencia de las marcas, refrescamiento de imagen y conectar con el público joven.

Como resultado de la mejora en los procesos, productos y promociones, y de la implementación de las campañas «Juega Responsablemente» y «Comparte la Emoción de Jugar», se logró incrementar la venta de productos de la siguiente manera: con la Lotería Instantánea (LOTIN), una venta de \$17.4 millones; con la Lotería Tradicional (LOTRA), una venta de \$31.6 millones; los juegos en línea y apuestas deportivas bajo la marca Dale.sv, una venta de \$2.9 millones y la lotería electrónica (LOTO), una venta de \$2.9 millones.

Contribuyendo al fomento de inversión y desarrollo económico en el ejercicio del rol de regulador de juegos de lotería y probabilidades deportivas, se otorgaron licencias a seis operadores, para la implementación de juegos en línea y probabilidades deportivas, con lo que se obtendrán más fondos para contribuir al desarrollo social del Estado.

En la consecución de la mejora continua y la calidad, la Lotería Nacional de Beneficencia, certificó su proceso de comercialización, obteniendo la certificación nivel 2 de «Juego Responsable», ante la World Lottery Association (WLA). Esto consolidó a la institución como un referente de las loterías estatales a nivel mundial, permitiendo lograr por segundo período consecutivo, la presidencia de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE).

Estos resultados impulsan a seguir mejorando e innovando todos los procesos, reafirmando el compromiso de contribuir con el desarrollo social y el bienestar de la población salvadoreña.



## PLAN INSTITUCIONAL

### OBJETIVOS Y METAS

Las principales actividades realizadas y metas cumplidas durante el período informado se detallan a continuación:

TABLA N.º 117 CUMPLIMIENTO DE METAS Junio 2023 - mayo 2024				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	Cumplimiento
Incrementar los niveles de ventas de los productos de Lotería.	Venta de Lotería Tradicional.	\$29.5 millones	\$31.7 millones	107%
	Venta de Lotería Instantánea.	\$11.8 millones	\$17.4 millones	147%
	Cantidad de nuevos puntos de venta a nivel nacional.	400	600	150%
Contribuir al desarrollo social, de las familias salvadoreñas, por medio del programa «Juntos Hacemos Beneficencia».	Número de personas beneficiadas.	90,000	115,472	128%
Fomentar la inversión, a través de la regulación de juegos de lotería y probabilidades deportivas, con la finalidad de obtener fondos para contribuir al Estado.	Licencias y permisos otorgados a operadores de juegos en línea y probabilidades deportivas.	5	6	120%
Innovar en la producción y transmisión de los sorteos de Lotería Tradicional.	Construcción del nuevo foro de sorteos LOTRA.	100%	100%	100%
Certificar el proceso de comercialización con el estándar internacional de «Juego Responsable».	Certificado nivel 2 de la World Lottery Association (WLA), denominado «Juego Responsable».	1	1	100%



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

### ACCIONES ESTRATÉGICAS

#### **Innovación en productos y promociones**

Lanzamiento de nuevos juegos de LOTIN con una estructura de premios mixta, ofreciendo al consumidor nuevas alternativas de premios al instante, ya que estos juegos además de contener premios en efectivo, también incluyen premios en especies al instante como teléfonos celulares. Esto ha contribuido a incrementar las ventas de LOTIN para el período reportado a \$17.4 millones.

Se lanzó la promoción «LOTRA y LOTIN, cambian tu vida con un carro nuevo» en la que al ingresar los códigos de vigésimos y boletos no premiados, se podía participar en la rifa de un carro nuevo. Esta promoción permitió incrementar la venta de productos y posicionar la imagen de la Lotería. Durante el período reportado, se han rifado dos carros nuevos.

#### **Incremento en venta de productos**

Como resultado del trabajo comercial, la efectiva estrategia de mercadeo y la mejora continua en los procesos; la venta de productos incrementó, respecto al período comprendido entre junio 2022 a mayo 2023, de la siguiente manera: en Lotería Instantánea (LOTIN), en un 48%, llegando a \$17.4 millones (ver gráfico); en Lotería Tradicional en un 7%, llegando a \$31.6 millones (ver gráfico). Adicionalmente con los juegos en línea y apuestas deportivas bajo la marca Dale.sv, se logró ventas por \$2.9 millones (ver gráfico); y con el operador autorizado, para comercializar lotería electrónica, bajo la marca LOTO, se logró ventas por \$2.9 millones (ver gráfico).

#### **Otorgamiento de licencias y permisos**

Se otorgaron licencias, a seis operadores, para la implementación de juegos en línea y probabilidades deportivas, con lo que se ha percibido \$400,000 en concepto de canon inicial, esto, no sólo contribuye al crecimiento de la inversión, sino también permite obtener más fondos para contribuir al desarrollo social del Estado.

#### **Nuevo Foro para Sorteos LOTRA**

Como parte de la modernización institucional y de la implementación de estándares internacionales de procesos, se construyó el «Foro de Sorteos LOTRA», el cual cuenta con un diseño dinámico, atractivo y moderno; con tarima de profundidad, iluminación led en estructuras aéreas; y pantallas instaladas en el escenario para resaltar la imagen de las marcas y los números ganadores de los premios principales. Con el nuevo «Foro de Sorteos LOTRA», la institución se coloca a la vanguardia de la producción de sorteos de Loterías de Estado a nivel mundial.

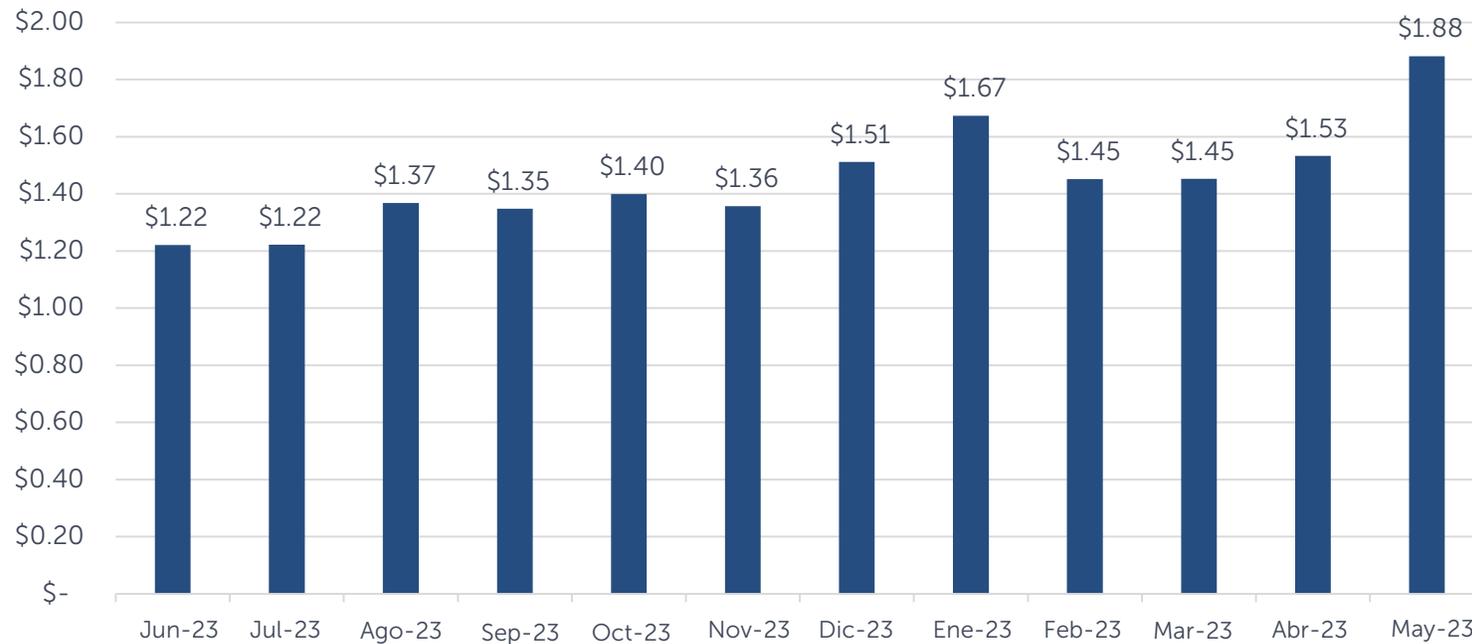


### Certificación de proceso de comercialización

La Lotería Nacional de Beneficencia dio un salto de calidad al certificar su proceso de comercialización, obteniendo la certificación nivel 2 de «Juego Responsable», ante la World Lottery Association (WLA). Esto consolida a la institución como un referente de las loterías estatales a nivel mundial y permite continuar trabajando bajo los principios de responsabilidad social y juego responsable en todos los procesos.

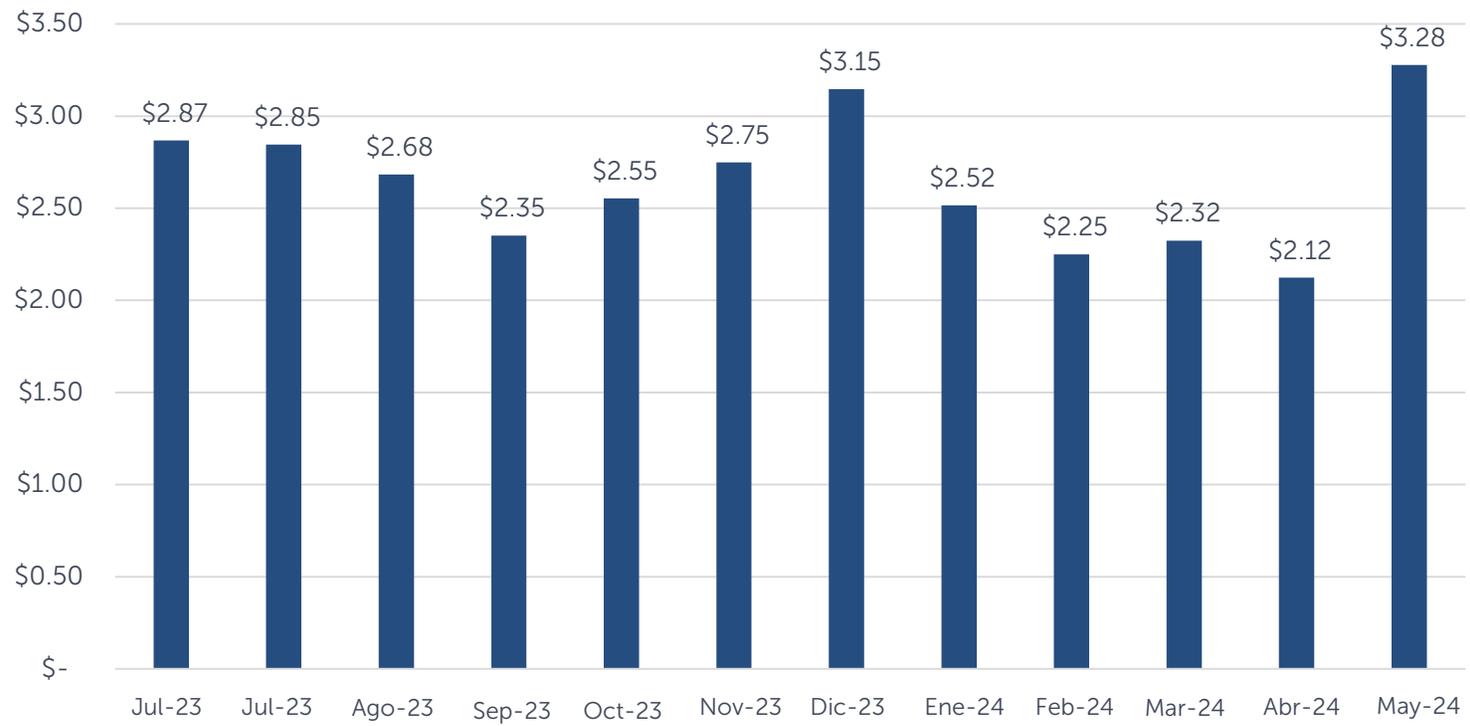
Con la certificación, se dio inicio al primer estudio de investigación, a nivel nacional sobre juego responsable, denominado «Cultura del juego y perfil del jugador salvadoreño», el cual permitirá fortalecer las políticas institucionales y la toma de decisiones sobre los procesos comerciales; también enriquecerá el debate entre la comunidad académica y los actores de la industria de juegos de azar sobre las medidas a implementar para garantizar un juego seguro, contribuyendo al bienestar de la población.

**GRÁFICO No. 35**  
**VENTAS DE LOTIN (EN MILLONES DE \$)**  
Junio 2023 - mayo 2024



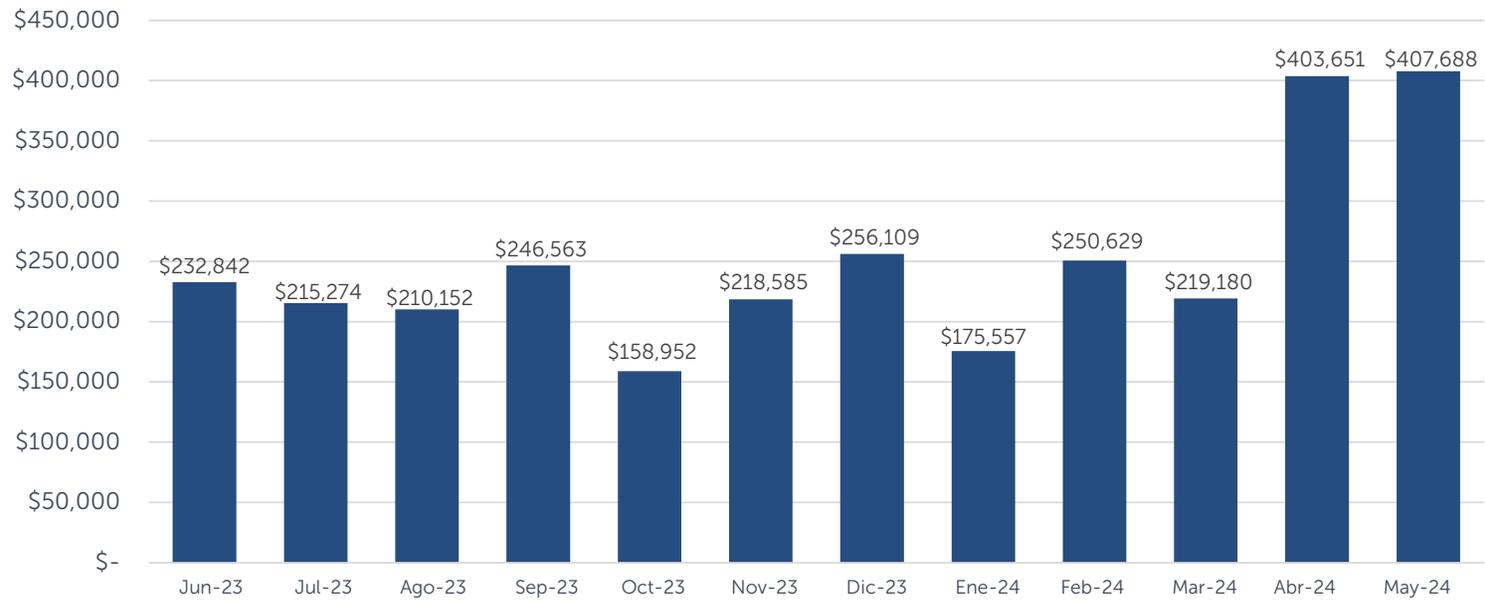


**GRÁFICO No. 36**  
**VENTAS DE LOTRA (EN MILLONES DE \$)**  
Junio 2023 - mayo 2024





**GRÁFICO No. 37**  
**VENTAS DE DALE.SV**  
Junio 2023 - mayo 2024



**GRÁFICO No. 38**  
**VENTAS DE LOTO**  
Junio 2023 - mayo 2024





## PROYECTOS O PROGRAMAS

### JUNTOS HACEMOS BENEFICENCIA

El programa «Juntos Hacemos Beneficencia» está actualmente en ejecución, beneficiando a más de 115 mil personas. A través de este programa, se están llevando a cabo brigadas médicas, odontológicas y oftalmológicas, entregando paquetes alimentarios a familias en situación de vulnerabilidad, donando implementos deportivos, sillas de ruedas, tanques para resguardo de agua y láminas, entre otros, como se detalla a continuación:

TABLA No. 118							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Recursos propios	\$190,890		Realización de 91 servicios de asistencia social, por medio de 79 brigadas médicas de consulta general, 5 odontológicas y 7 oftalmológicas entre junio a diciembre de 2023, beneficiando a 37,110 personas.	16,506	20,604	100%	Diciembre 2023
Recursos propios	\$87,558		Donación de 7,768 paquetes alimentarios, beneficiando a 31,072 personas.	11,652	19,420	100%	Diciembre 2023
Recursos propios	\$12,519		Donación de implementos deportivos como: uniformes, medallas, trofeos, balones, bates, tacos, etc. Beneficiando a 2,220 personas.	832	1,388	100%	Diciembre 2023



Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Recursos propios	\$26,659		Donación de productos varios como: láminas, sillas de ruedas, refrigerios, tanques para resguardo de agua, etc. Beneficiando a 5,851 personas.	2,925	2,926	100%	Diciembre 2023
Recursos propios		\$21,000	Donación de 2,100 paquetes alimentarios, beneficiando a 8,400 personas.	1,400	7,000	100%	Abril 2024
Recursos propios		\$1,588	Donación de implementos deportivos como: uniformes, medallas, trofeos, balones, etc. Beneficiando a 120 personas.	90	30	100%	Abril 2024
Recursos propios		\$109,680	Realización de 54 servicios de asistencia social, por medio de 54 brigadas médicas de consulta general en los meses de enero a abril de 2024, beneficiando a 21,038 personas.	7,943	13,095	100%	Abril 2024
Recursos propios		\$9,247	Donación de productos varios como: láminas, sillas de ruedas, etc. Beneficiando a 5,401 personas.	2,700	2,701	100%	Abril 2024
Recursos propios		\$3,000	Donaciones de productos varios como: sillas de ruedas, bastones, láminas, etc. Beneficiando a 15 personas.	5	10	100%	Mayo 2024



Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2023	Enero - mayo 2024		M	F		
Recursos propios		\$23,040	Realización de 12 servicios de asistencia social, por medio de 11 brigadas médicas de consulta general y 1 oftalmológicas en el mes de mayo de 2024, beneficiando a 3,020 personas.	1,132	1,888	100%	Mayo 2024
Recursos propios		\$3,000	Donación de 300 paquetes alimentarios, beneficiando a 1,200 personas.	540	660	100%	Mayo 2024
Recursos propios		\$500	Donación de implementos deportivos como: uniformes y balones, Beneficiando a 25 personas.	15	10	100%	Mayo 2024



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La Lotería Nacional de Beneficencia brindó a través de sus agencias y oficinas centrales, los servicios de: comercialización de juegos de lotería y pago de premios, según se detalla a continuación:

### JUNTOS HACEMOS BENEFICENCIA

TABLA No. 119							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar una oportuna atención a los agentes vendedores para la comercialización de productos de lotería.	Agencias de la LNB	1,000 agentes vendedores atendidos, con las transacciones de:  Venta de productos de Lotería Tradicional \$31,684,157.  Venta de productos de Lotería Instantánea \$17,415,219.	686	314	En caso de inconveniente en la prestación de servicios.	Se resuelve con base a la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia y su Reglamento y adicionalmente se aplica la normativa.	Otorgamiento de 32 nuevos créditos a los agentes vendedores.



## PAGO DE PREMIOS

TABLA No. 120							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Efectuar el pago de premios de productos de la lotería.	Departamento de tesorería	5,618 ganadores atendidos, lo que representa \$42,508,781 pagados en premios.	3,876	1,742	En caso de inconveniente en la prestación de servicios.	Se resuelve con base a la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia y su Reglamento y adicionalmente se aplica la normativa.	Pago de premios menores, en los 600 nuevos puntos de venta.



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del trabajo en equipo y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, se concretaron las siguientes acciones:

TABLA No. 121						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o Financiamiento
				M	F	
Llevar los servicios de asistencia social a nivel nacional, por medio de consultas de medicina general, oftalmológica y odontológicas, medicamentos y donación de anteojos según sea el caso, apoyando las necesidades de la población.	Ministerio de Gobernación, INDES, Asamblea Legislativa, alcaldías municipales, Corte Suprema de Justicia y Ministerio de Defensa.	Gubernamental	Mejorar la salud de la población salvadoreña, beneficiando a los sectores más vulnerables y generando un ahorro económico en las familias.	19,628	27,619	\$300,570
Firma de Convenio LNB – INDES.	INDES	Gubernamental	Presencia del logo de LNB en la liga de fútbol playa, torneo internacional Beach Soccer, Gala E&G, Evento winner cup beach soccer.	25,000	20,000	\$600,000



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o Financiamiento
				M	F	
Firma de Convenio LNB – CIFCO.	CIFCO	Gubernamental	Patrocinadores de las ferias: CIFCOMICS, Terror CIFCO, Navidad CIFCO.	12,200	7,800	\$84,750
Firma de Convenio LNB – FESABAL.	FESABAL	Gubernamental	Patrocinio selección masculina para JCC2023.	2,400	1,600	\$15,000
Firma de Convenio LNB – FESAVOL.	FESAVOL	Gubernamental	Patrocinio evento V etapa tour continental NORCECA de voleibol de playa.	600	300	\$1,500
Firma de Convenio LNB - Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.	Comité organizador JCC 2023 - INDES	Gubernamental	Patrocinador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.	15,000	10,000	\$350,000
Firma de Convenio LNB – CONAMYPE.	CONAMYPE	Gubernamental	Patrocinio semana de la moda CONAMYPE.	300	700	\$10,000



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o Financiamiento
				M	F	
Firma de Convenio de patrocinio entre la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) y la Federación Salvadoreña de Baloncesto (FESABAL) para las selecciones nacionales masculinas y femeninas de baloncesto y el desarrollo del torneo apertura y torneo clausura de la liga mayor de baloncesto categoría femenina y categoría masculina, temporada 2024.	INDES	Gubernamental	Selecciones nacionales masculinas y femeninas de baloncesto y el desarrollo del torneo apertura y torneo clausura de la liga mayor de baloncesto categoría femenina y categoría masculina, temporada 2024.	10,000	6,000	\$125,000
Firma de convenio 2024.	Dirección de Medios Públicos	Gubernamental	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia y la Lotería Nacional de Beneficencia para el 2024, con el fin de fortalecer e innovar el contenido de los productos comerciales de LNB, que se ofrecen a la población salvadoreña, para que sea de calidad en forma y fondo.	Población en general		\$444,651



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el período del 01 de junio 2023 al 31 de mayo 2024, realizadas por la Lotería Nacional de Beneficencia.

### PROCESOS CONTRATADOS

TABLA No. 122		
Junio - diciembre de 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Resolución modificativa	4	\$115,742
Comparación de precios	19	\$389,018
Licitación competitiva	1	\$679,916
Compra por emergencia	1	\$6,000
Contratación directa	1	\$100,000
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>\$ 1,290,676</b>

TABLA No. 123		
Enero - mayo 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	18	\$567,372
Licitación competitiva	9	\$4,325,283
Subasta inversa	1	\$1,100,000
Consultoría individual	1	\$27,000
Catalogo electrónico	2	\$92,000
Contratación directa	1	\$75,000
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>\$6,186,655</b>



## NIVELES DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

TABLA No. 124 NIVEL DE EJECUCIÓN Junio - diciembre 2023							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes		16	4				20
Consultorías			1				1
Obras							
Servicios		6	3				9
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>8</b>				<b>30</b>

TABLA No. 125 NIVEL DE EJECUCIÓN Enero - mayo 2024							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes		5	1				6
Consultorías		1		1	1		3
Obras							
Servicios		27	1			1	29
<b>Total</b>		<b>33</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>38</b>



## RESUMEN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

TABLA No. 126		
Junio 2023 - mayo 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	22	\$1,290,676
Procesos en ejecución	36	\$6,186,655
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>\$7,477,331</b>

## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 127			
Junio 2023 - mayo 2024			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Para la innovación en la realización de su sorteo de LOTRA, se pretende adquirir una cámara de aire mezcladora de balotas de última tecnología. Por la especialización de esta maquinaria, a nivel nacional no existe un proveedor que la distribuya.	Administrativa	Se están realizando gestiones para realizar la compra con un proveedor internacional.	Se están realizando gestiones para llevar a cabo la compra con un proveedor internacional.
La tramitología complicada para la apertura de cuentas bancarias en el país afecta a los operadores a quienes se les han otorgado licencias para la implementación de juegos en línea y apuestas deportivas. Esto se debe a la desconfianza de los bancos en la industria de los juegos de azar, clasificada como de alto riesgo en materia de prevención de lavado de dinero y activos.	Administrativo	En gestiones de reunión con la Superintendencia del Sistema Financiero, para establecer un enlace entre las oficinas de cumplimiento de las instituciones financieras y la oficina de la LNB.	Convenio con las instituciones financieras.



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación presupuestaria total para el período del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 asciende a \$69,130,751 dólares. De este monto, la ejecución alcanzó los \$63,989,471, lo que representa un 93% del presupuesto asignado.

### PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No. 128		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a mayo de 2024)
Aprobado	\$36,349,658	\$32,781,093
Modificaciones (reprogramaciones)	(\$592,505)	(\$1,129,693)
Modificado		
Comprometido	\$35,757,152	\$31,651,399
Devengado	\$35,623,521	\$28,365,950

## PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS

La Lotería Nacional de Beneficencia ha contribuido a la dinamización de la economía del país mediante el pago de premios a los ganadores de sus productos de lotería, beneficiando a un total de 5,618 personas con un monto total de \$42,508,781 a nivel nacional. Los 1,000 agentes vendedores realizan la mayor parte del cambio de premios menores directamente a la población. Posteriormente, los agentes vendedores acuden a nuestras agencias para cambiar estos premios por más productos de lotería o dinero en efectivo. La cantidad de ganadores registrados también varía según la cantidad de personas que compraron las fracciones de los billetes premiados.

TABLA No. 129 PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS Junio de 2023 - mayo de 2024		
Programa, obra o servicio	Monto	Periodo de ejecución
Programa «Juntos Hacemos Beneficencia».	\$488,682	Junio 2023 - mayo 2024
Pago de Premios.	\$42,508,781	Junio 2023 - mayo 2024



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<b>TABLA No. 130</b>			
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>			
Junio - diciembre 2023			
<b>Concepto</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
Venta de Bienes y Servicios	\$34,650,000	\$34,822,210	100%
Ingresos Financieros y Otros	\$78,230	\$81,410	104%
Venta de Activos Fijos	\$203,740	\$429,902	211%
Recuperación de Inversiones Financieras		\$73,373	
<b>Total</b>	<b>\$34,931,970</b>	<b>\$35,406,895</b>	<b>101%</b>

<b>TABLA No. 131</b>			
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>			
Enero - mayo 2024			
<b>Concepto</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
Venta de Bienes y Servicios	\$31,030,000	\$27,800,510	90%
Ingresos Financieros y Otros	51,625	\$45,323	88%
Venta de Activos Fijos	\$341,725	\$149,141	44%
Recuperación de Inversiones Financieras		8,828	
<b>Total</b>	<b>\$31,423,350</b>	<b>\$28,003,802</b>	<b>89%</b>



**TABLA No. 132**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
Junio - diciembre 2023

<b>Concepto</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
Remuneraciones	\$2,798,030	\$2,481,959	89%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$3,866,004	\$3,857,579	100%
Gastos de Financieros	\$6,507,100	\$6,269,672	96%
Transferencias Corrientes	\$22,855,586	\$22,841,760	100%
Inversión en Activos Fijos	\$322,938	\$172,551	53%
<b>Total</b>	<b>\$36,349,658</b>	<b>\$35,623,521</b>	<b>98%</b>

**TABLA No. 133**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
Enero - mayo 2024

<b>Concepto</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
Remuneraciones	\$1,695,880	\$1,515,645	89%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$4,334,045	\$3,224,433	74%
Gastos de Financieros	\$5,684,033	\$4,926,856	87%
Transferencias Corrientes	\$20,366,910	\$18,147,793	89%
Inversión en Activos Fijos	\$700,225	\$189,075	27%
<b>Total</b>	<b>\$32,781,093</b>	<b>\$28,003,802</b>	<b>85%</b>



## PROYECCIONES

A continuación, se detallan las proyecciones de la asignación presupuestaria para el período de junio de 2024 a mayo de 2025.

TABLA No. 134 PROYECCIONES Junio 2024 - mayo 2025	
Concepto	Monto
Remuneraciones	\$ 4,742,765
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 9,656,045
Gastos Financieros	\$ 13,824,225
Transferencias Corrientes	\$ 49,908,670
Inversión en Activos Fijos	\$ 1,175,305
<b>Total</b>	<b>\$79,307,010</b>





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR